



**Universidad
Nacional
Villa María**

**Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales**

SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia



Nº11, Año 6
Enero-Junio de 2021



SOCIALES INVESTIGA

Escritos académicos, de extensión y docencia

Nº 11, Año 6
Enero-Junio de 2021



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Rector

Abog. Luis Negretti

Vice Rectora

Mgter. Elizabeth Theiler

Decano Instituto A P de Ciencias Sociales

Mgter. Gabriel Suárez

Secretaria Académica, Instituto A P de Ciencias Sociales

Abog. María Virginia Achad

Secretaria de Investigación y Extensión, Instituto A P de Ciencias Sociales

Dra. Carla Avendaño

Director

Lic. Lucas A. Aimar

Codirector

Mgter. Gabriel Suarez

Editores

Mgter. Carla Achilli

Dr. Jorge Foa Torres

Dra. Sara Perrig

Dr. Pablo Gudiño Bessone

Dra. Virginia Morales

Consejo Académico

Dra. Maria Franci Alvarez

Dra. María Susana Bonetto

Esp. Cdra. María Cecilia Conci

Dr. Dante LaRocca Martín

Dra. Silvana López

Dra. Fabiana Martínez

Mgter. Gustavo Sader

Dr. Gustavo Zilocchi

Dr. Dante Avaro

Lic. Eduardo Carbó

Dra. María Elena Flores

Prof. Gloria Licera

Mgter. Gustavo Adolfo Luque

Dra. Virginia Sabattini

Dr. Onelio Domingo Trucco

Editores responsables N°11: Lucas Aimar, Lucía Budassi, Mara Daroz y Dayana Marinzalda.

Obra de tapa: Figura de arcilla poducida por poblaciones que habitaban la zona del Valle del Cauca y la Cordillera Central de la actual Colombia. La misma fue producida entre los años 1.200 y 1.400. Su fotografía forma parte de los archivos de libre acceso del Museo de Arte Metropolitano de Nueva York.

Maquetación: Lucía Budassi y Dayana Marinzalda

Sociales Investiga es una publicación digital, periódica y semestral que tiene por objetivo difundir y poner a disposición, tanto de la comunidad universitaria como del público en general, las producciones científicas y académicas resultantes de las actividades de investigación, extensión y docencia del Instituto.

Sociales Investiga es editada por el Instituto Académico Pedagógico de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Villa María. eISSN: 2525-1171.

Campus Universitario - Av. Arturo Jauretche 1555, Villa María, Córdoba, Argentina - CP: 5900.

Teléfono: +54 353 453 9103 - Fax: +54 353 453 9103

Correo electrónico: socialesinvestiga@unvm.edu.ar - Sitio web: <http://socialesinvestiga.unvm.edu.ar>



Sociales Investiga se publica bajo una Licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional (<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>)

Esta revista provee acceso libre inmediato a su contenido bajo el principio de que hacer disponible gratuitamente investigación al público, contribuye a un mayor intercambio de conocimiento global.

Al enviar un artículo, los autores aceptan la difusión vía internet en aquellos indizadores y bibliotecas virtuales de las cuales la revista forma parte. Los autores pueden compartir su trabajo on line, colocando la referencia correspondiente a *Revista Sociales Investiga* como primer lugar de publicación.

Sumario

Editorial	5
------------------------	---

Avances de Investigación

La ética del juego versus la ética en el juego. Una mirada al cruce de objetivos en los Modern Board Games <i>Por Roque Guzmán</i>	7
Manga, Animé y prácticas culturales: una experiencia con jóvenes de San Francisco <i>Por Franco Droetta y Mauricio Grasso</i>	19
Violencia de género en novelas neopoliciales argentinas. Femicrímenes en Los que duermen en el polvo y La soledad del mal de Horacio Convertini <i>Por Fabián Mossello</i>	32

Materiales de divulgación

Mujeres en movimiento: una historia de conquista de derechos <i>Por Yohana del Valle Artico Fenoglio y Erika Decándido</i>	43
Reflexiones para un mundo post-pandemia o para conmocionar la percepción de un tiempo detenido <i>Por Silvana Laura Mercadal</i>	57
Los caminos abiertos en América Latina <i>Por Ricardo Peterlin</i>	64

Ideas en papel

Surgimiento de la patrulla de Seguridad Ciudadana en el Municipio de Oncativo, Córdoba <i>Por Marianela Elizabeth Ochoa</i>	72
Ser mujer, ser pobre y ser indígena. La violencia obstétrica en las comunidades originarias del norte argentino. Hacia un parto culturalmente respetado <i>Por Alicia Inés Pérez Gottardi</i>	80
Legitimación y saber experto en el regreso al FMI: Reflexiones a partir de la Deuda <i>Por Gonzalo Andrés Vivas</i>	94

Debates y tensiones en torno a la Economía Colaborativa
Por *Martina Sipowicz* 112

**De encuentros y desencuentros: Reflexiones en torno al Encuentro
Nacional de Mujeres**
Por *Malena Zeballos y Sol Yornet*..... 122

Reseñas de TFG

Políticas sociales en la actualidad: ¿qué sucede con las juventudes?
Por *Paula Bongiovanni*..... 139

Editorial

Hasta hace relativamente poco tiempo, el intercambio epistolar funcionaba como espacio de circulación de ideas, críticas y discusiones. De tal modo, la publicación de cartas de las/los autores consagrados de todos los campos, han constituido -y constituyen- una fuente importante para ingresar en sus reflexiones, teorías y biografías. No obstante, la historia de las revistas académicas muestra la importancia que han tenido como medios sistemáticos de difusión e intercambio de conocimientos, para constituir campos de estudio y registrar las autorías de esos conocimientos, abriendo espacios marcados por debates, polémicas y tensiones. En este marco, *Sociales Investiga* alienta la escritura, los intercambios, los debates y el reconocimiento de las producciones del Instituto de Ciencias Sociales y de aquellas/os autores de otras procedencias con los cuales establecemos diálogos.

Este nuevo número, inicia la sección *Avances de Investigación* con un texto de Roque Guzmán quien desde los Estudios Culturales interroga la ética de los juegos de mesa modernos, los aspectos económicos que involucra y la posibilidad de robustecer los *games studies*. Por otro lado, Franco Droetta y Mauricio Grasso, con puntos en común con el texto de Guzmán, exponen un trabajo de investigación en torno a consumos culturales de manga y animé en la ciudad de San Francisco. Cierra esta sección Fabián Mossello exponiendo algunos puntos de su investigación en torno a los modos de narrar los crímenes contra las mujeres en la literatura policial.

En *Materiales de Divulgación*, Yohana Artico Fenoglio y Erika Decándido, comparten algunas notas producidas en el marco de un conversatorio sobre participación de mujeres en el ámbito agropecuario. Silvina Laura Mercadal, escribe a raíz de reflexiones sobre el tiempo, el cuerpo y el Estado, que surgieron en una clase en tiempos de pandemia. Ricardo Peterlin interroga los nuevos desafíos de América Latina, las fisuras en los proyectos neoliberales y las posibilidades de construir órdenes democráticos más participativos.

La sección *Ideas en Papel* cuenta con los textos de Alicia Inés Pérez Gottardi sobre violencia obstétrica en mujeres indígenas del norte argentino; de Gonzalo Andrés Vivas en torno a los discursos políticos y profesionales que legitimaron el endeudamiento con el Fondo Monetario Internacional por parte del gobierno de la Alianza Cambiemos; de Marina Sipowicz en torno a los aportes y tensiones teóricas de la Economía Colaborativa; de Malena Zeballos y Sol Yornet que interrogan por las prácticas y teorías feministas a la luz de las discusiones suscitadas al interior del Encuentro Nacional de Mujeres; y, por último, el de Marianela Elizabeth Ochoa indaga en torno al rol que tomaron los estados municipales en las últimas décadas y el caso particular de Seguridad Ciudadana en la localidad de Oncativo.

Este número finaliza con una *Reseña de TFG*. Paula Bongiovanni de la Universidad Nacional de Río Cuarto, trabajando las políticas sociales para juventudes en esa ciudad.

¡Les deseamos una buena lectura!

Equipo Editor

Avances de Investigación

Esta sección tiene como objetivo generar un espacio para el intercambio y la difusión de escritos que contribuyan a la socialización, el debate y la reflexión sobre proyectos de investigación individuales y colectivos. Ésta se encuentra abierta a contribuciones de docentes, investigadores y becarios doctorales y postdoctorales del Instituto AP de Ciencias Sociales de la UNVM



La ética del juego versus la ética en el juego. Una mirada al cruce de objetivos en los Modern Board Games

The game ethics vs the ethics in the game. A look at the crossing of objectives at the Modern Board Games

Guzmán, Roque

roque.da.gus@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

La ética del juego versus la ética en el juego. Una mirada al cruce de objetivos en los Modern Board Games

Resumen

En línea con la situación en el mundo, en los últimos años se ha dado una creciente demanda -y oferta- de los Modern Board Games (juegos de mesa modernos) en toda Latinoamérica. Dentro del ámbito de estudio de prácticas de participación social en experiencias de cocreación lúdicas, se hace necesaria una unificación de conceptos que puedan cruzar miradas como la de Caillois (1972) con la de Scheines (1997) y la de Huizinga (1998). El trabajo exploratorio consistió en el análisis bibliográfico y la observación participante. Se orienta a profundizar -bajo una mirada interdisciplinaria- en la mediación de la tensión entre los objetivos y metas del microuniverso particular lúdico y los del macrouniverso cotidiano.

El texto pretende realizar aportes para una teoría de la práctica lúdica que permita la realización de futuros game studies más profundos. Si jugar se trata de una cocreación social intersubjetiva (creación conjunta) de experiencias lúdicas, entonces quizás se presencie un tipo de manifestación artística en la que las asimetrías creador-participante configuren una relación más cercana a la de los pares -cocreadores-. Esta marcada ontología gerundial se configura de gran interés para el presente trabajo.

Palabras clave: juego de mesa; experiencia; práctica cultural; cocreación; ética

Abstract

In line with the situation in the world, in recent years there has been a growing demand -and supply- of Modern Board Games throughout Latin America. Within the scope of study of social participation practices in ludic co-creation experiences, a unification of concepts that can cross views such as Caillois (1972) with Scheines (1997) and Huizinga (1998) is necessary. The exploratory work consisted of bibliographic analysis and participant observation. It is aimed at deepening -under an interdisciplinary perspective- in the mediation of the tension between the objectives and goals of the particular playful microuniverse and those of the daily macrouniverse.

The text aims to make contributions to a theory of ludic practice that allows for future deeper game studies to be carried out. If it is a question of a social co-creation of intersubjective ludic experiences, then perhaps we are in the presence of an artistic manifestation in which the creator-participant asymmetries configure a relationship closer to that of the peers -cocreators-. This marked gerundial ontology is configured of great interest for the present work.

Keywords: board game; experience; cultural practice; cocreation; ethics

Introducción

Bajo la bandera de un abordaje desde el campo de los Estudios Culturales, el presente texto¹ se orienta a la unificación de miradas, o mediación entre ellas, en pos de sentar bases con miras al desarrollo de *games studies* de mayor profundidad.

Se observa un auge de los *Juegos de Mesa Modernos* no sólo en Argentina, sino también en toda Latinoamérica; quizás impulsado por el creciente mercado mundial de estos productos culturales –denominados: de *cocreación social* en la presente exploración- desde el nacimiento de la plataforma global de micromecenazgo, Kickstarter².

A pesar del contexto de pandemia, en 2021 logró un financiamiento record de 3.518 proyectos, sobre los 3.159 de 2020 y los 2.708 de 2019.

Por su parte, el informe *Games and Puzzles Market Size* de Grand View Research, pronostica un crecimiento por año del 18.6% en el tramo que va de 2020 hasta 2027, pasando de una valoración de mercado mundial de 14.470 a 47.830 millones de dólares.

Otro informe, pronostica un 13% de crecimiento anual compuesto, como lo hace el *Board Games Market - Global Outlook and Forecast 2021-2026*; o el *Global Board Games Market Size, Status and Forecast 2019-2025* (de Research Cosmos), que aventura un crecimiento del 20% anual para el mercado de los juegos de mesa.

Más allá de la creciente aplicación de actividades lúdicas, gamificación y técnicas de aprendizaje basado en juegos (ABJ) en diferentes ámbitos, los informes coinciden en un incremento de la demanda por parte del público joven y un aumento de la cantidad de cafés y bares de juegos en todo el mundo.

En cuanto a Argentina, a finales de 2020 se constituyó la Asociación Argentina de Juegos de Mesa (AAJM)³. La Organización No Gubernamental busca “generar, difundir y potenciar la industria nacional (por Argentina) de los juegos de mesa, en cada una de sus etapas”, para lo cual ha llevado adelante capacitaciones⁴, convocatorias y una participación activa en el Encuentro Nacional de Juegos de Mesa 2021⁵. Su origen es testimonio del crecimiento de la práctica lúdica en nuestro país, y, más allá de la falta de estadísticas nacionales, nace en respuesta al trabajo anterior de distintas organizaciones lúdicas, como Jugar Te Ayuda, Rol & Weas, La Cantera y Casa Homo Ludens, entre otras.

Transitan un camino para lograr que los juegos de mesa sean “instrumento cotidiano de disfrute, de aprendizaje y de encuentro”⁶, con la visión puesta en toda la Argentina.

¹El presente texto es una versión ampliada y revisada de la ponencia no publicada y presentada en el “1º Congreso Latinoamericano de Ciencias Sociales”, de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM), en junio de 2019.

² En 2017 la plataforma Kickstarter recaudó 137 millones de dólares en el rubro juegos de mesa. En 2018 la cifra ascendió a 165 millones representando más del 30% de la recaudación total anual. En 2019, alcanzó unos 176 millones de dólares, incrementándose en un 6% con respecto al año anterior. En 2020, creció a 241 millones, para continuar su ascenso a 272 millones en 2021.

³ La Asociación Argentina de Juegos de Mesa se constituyó el 23 de noviembre de 2020.

⁴ La AAJM comenzó en mayo de 2021 dictando, de manera libre y gratuita, el “1er Ciclo de Formación Docente para Escuelas de Nivel Primario vinculado a: Educación y Juegos de Mesa”.

⁵ El Encuentro Nacional de Juegos de Mesa (ENJM) tienen su origen en eventos desarrollados por La Cantera ONG y se lleva adelante desde el 2011 en diferentes lugares de Argentina. En 2021 se realizó en Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, Argentina.

⁶ En dossier de presentación de la Asociación Argentina de Juegos de Mesa (AAJM).

Creación, investigación y definición de políticas sobre juegos, son sus principales líneas de trabajo.

En canto al mercado a marzo de 2022, existen en Argentina más de 50 tiendas especializadas distribuidas en todo el país⁷ y una suscripción mensual⁸, dedicadas a este producto cultural.

En cuanto al crecimiento de las propuestas argentinas, en 2021 y 2022 el mercado nacional logró una apertura, mediante la venta de licencias de publicación de juegos a España, Estados Unidos y China⁹.

Por estos motivos, resulta necesario plantear una concepción de "juego" desde la cual partir y construir las bases que serán pilares para el análisis de la "experiencia lúdica" y de esta práctica social en crecimiento alrededor de los *Modern Board Games*.

En una caracterización planteada por DEVIR¹⁰, son generalmente considerados Juegos de Mesa Modernos, aquellos que comienzan a publicarse a mediados de los '80s; incluyen más de un elemento; le otorgan una gran importancia de la toma de decisiones; dependen en mayor medida de las habilidades de los jugadores que del azar; y son obras de autor, con el nombre del creador expresamente visible.

A los efectos de este artículo que se fundamenta en un trabajo de investigación en curso, y a modo de adelanto al desarrollo del concepto, "juego" es considerado una experiencia que implica una serie de procesos y características particulares –desarrolladas en el presente texto– que deben confluir para que lo que se realice sea "jugar" y no otra actividad. En esta experiencia existen objetivos o metas que deben ser buscadas por los participantes y procesos en los que quizás gran parte del mundo cotidiano caería bajo la irrelevancia (Goffman, 1961).

En este camino, no se debe perder de la vista la dimensión social de la cocreación conjunta que implica este tipo de prácticas lúdicas, su espectro comunicativo y los dispositivos intersubjetivos que dispara, acciona y propone cada experiencia.

Se explora a las sociedades "en un constante 'estar siendo', más allá de un ser canónico" (Guzmán, 2020), y en esa línea, se observa a las prácticas sociales desde esa visión de ontología gerundial que da pie a una exploración abierta en la que se considera al juego como un proceso de cocreación comunicativa que se completa –parcialmente– al ser jugado.

En grandes rasgos, se plantea que las sociedades dicen, se expresan, gritan, festejan y reclaman a través de sus juegos; propuestos, producidos, publicados, modificados, negados. Pero el proceso de *jugar* no es, hasta que gerundialmente se presenta en un "aquí y ahora" al ser puesto en práctica.

⁷ Relevadas por la página web: www.cazagangas.com.ar/tiendas Cazagangas es un sitio web intermediario entre los vendedores y posibles compradores de juegos de mesa.

⁸ www.ludoty.com.ar Ludoty ofrece una suscripción por la que se envía una caja por mes, con juegos de mesa de editoriales argentinas a todo el país. Comenzó en julio de 2021.

⁹ Rundos Studio, editorial cordobesa de juegos de mesa, realizó acuerdos para la publicación de "El Valle Secreto" en España por la editorial Cacahuete Games (2021); para "El Valle Secreto" y "La Isla Perdida" en China por la editorial Rosiness Future Games (2022) y en Estados Unidos y Canadá, por Giga Mech Games (2022).

¹⁰ <https://devir.mx/que-son-los-juegos-de-mesa-modernos/>

Ajustando el enfoque

En la búsqueda de las palabras que puedan dar forma a una definición, es importante señalar el desarrollo que realizaron otros autores como Caillois (1972) y Huizinga (1998) que permitieron llegar a conceptos más acabados, pero en particular tener en cuenta la exploración llevada adelante desde esta propuesta.

Graciela Scheines brindó características que son retomadas por este trabajo. Para la investigadora, "jugar" se trata de un espacio tiempo simbólico y mágico (Scheines, 1998); pero además para ella, el espacio de juego (el campo, el tablero) se constituye como "un todo". Lo demás no existe mientras se juega.

Más adelante se volverá a este punto, por medio de interrogantes sobre la relación entre lo que se hace en el juego y lo que las personas hacen fuera de ese microcosmos particular durante la experiencia lúdica. Y es que para llegar a una definición será necesario hacer pie en la exploración de varios conceptos base.

El juego no es una actividad como cualquier otra. Es tan mágica como un ritual, ata y desata energías, oculta y revela identidades, teje una trama misteriosa donde entes y fragmentos de entes, hilachas de universos contiguos y distantes, el pasado y el futuro, cosas muertas y otras aún no nacidas se entrelazan armónicamente en un bello y terrible dibujo (Scheines, 1998:14).

Lo que se propone desde este espacio es que "jugar" consiste en participar de una experiencia lúdica, compartida y social (incluso en juegos solitarios), en la que lo que está en juego –justamente– es la búsqueda de esa "esencia" que permita coherentemente dar un cierre a esa experiencia. El juego es el camino entre el punto de partida y el de llegada, y responde al interrogante de cómo lograrlo (Scheines, 1998).

Si el incentivo de casi todos los juegos es su perfeccionamiento, ir descubriendo nuevas posibilidades, nuevas maneras de avanzar sobre el tablero o la rayuela, se puede decir que el juego es la búsqueda del método, la construcción grupal o individual de una forma posible de llegar a lo que se busca (Scheines, 1998:23).

Con respecto a los juegos solitarios, si bien el momento en el que el participante ingresa en la experiencia lúdica puede encontrarse sólo con el juego, el proceso comunicativo del cual participa tuvo una instancia de creación, que se cierra en ese "aquí y ahora" (Benjamin, 1935) e implica un proceso, en cierta medida, social.

Sin embargo, el concepto de juego también puede tomar ribetes que lo inscriben bajo términos de "actitud". Es una disposición mental que cambia de forma temporal las reglas de la realidad (Navarro Remesal, 2019). Además, en esta concepción se destaca que, al participar del juego, se acepta el sometimiento a nuevos límites para ponerse y poner a los demás a prueba.

...en el juego partimos de nuestra subjetividad para someternos a algo externo, a una realidad imaginaria que tiene voluntad y efectos reales mientras aceptemos seguir jugando. Jugar es aceptar tanto la posibilidad de otros mundos como la existencia del otro. (Navarro Remesal, 2019:17)

El autor rescata la diferencia entre *play* y *game*, entre *paidia* y *ludus* (Caillois, 1986). Lo que plantea es que existen dos instancias distintas en el proceso que implica "jugar": una es la actitud libre, improductiva y sin finalidad (*play/paidia*); la otra –*game/ludus*–

implica los procesos que se realizan bajo restricciones (reglas), con metas y herramientas para lograr esos objetivos.

Más allá de la posición que predica que no hay *game* sin *play*, pero si puede existir el proceso de *play* sin el de *game*; para esta exploración ambos son necesarios para participar de una actividad de juego. En ese sentido, se hace necesario aclarar que no se plantea que no puedan existir por separado, sino que, para configurarse en juego, ambos procesos deben estar presentes en algún nivel, aunque sea mínimo.

Incluso en una práctica lúdica que se base en una actitud libre, siempre resulta necesaria una mínima capa de reglas; quizás con gran flexibilidad, pero eso no quita que, para jugar, se requiera de alguna norma guía.

En cuanto al concepto de *play/paidia*, desde este espacio se plantea que la actitud abierta, permite la aceptación de un mundo particular, pero además implica, indudablemente, la aceptación de las reglas de ese mundo. Se escapa de esta manera de una concepción que tan solo dotaba de actitud a este proceso para cercarse a una elección voluntaria de aceptación. En ese sentido, el asentimiento de reglas es parte del proceso de apertura a nuevos microuniversos. Navarro Remesal plantearía también que ambos procesos son "niveles de reglas"¹¹.

Por otra parte, *game/ludus* no solo implica el uso de herramientas y habilidades para lograr un objetivo, también el descubrimiento y/o reconocimiento de la manera de lograrlo, es también para esta indagación, parte inseparable de esta instancia del juego.

Navarro Remesal se acerca conceptualmente al juego y lo entiende como un acto comunicativo, que "va más allá de la subjetividad" y en donde "jugar es siempre ser jugado y jugar con". Para el investigador, al jugar se acepta que no se está por completo al mando.

Esta interacción con las reglas y con el otro, necesariamente ubica a los participantes ante la actitud, decisiones y acciones de los demás intervinientes de la experiencia.

Desde una perspectiva goffmaniana, ser raro o descuidado en una situación de interacción significa ser un "gigante peligroso, destructor de mundos" (Goffman, 1961). En ese sentido, en el juego parece que la falta de una actitud predispuesta a las reglas y de la búsqueda del objetivo propuesto por la experiencia podría resultar en el derrumbe de un mundo que sólo existe *por y para* el juego. Ese microuniverso no tiene razón de ser más que la actividad lúdica.

Estar cómodo en una situación es estar propiamente sujeto a estas reglas, cautivado por los significados que éstas generan y estabilizan; estar incómodo significa que uno está desconectado de la realidad inmediata y que uno debilita la conexión que los demás tienen con ella. (Goffman, 1961:72)

Desde el punto de vista del interaccionismo simbólico goffmaniano la formación de significados surge de las relaciones cara a cara, de los encuentros o reuniones focalizadas (Goffman, 1961). Los juegos no escapan a esta interacción frente a frente, de personas involucradas en el encuentro, como la sesión de juego de cartas que plantea el autor.

Para el presente trabajo exploratorio, en la interacción se da la búsqueda de la respuesta al interrogante sobre cómo lograr solucionar aquello que el microcosmos plantea como problema. Esto implica siempre, como señala Scheines, la deconstrucción del mundo real; el paso al caos y/o la deriva y/o el vacío; para proceder a la fundación de un nuevo

¹¹ En Libertad Dirigida: análisis formal del videojuego como sistema, su estructura y su avataridad (2012).

orden y la aceptación de un microuniverso distinto al real. Este mundo posee sus propias reglas que pueden o no tener una constitución similar a las del mundo real, pero que necesariamente se evidencia como algo distinto por definición: *no es el mundo real*.

Son actividades que construyen mundos (Goffman, 1961) y no existen fuera del juego actividades que se corresponden exactamente con los pequeños cosmos de la experiencia lúdica. Sin embargo, muchos encuentros sociales de otra índole poseen también un mundo de significados que le son propios.

Desde una postura más cercana al cruce de disciplinas y actividades artísticas, al jugar se lleva adelante una relación de una forma nueva y única –sólo presente en ese espacio tiempo- con el mundo y con uno mismo (Navarro Remesal, 2019: 18).

Lo que daba por hecho sobre mi entorno, sobre los que me rodean y sobre mí mismo cambia por un momento para ampliar mis horizontes. Claro que jugando aprendemos, y claro que diseñar un juego o jugarlo puede ser un acto de expresión personal... (Navarro Remesal, 2019:18)

La perspectiva se puede asimilar a la de Scheines, en la cual "jugar" se trata de reconfigurar el mundo, pero también significa una manera de reconfigurarse a sí mismos al participar de la actividad lúdica. Esta característica que plantea Navarro Remesal es clave a la hora de observar las prácticas sociales de los participantes de experiencias lúdicas de cocreación social en pos de problematizar el peso de lo ético.

Si "jugar" implica reconfigurar el orden de un espacio y un tiempo determinados, incluso modificar durante ese lapso de tiempo y en ese espacio determinado la percepción que se tiene sobre sí mismo; es claro que ser jugador puede significar mucho más que un simple pasatiempo. "En los mundos lúdicos también se presenta y metaforiza el nuestro, se subrayan estructuras ocultas y se entretajan sistemas ideológicos completos", afirma Navarro Remesal (2019: 18).

Y quizás ningún juego es inocente (Scheines, 1998), sino que todos son terribles¹². Una idea transversal a este *game studie* es el supuesto que plantea una relación de influencia mutua entre el juego y el jugador en cuanto a la manera de ver el mundo. Si la cosmovisión del participante de la experiencia reconfigura las maneras en que un jugador toma una decisión y no otra dentro del juego, entonces las visiones que el microuniverso lúdico le plantean al jugador pueden modificar su mirada sobre el mundo que lo rodea fuera del juego.

Jugar o no jugar

Entonces, frente a lo que se planteó anteriormente, en cuanto a que lo demás, más allá del mundo del juego no existe mientras se participa de la experiencia lúdica; este trabajo presenta una postura contraria. Para esta exploración, tiene existencia, influencia y en muchas ocasiones pueden presentarse decisiones que negocian y luchan por imponerse frente a las acciones que son mejores para el desempeño dentro del juego.

Estas negociaciones serán parte fundamental en el desarrollo ético dentro de la experiencia lúdica y, condicionarán el concepto mismo de juego.

¹² El autor hace un juego de palabras en relación a la publicación de Graciela Scheines: "Juegos Inocentes, Juegos terribles", de 1998.

Una de las claves para diferenciar "jugar" de "no jugar" tiene que ver con la aceptación de la experiencia. Aquí es donde se puede confundir la participación de una experiencia cualquiera con la participación de la experiencia lúdica.

Mientras juega, el jugador tiene una función precisa y una identidad bien definida: es alguien y está para algo (aunque en el próximo partido pueda representar a su oponente; aunque en juegos sucesivos asuma identidades diversas). (Scheines, 1998:25)

En este sentido, quien participa cumpliendo con las reglas no necesariamente se encuentra "jugando". La actividad implica pasar por los procesos de deconstrucción, caos y fundación de un nuevo orden. Pero también para "jugar" se debe tomar parte en la búsqueda del sentido de esa actividad, la búsqueda del objetivo en la lógica de ese todo de espacio tiempo y también encaminarse hacia esa meta.

Es importante tener en cuenta que la relación que se establece entre las reglas del micromundo particular y las decisiones que tomen los participantes dará como resultado que el juego se desarrolle de la manera óptima (Scheines, 1998: 29). Si alguno de estos dos componentes no se presenta en su totalidad, el juego dejará de ser juego.

Sin reglas no hay juego, porque no habría un universo particular del cual participar. Por otra parte, si no existe la libertad en la toma de decisiones tampoco hay juego, porque no habría elecciones voluntarias, sino sólo imposiciones y acciones obligadas.

El juego se despliega entre las reglas y las iniciáticas de los jugadores (sean éstas audaces, estratégicas, agresivas, prudentes), entre el orden y la libertad. El equilibrio inestable y dinámico entre estos factores asegura el buen desenvolvimiento del juego. Esto también vale para una comunidad humana. (Scheines, 1998:29)

La observación participante permitió reconocer diferentes patrones de comportamiento en las prácticas sociales lúdicas. Se tomó como base la definición y requisitos del juego planteados desde la investigación y se configuraron perfiles en los que confluyen maneras de participar, o no, de los procesos y requisitos de "jugar". Esta caracterización de las formas de ser parte del juego parece revelar una marcada influencia en la valoración que le otorgan a los juegos los distintos "jugadores".

Durante la participación en los encuentros de clubes de juegos y reuniones privadas a lo largo del período 2018-2022 y de la participación en encuentros nacionales de juegos de mesa, fue posible recabar datos para la creación de perfiles de participantes; algunos juegan, otros simulan, engañan o niegan el juego.

En Villa María, se llevó adelante un Club de Juegos de Mesa que comenzó a gestarse en 2013, continuó hasta 2020 y, luego retomó su presencia en 2022. Se trata de un espacio destinado a encontrarse, dialogar y jugar. Tanto en los encuentros semanales de esa propuesta lúdica, como en reuniones casuales y en el Encuentro Nacional de Juegos de Mesa, en sus ediciones de 2018 (en Bahía Banca) y de 2019 (en Villa María) se observaron las decisiones e interacciones a la hora de participar de experiencias lúdicas.

Debe tenerse en cuenta que cada situación particular, tiene representatividad propia. No se buscó en ningún momento, trabajar con estadísticas, sino mediante una observación no estructurada y con desconocimiento del estudio por parte de los participantes de las experiencias lúdicas.

Fue posible encontrar al participante que acepta y cumple voluntariamente las reglas del juego particular, pero no busca descubrir el objetivo de la experiencia y no orienta sus acciones hacia esa meta. Una de las caracterizaciones de jugador.

El proceso de *game/ludus* no ha tenido lugar de manera completa en la experiencia del participante. Este "jugador" no juega, solo simula. Ha presentado una actitud abierta y predispuesta a la incertidumbre, el caos, la deriva y el vacío, ha aceptado las reglas; pero no se encamina a lograr las metas que la experiencia propone.

En un caso en particular, un jugador ejemplificó esta caracterización al intentar realizar en reiteradas ocasiones, acciones fuera de las reglas en claro desconocimiento y en una baja o nula concordancia con los objetivos del juego.

Cumplimiento de reglas + No búsqueda de resolución del problema = No juega
 SI *play/paidia* + NO *game/ludus* = No juega

Sin embargo, la manifestación más clara de esta tipología de participante la presentó una abuela con su nieto en una experiencia lúdica competitiva. En cada momento en que la práctica de cocreación le permitía a la mujer perjudicar el desarrollo del juego del niño, su elección de acciones fue otra, incluso decisiones que complicaran su propio desempeño. La "abuela" no faltó a las reglas, pero escapó al camino hacia la meta del juego.

Tampoco se considera *jugar* a las acciones de quien se mueve hacia el cumplimiento del objetivo del juego, pero a través del no cumplimiento de las reglas que ese microcosmos particular propone. En estos casos, se trata de lo que se denomina "hacer trampa". En este segundo patrón de "jugador", el participante engaña, no juega.

En variadas ocasiones, participantes observaban -de manera disimulada- las cartas de otro/s jugador/es, en un claro ejemplo de violación a la regla y obteniendo una ventaja sobre los demás.

El proceso de *play/paidia* se ha visto truncado por una práctica que se aleja de la experiencia lúdica por no acatar las reglas, no aceptar el microuniverso particular. No hay juego sin reglas (Scheines, 1998: 27), y en este caso se rompen por medio de la realización de acciones no permitidas.

No cumplimiento de reglas + Búsqueda de resolución del problema = No juega
 NO *play/paidia* + SI *game/ludus* = No juega

Tampoco está jugando, ya que romper las reglas no puede existir dentro de un microuniverso; en analogía con la realidad cotidiana sería como cambiar de manera arbitraria la fuerza de gravedad. Para Schienes (1998: 27), "puede negarse a jugar, pero si acepta el desafío, debe someterse a la regla del juego. Porque la regla es el juego".

Existe un tercer caso extremo, en el que el participante no acepta el microuniverso particular con sus reglas propias y tampoco se encamina a la resolución del problema propuesto por el universo, aunque esté presente en cuerpo en la experiencia. No juega, niega. Tiende a destruir la experiencia colectiva al no participar del proceso de *play/paidia* y no acatar las reglas; al mismo tiempo que destruye el mundo lúdico al no buscar la manera de resolver el problema planteado ni encaminarse a lograr la meta (*game/ludus*).

Se trata de aquellos jugadores, generalmente casuales, que no se desconectan de las tareas cotidianas, que pausan el juego, responden al teléfono y terminan por solo realizar las acciones de manera antirreglamentaria y mecánica. Pero una vez cometido el error, no se dedican a comprender de mejor manera las reglas en pos de las metas del juego. En alguna ocasión, hasta abandonan la experiencia en medio de su desarrollo.

Un participante, padre de familia, dejó la mesa de juego para contestar un llamado. La importancia del llamado resulta irrelevante a la vista de las reglas del juego. El hombre salió del lugar. Luego de unos minutos el resto de la mesa continuó y completó el juego sin la presencia del hombre. La experiencia no fue óptima, ya que las cartas y elementos que poseía el participante que abandonó, se perdieron y no intervinieron en ninguna toma de decisiones posterior a la salida del participante.

En otras palabras, las experiencias de cocreación lúdica suelen estar preparadas para desarrollarse contando con la aplicación de los procesos necesarios que, quienes lleven adelante el juego desarrollarán. Cuando estos procesos no están presentes en todos y cada uno de los participantes, el juego como tal se ve debilitado.

En los tres casos anteriores, se faltó a la *ética del juego*. No hay actividad para el ser humano que implique un uso de los preceptos éticos más emblemática que "jugar". Hablamos de una experiencia que consiste en aceptar la participación voluntariamente y, de la misma manera, someterse a las reglas que el juego requiere.

En este sentido, lo moralmente correcto dentro del juego es no fallar a lo que el juego propone. Tanto el jugador que no cumple con las reglas, como el que no se avoca a buscar cómo ganar, como el que solo reniega de la experiencia en la que participa, se encuentran fuera de lo lúdicamente correcto.

El juego es regla, actitud y entrega. La *ética del juego* plantea las normas y códigos que deben cumplirse a la hora de participar de un juego. A los fines de esta exploración, quien no cumple con la *ética del juego*, quién no practica los procesos que cumplan con las características necesarias para configurar una actividad como juego, no se encuentra jugando, puede simular o realizar acciones mecánicas, puede engañar o negar; sin embargo, no juega.

El jugador que juega, es aquel que voluntariamente acepta y se dispone a cumplir las reglas del mundo particular que presenta la experiencia lúdica, pero además se orienta a descubrir el objetivo del juego y vehiculizar sus decisiones hacia alcanzar la meta (*play/paidia* + *game/ludus*). Esta persona juega, aunque no logre ganar -o sí- no presenta ninguna falta a la *ética del juego*.

Cumplimiento de reglas	+	Búsqueda de resolución del problema	=	Juega
SI <i>play/paidia</i>	+	SI <i>game/ludus</i>	=	Juega

En cuanto a la *ética en el juego*, se trata del componente de moralidad propio que cada participante arrastra a cualquier actividad de la que participa. Las normas y valores que las personas aplican en su vida cotidiana, constituye una ética personal que no escapa del ser humano al participar de un juego. Se trata de su propia *ética en el juego*. La decisión de la abuela de no perjudicar a su nieto, a sabiendas de posibilitar su propia desventaja, ejemplifica el traslado de sus valores personales al microuniverso particular de la experiencia lúdica.

Por otra parte, los valores personales se cruzan con las reglas de las sociedades y, lo socialmente aceptado negocia con lo que satisface a la persona. En ese sentido, es posible reconocer una ética del jugador que se ve influenciada y condicionada por las ideas de otros incluso en un juego solitario (Navarro Remesal, 2019).

En ninguna forma de juego desaparece la subjetividad voluntaria y activa del que lo juega, como tampoco desaparece nunca el mundo –o la confluencia de mundos- en el que jugamos. Nunca, por muy en solitario que juguemos, dejamos de relacionarnos con las ideas

de otros, con el juego hecho otro, con nosotros mismos desdoblados en otros. (Navarro Remesal, 2019:20)

El autor introduce el concepto que luego trabaja en su tesis de doctorado, la "libertad dirigida". El término busca condensar el peso de las fuerzas simbólicas que permiten elegir y actuar con sentido (Navarro Remesal, 2019) como limitante de lo que, más allá de las posibilidades técnicas concretas (reglas del juego), el jugador está dispuesto a decidir. Ese conjunto de principios que permanece a pesar del nuevo microuniverso que propone la experiencia lúdica, es lo que se puede denominar: *ética en el juego*. Un conjunto de premisas, ideas y juicios que plantean una reflexión sobre la moral en las decisiones que se toman.

Recapitulación

Por lo tanto, el juego es una experiencia voluntariamente aceptada de cocreación comunicativa intersubjetiva que consiste en la deconstrucción del mundo y orden de la vida, para pasar al caos y/o la deriva y/o el vacío; y desde esa instancia proceder a fundar un nuevo orden/rumbo/espacio, con reglas propias mediante la aceptación voluntaria de esas reglas. Este proceso requiere de una actitud libre y abierta hacia la incertidumbre (*play/paidia*) que garantice la aceptación del microcosmos particular con las reglas que le son propias.

La participación en la experiencia implica no faltar éticamente a ese microuniverso particular que se acepta. No solo se debe cumplir con las reglas que ese espacio propone, sino también implica ingresar en el proceso de búsqueda de sentido que permita dar un cierre a esa experiencia y, una vez encontrado, encaminar las acciones y decisiones en pos de llegar a esa meta. Buscar el objetivo y tender hacia la meta de ese todo particular, es hacer uso de los procesos y herramientas disponibles para alcanzar ese fin (*game/ludus*).

La *ética del juego* exige que los participantes jueguen, impone que para ser parte hay que cumplir con esos requisitos y si no se cumplimentan, no se está jugando. En la escala *ética del juego* no tienen lugar los planteamientos morales de la persona participante ni los de la sociedad, sólo los que afectan al funcionamiento formal y técnico de la experiencia. En otras palabras, se debe cumplir con la *ética del juego* para jugar, incluso sin tener en cuenta la ética del participante.

Del encuentro entre la ética que arrastra la persona/jugador y la ética que el juego implica para definir al jugador como tal, resultan nuevos interrogantes a profundizar que tienen que ver con la prioridad que se le brinda a una u otra escala de valores en los diferentes momentos; las relaciones entre los sistemas de valores de microuniverso particular y macrouniverso cotidiano; y los procesos de negociaciones *transuniverso* (crossover) de pre-decisiones, decisiones y acciones entre lo que el juego premia, lo que satisface al jugador y lo socialmente aceptado.

Bibliografía

- BENJAMIN, W. (1935). *La obra de arte en la época de su reproductibilidad técnica*. Edición 2003. Itaca. México.
- CAILLOIS, R. (1986). *Los juegos y el hombre*. Fondo de Cultura Económica S. A. de C. V. México.
- GOFFMAN, E. (1961). *Encounters. Two studies in the sociology of interaction*. Penguin University Books, Oxford.
- GUZMÁN, D. R. (2018). *¿Por qué jugamos? Introducción a la Experiencia de Juego en los Modern Board Games*. II Jornadas de Investigación en Artes de la Universidad Nacional de Villa María.
- GUZMÁN, D. R. (2020). Movimientos feministas y Modern Board Games. Prácticas culturales de la ontología gerundial social. 2do. Congreso Latinoamericano de Comunicación de la UNVM, nuevos escenarios entre emergencias y conflictos. Villa María: Universidad Nacional. Disponible en: http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=2855
- HUIZINGA, J. (2007). *Homo Ludens*. Alianza Editorial/Emecé Editores. Madrid. Sexta reimpresión.
- NAVARRO REMESAL, V. (2019). *Cine Ludens. 50 diálogos entre el juego y el cine*. Editoriaio UOC, Madrid.
- PÉREZ LATORRE, Ó. (2010). Análisis de la significación del videojuego. Fundamentos teóricos del juego, el mundo narrativo y la enunciación interactiva como perspectivas de estudio del discurso (tesis doctoral). Universitat Pompeu Fabra.
- RUIZ COLLANTES, X. (2013). *Juegos y Videojuegos. Formas de vivencias narrativas en Homo Videoludens 2.0. De Pacman a la gamificación*. Scolari, C. (editor). Barcelona: Laboratori de Mitjans Inteactius. Universitat de Barcelona.
- SÁNCHEZ COTERÓN, L. (2012). *Arte y videojuegos: mecánicas, estética y diseño de juegos en prácticas de creación contemporánea*. Universidad Complutense de Madrid.
- SCHEINES, G. (1997). *Juegos inocentes, juegos terribles*. Eudeba. Buenos Aires.
- SCOLARI, C. (editor) (2013). *Homo videoludens 2.0. De Pacman a la gamificación*. Barcelona: Laboratori de Mitjans Inteactius. Universitat de Barcelona.

Websites:

- ICO Partners. Consultora en Marketing, Comunicación y Business Intelligence <https://medium.com/icopartners/kickstarter-in-2021-for-games-6694a7c826dc> Última visita: 2022-05-01.
- Grand View Research <https://www.grandviewresearch.com/industry-analysis/games-puzzles-market> Última visita: 2022-04-22
- Research Cosmos Global Board Games Market Size, Status and Forecast 2019-2025 <https://www.researchcosmos.com/reports/board-games-market/1488426273#:~:text=Global%20Board%20Games%20Market%20Size,20%25%20during%20the%20forecast%20period>. Última visita: 2022-03
- Cazagangasweb site <https://www.cazagangas.com.ar/tiendas> Última visita: 2022-05-01
- Devir México <https://devir.mx/que-son-los-juegos-de-mesa-modernos/> Última visita: 2022-04-06

Manga, Animé y prácticas culturales: una experiencia con jóvenes de San Francisco

Manga, Anime and cultural practices: an experience with young people from San Francisco

Franco Droetta

droetta93@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Mauricio Grasso

mgrasso@unvm.edu.ar

Universidad Nacional de Villa María

Manga, Animé y prácticas culturales: una experiencia con jóvenes de San Francisco

Resumen

El manga y el animé son, desde hace 30 años, objetos de consumo cultural globales. Ya no pertenecen sólo a la cultura japonesa. Por ello, existen en todo el mundo comunidades de aficionados a estos productos que se sienten identificados con sus atributos y con las historias que transmiten, y que además celebran de diversas maneras en el espacio público y privado los valores de dicha afición.

El escrito se propone explorar la dimensión comunicacional del fenómeno a partir de la dinámica que tiene el mismo en la comunidad de jóvenes fans de la subcultura otaku de la ciudad de San Francisco, Córdoba, Argentina. Allí existe una comunidad de aficionados con características generales de la subcultura, pero también con particularidades provenientes de la idiosincrasia local, que conforman el foco del estudio.

Como aproximación metodológica, se escogió una estrategia cualitativa: entrevistas semi estructuradas a fans miembros, observaciones en eventos y etnografía virtual en redes sociales. En la perspectiva teórica utilizada para el análisis se combinaron un enfoque sociotécnico con categorías de los estudios culturales y con el desarrollo histórico de los medios y productos culturales orientales, particularmente el fenómeno del manga y el animé en Latinoamérica, con el enfoque local mencionado.

Palabras claves: Animé; San Francisco; subcultura; prácticas; trayectorias

Abstract

Manga and anime have been objects of global cultural consumption for 30 years. They no longer belong only to Japanese culture. For this reason, there are communities of fans of these products around the world who feel identified with their attributes and with the stories they convey, and who also celebrate the values of said hobby in various ways in public and private spaces.

The paper aims to explore the communicational dimension of the phenomenon based on its dynamics in the community of young fans of the otaku subculture in the city of San Francisco, Córdoba, Argentina. There is a community of fans with general characteristics of the subculture, but also with particularities coming from the local idiosyncrasy, which make up the focus of the study.

As a methodological approach, a qualitative strategy was chosen: semi-structured interviews with member fans, observations at events, and virtual ethnography on social networks. In the theoretical perspective used for the analysis, a sociotechnical approach was combined with categories from cultural studies and with the historical development of oriental cultural media and products, particularly the phenomenon of manga and anime in Latin America, with the aforementioned local approach.

Keywords: Anime; San Francisco; subculture; practices; trajectories

Introducción

La escritura del presente trabajo, se inicia a raíz de varios momentos y motivos. El primero de ellos se remonta al año 2017, en conversaciones entre profesores y estudiantes de la Licenciatura en Comunicación Social de la Universidad Nacional de Villa María, en cátedras como las Teorías de la Comunicación, donde se comenzó a indagar en nuevos fenómenos culturales que sucedían en ciudades medianas y pequeñas del interior de Argentina y de Córdoba. Otro momento importante, ocurrió en los años posteriores, en el marco de las discusiones generadas para el proyecto de investigación "*Cultura Digital, prácticas, subjetividades y experiencias mediadas por Tecnologías*" de la misma universidad. El último y más reciente de los momentos tiene que ver con la experiencia de realización del Trabajo Final de grado defendido en septiembre de 2020 por parte de uno de los autores.

En todos los casos mencionados, el objetivo principal fue indagar sobre prácticas de consumo cultural relacionadas con determinados productos culturales –a priori exógenos/alternativos/ subordinados– de la cultura dominante local como lo son el manga y el animé. Para ello se tomó contacto con miembros de la subcultura otaku de la ciudad de San Francisco (provincia de Córdoba), una comunidad conformada por jóvenes aficionados a estos productos culturales y conformados por sujetos que viven, trabajan y desarrollan su trayectoria de vida completa en esta región de Argentina. Como parte del avance del proceso de investigación se realizó un Trabajo Final de Grado, y como forma de continuar con la línea de trabajo, se pudo construir un objeto de estudio nuevo, amplio y de mayor complejidad sobre el cual seguimos indagando en la actualidad.

En ese sentido y como una especie de disparador para el abordaje, se toma como iniciativa la propia experiencia de uno de los autores del escrito, que en su niñez y siendo joven creció mirando por televisión programas como *Dragon Ball Z*, *Pokémon*, *Los Caballeros del Zodiaco*, *Sakura Card Captors*, *Inuyasha*, *Naruto* y muchos otros. Estos programas, en pleno proceso de fragmentación de las audiencias, se emitieron a través de los canales de cable de TV infantil (también, en menor medida, a través de TV abierta). Eso ya no sucede actualmente en la oferta audiovisual, ya que la televisión tradicional, en su intento de reconversión y supervivencia frente a nuevos formatos y lenguajes, abandonó ciertos públicos y propuestas como el del animé¹. Esto, que es una experiencia anecdótica de uno de los autores, no es un dato menor para abordar el objeto de estudio, ya que quienes conforman la subcultura otaku y de fans del manga y el animé en San Francisco, tienen una edad similar, por lo tanto, sus consumos y prácticas culturales pasaron por todos los momentos que describiremos a continuación, y contribuyeron a la conformación de la subcultura con todas sus particularidades.

Precisamente, en la transición y migración de estos productos hacia internet, comenzaron a surgir comunidades de aficionados que celebran sus gustos mediante encuentros, ritos y hábitos de consumo compartidos. En este trabajo, se pone el foco en algunas de las prácticas de consumo, en experiencias y en nuevos espacios de socialización que se manifiestan en la ciudad de San Francisco. Es por ello que, en parte por los propios

¹ Si bien esta afirmación es correcta, el sector de las industrias culturales se encuentra en un momento de extremo dinamismo por la gran demanda de contenidos y por el surgimiento de nuevos (y viejos) formatos. Como consecuencia, vemos cambios que van hacia varias direcciones (lógica de streaming y lógica de broadcasting) con modelos de negocios distintos y a la vez similares a los de los medios tradicionales como la TV. Por ejemplo, en el último año han surgido propuestas de éxito como Pluto TV, una plataforma de streaming que ofrece canales temáticos, con contenido lineal, similares a los que ofrece la TV por aire o por cable. Otros ejemplos de esta lógica nueva-antigua, son Cablevisión Flow y Directv Go, que llevan toda su estructura de canales de cable a la transmisión por internet, mediante el protocolo IPTV.

intereses y aficiones, y también por la emergencia de nuevos fenómenos como el friki/otaku, se emprendió un camino de abordaje y acercamiento hacia esos nuevos espacios.

En el recorrido, nos fuimos introduciendo en un mundo de recuerdos y de nostalgia, pero a la vez de actualidad; sobre las prácticas y ritos que se reproducen constantemente. No se trata de realizar aportes desde un escenario de consumo en grandes conglomerados urbanos, sino en detenerse en pequeñas comunidades alejadas del centro, como la ciudad de San Francisco, donde la globalización y el acceso a los medios y a los productos culturales que esos medios hacen circular, muestra aún más particularidades propias de la experiencia.

Como objetivo general de todo este proyecto, nos propusimos comprender la dimensión comunicacional de consumo de Animé en la trayectoria de vida de jóvenes entre 18 y 30 años de San Francisco. Esto implica describir y entender los hábitos de consumo, los cambios a lo largo del tiempo y los elementos que sobreviven en la percepción propia de dichos jóvenes. Para concretar el camino dispuesto, se plantearon objetivos que responden a esa primera demanda: resulta necesario de esta manera, caracterizar el consumo de animé durante la infancia de los sujetos de estudio, incluyendo las transformaciones en el consumo de animé durante la adolescencia y la adultez de dichos sujetos; determinar la incidencia de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en las formas de consumo de animé y analizar los elementos del animé que permanecen en la autodeterminación de los jóvenes que se identifican como otakus.

Debemos reconocer que no es un objeto de estudio nuevo en ciencias sociales ni tampoco en comunicación, ya que, como se irá desplegando a lo largo del trabajo, existe mucha bibliografía al respecto de la subcultura otaku en Argentina y en otros países de la región. Sin embargo, nuestro aporte oscila entre los antecedentes –valiosos para esta temática– y el punto de vista subjetivo que involucra todas las variables particulares mencionadas.

Sobre las técnicas y métodos utilizados para el acercamiento con la subcultura

Para la realización del estudio se partió de una estrategia metodológica con enfoque cualitativo. El trabajo de campo implicó un acercamiento antropológico sobre las prácticas y experiencias, combinado con lecturas teóricas y contextuales propias de un abordaje histórico y en el campo. Entre las técnicas utilizadas se aplicaron entrevistas semiestructuradas a miembros de la subcultura para poder interpretar algunos aspectos de su vida y su afición, así como también la relación que tienen con la subcultura y la comunidad de fans. Las entrevistas fueron individuales, de unas dos horas de duración, en las cuales profundizamos sobre aspectos personales de cada sujeto, relacionados con sus aficiones y la vida social que expresan.

También se utilizó la observación simple para recuperar sentidos en la práctica más representativa de la subcultura: la convención *San Francisco Fiki Fest* en sus tres últimas ediciones de 2017, 2018 y 2019. En cada una de ellas se registraron prácticas, ritos, actividades y expresiones individuales y colectivas. El análisis de este evento resultó muy importante, ya que es, en esta instancia de la subcultura, en el territorio más fértil para poder observar y percibir lo que constituye su organización y su razón de ser. Además, es el momento en que se encuentran el mayor número de integrantes de esta subcultura reunidos al mismo tiempo y con un objetivo común: compartir la territorialidad y celebrar su afición al manga y al animé.

Por otra parte, para recuperar las expresiones que los fans publican en redes sociales y demás espacios virtuales de socialización, se utilizó la etnografía virtual de acuerdo a los lineamientos teóricos de Hine (2004). Mediante sus principales postulados, se puso el foco en los perfiles de redes sociales de los aficionados con el fin de encontrar elementos en común con otros rasgos de su expresión pública relacionada a los bienes culturales.

Finalmente se trabajó con un contexto conceptual e historización. Desde allí se interpretaron las dimensiones del objeto de estudio como elementos interrelacionados, condicionantes y condicionados al mismo tiempo, formando una parte del todo y siendo el todo a la vez. Por ello, se reemplaza la noción de marco teórico por la de contexto conceptual utilizando el recurso de abordaje de Maxwell (1996). Al mismo tiempo, se realizó una revisión de hechos históricos relacionados con el desarrollo de los medios de comunicación televisivos, con algunos canales y programas infantiles y con el recorrido de los productos culturales orientales en los distintos soportes y medios a lo largo del tiempo.

De esta forma, se pudo realizar un trabajo que, al menos, sirvió para delinear explorar un objeto de estudio y para hacer una aproximación a una subcultura emergente, inédita para los estudios culturales de esta región de Argentina.

Un breve repaso a la trayectoria del animé en Argentina

Desde una mirada occidental, se le llama animé a todas las animaciones (o dibujos animados) provenientes de Japón y del resto de países asiáticos. Muchos autores y profesionales clasifican al animé como un *estilo*, ya que despliega, en sus producciones, múltiples *géneros* orientados a diversos públicos. Lo mismo sucede con el manga, que es el producto editorial de tipo historieta también proveniente de esa región. Ambos son productos culturales predominantes en Japón, con grandes volúmenes de consumo y audiencias.

En el resto del mundo, estos productos se expandieron exitosamente durante los últimos 30 años; el animé primero mediante la TV tradicional (aire y fundamentalmente cable); y el manga en formato recopilatorio al estilo cómic. Luego, ya consolidados como productos globales, ambos se desplazaron hacia internet y el *streaming* bajo el formato *a demanda*. Quienes iniciaron este proceso en Argentina fueron los canales de TV generalistas y de temática infantil que operaron durante la década del noventa y mediados de la década del 2000. En ellos, se exhibió la cultura oriental a través de series y películas animadas completamente novedosas en términos *temáticos, retóricos y estilísticos* (Steimberg, 1994) a lo conocido en occidente, que hasta ese momento tenía las referencias de Disney, Marvel, Hannah-Barbera y los dibujos de Warner Bros como únicas (y grandes) producciones infantiles.

Según Martínez Alonso (2013) en una primera instancia el animé se introdujo en las grillas como dibujos animados sin diferenciar del resto, pero gracias a su éxito inmediato entre los niños y sumado a las condiciones de la economía argentina que favorecieron la importación, los canales de TV infantil consideraron al animé como un gran aliado de sus grillas de programación. A medida que las audiencias fueron aceptando y demandando cada vez más animé, los canales crearon bloques específicos para darle más horas de emisión, en contraposición a las producciones propias o de origen occidental. Esto fue así, a tal punto que, en un período de aproximadamente diez años (es decir, hacia el año 2001), todos los

canales infantiles ya habían incorporado al animé dentro de su propia identidad como emisores y partícipes de ese tipo de productos (Droetta, 2020).

Este proceso además, sólo pudo ser posible gracias a otros factores exógenos al anime. Durante esos mismos años, el avance tecnológico permitió multiplicar la oferta y el despliegue de las transmisiones de TV, lo que permitió brindarle a las audiencias mediáticas una oferta fragmentada según intereses, gustos y horarios. Para responder a las nuevas demandas, surgieron y se consolidaron canales de TV temáticos como los infantiles, pero también otros especializados en gastronomía, viajes, naturaleza, deportes, política, negocios y contenido adulto.

Entre los canales que emitieron animé, podemos mencionar a Cartoon Network (nacido en 1993), Nickelodeon (expandió su señal a nivel mundial a partir de 1989), Magic Kids (de capitales argentinos, nacido en 1995) y Fox Kids (canal infantil propiedad de la cadena FOX y creado en 1994) como los más representativos. Luego de esos años de especialización y "señales 24 horas", por diversos motivos propios y ajenos a los medios, a los contenidos y el contexto económico y cultural (Droetta, 2020), el animé fue desapareciendo de la TV de cable, quedando únicamente disponible a través de internet. Con la proliferación de las plataformas de streaming, este tipo de contenidos parece estar viviendo un buen momento de consumo y de popularidad en todo el mundo occidental, incluido Latinoamérica.

El proceso completo del recorrido del animé en Argentina se encuentra descrito minuciosamente en el trabajo de Martínez Alonso (2013). El autor señala tres momentos o etapas diferenciadas en la emisión y lectura del animé en América Latina: un primer momento, durante la década del 80, en donde se introdujeron estos productos culturales incorporando rasgos y adaptándose en sus aspectos *lingüísticos* para asemejarse a los contenidos occidentales. Un segundo momento, que se produce durante la década del 90, y que gracias a la segmentación de medios y la fragmentación de audiencias, permitió que estos contenidos se masificaran y consolidaran en públicos y en la difusión de valores culturales. Y un tercer momento, que va desde los primeros años de la década del 2000 hasta la actualidad, en donde el animé se desplazó del modelo de *broadcasting*, y encontró en internet una lógica de multiplicación. La red refleja una segmentación aún más profunda del consumo, de las audiencias y a la vez un modelo de distribución más rápido, flexible y eficaz; centrado en la colaboración.

Scolari describe a este último estadio -que constituye el marco actual en el que suceden los consumos, las producciones y las manifestaciones de la subcultura otaku- como *networking* y explica que "este cambio de paradigma no significa la desaparición de las transmisiones en vivo que caracterizaban a la vieja televisión: el broadcasting no muere (a todos nos gusta ver un partido de fútbol en vivo y en directo) pero es el consumo bajo demanda el que tiende a ocupar nuestro tiempo" (2019:8). Además, en la conformación mediática actual, según el autor se da una fragmentación en tres instancias:

En este contexto, podemos decir que asistimos a una triple fragmentación: por un lado, un proceso de fragmentación mediática motivado por la aparición de nuevos medios y plataformas de comunicación; por otra parte, se está produciendo una fragmentación del consumo caracterizada por el hecho [...] de pasar poco tiempo en muchos medios. Finalmente, se está dando un proceso de fragmentación textual, no tanto por la quebradura de las grandes piezas textuales sino por la emergencia de millones de esquilas significantes que encuentran en las redes su entorno "natural" de circulación y reproducción (Scolari, 2019:9)

No es casual que la subcultura otaku en San Francisco, en Argentina y en el mundo, posea unas características determinadas y muchos puntos en común. Gran parte de responsabilidad la tiene lo que mencionan autores como Scolari: la fragmentación de medios y audiencias, la proliferación de fuentes y de productos culturales y la necesidad de autorrepresentación e identidad dentro de una comunidad mayor, evocando al sentido de pertenencia.

No se puede pensar una subcultura aislada o exclusiva, ni tampoco homogeneizada internamente, a pesar de que acudan a un determinado producto cultural. La tensión dual de las categorías local/global, medios unificados/fragmentados y dominantes/dominados se reconfigura y manifiesta en las nuevas expresiones subculturales.

Fundamentos teóricos del consumo de animé en jóvenes

Para poder abordar la relación existente entre cualquier producto cultural y prácticas sociales vinculadas a ellos, es fundamental partir de un concepto de cultura. Raymond Williams la define como: "un modo específico de vida que expresa determinados significados y valores no sólo en el arte y la enseñanza, sino también en las instituciones y el comportamiento cotidiano. Analizar la cultura consiste en dilucidar los significados y valores implícitos y explícitos en un modo de vida concreto, en una cultura concreta" (2003:51-52). Esta afirmación, nos lleva a mencionar los trabajos y disciplinas involucradas en la corriente de los *Cultural Studies* iniciados con la Escuela de Birmingham en la década de 1960. Algunos de sus máximos exponentes de esta escuela fueron Richard Hoggart, Stuart Hall, Edward Thompson y Raymond Williams.

En Latinoamérica, la continuidad de esta corriente nos traslada a la década del 80, con los trabajos de Néstor García Canclini, de Jesús Martín Barbero y de quienes continuaron desde allí a pensar los consumos culturales. Todos ellos, partidarios de la noción múltiple de cultura, mencionaron de distintas maneras los elementos que la componen. Con los diferentes aportes de quienes formaron parte y sus aportes, la cultura ya no puede ser pensada como un todo rígido y aislado. El concepto se torna polisémico y da lugar a explorar la diversidad, tanto al interior de las fronteras de un país, como en distintas regiones, incluso dentro de las mismas ciudades.

Por su parte Grossberg (2009) explica que la función primordial de este tipo de estudios -principalmente en la corriente disciplinar norteamericana e inglesa- consiste en describir de qué manera la vida cotidiana de las personas está articulada con (y por) la cultura. Se centra en describir y definir las fuerzas particulares que organizan la vida de las personas y de qué manera se generan las trayectorias del poder político, económico y social a través de ellas. Y especialmente importante es la función que describe la autora cuando manifiesta que:

Los estudios culturales se ocupan del papel de las prácticas culturales en la construcción de los contextos de la vida humana como configuraciones de poder, de cómo las relaciones de poder son estructuradas por las prácticas discursivas que constituyen el mundo vivido como humano (2009:17)

Es en esas prácticas culturales de la *vida cotidiana*, según la autora, en donde las culturas y subculturas (con las cuales los sujetos se sienten representados) se manifiestan y reproducen. En ese contexto, Grossberg explica el rol y la función de este tipo

de abordaje disciplinario como aporte a la indagación e interpelación de la realidad, cuando afirma que “los estudios culturales exploran las maneras como este proceso se realiza con las prácticas culturales y a través de ellas, y el lugar de dichas prácticas dentro de formaciones históricas específicas” (2009:17).

Un ejemplo de esta manifestación y pertenencia es el objeto de estudio que atañe a este trabajo: las comunidades de fans de un determinado producto o conjunto de productos culturales, ya sea una serie, una película, un dibujo animado, un libro, las canciones de un cantante (o el mismo cantante) y cualquier otra manifestación cultural, normalmente expresada, distribuida y canalizada a través de los medios de comunicación (Urresti, 2008). El objeto de estudio al que hacemos referencia en este trabajo refleja este fenómeno: jóvenes aficionados a productos culturales globales como el manga o el animé, pero también abiertos a cualquier otra expresión cultural sin distinción de origen, enmarcada dentro de la macro-categoría denominada *cultura pop*.

Actualmente, esa “mediación” de los productos culturales ha llegado a un nivel que Jenkins (2008) denomina *convergencia mediática*; un relato que potencia y explota todos los canales, los públicos y los contenidos adecuados para dar una experiencia de consumo cada vez más envolvente. Asimismo, esta etapa de relación entre los medios y los productos convergentes es la que da marco y contexto a la forma actual y vigente de las comunidades y grupos de fans otakus, es decir, aquellos que disfrutaban del manga, el animé y todas las producciones relacionadas.

En esta convergencia mediática los medios de transmisión y de recepción se multiplican, permitiendo que muchos consumidores puedan consumir una gran cantidad y variedad de animes disponibles al mismo tiempo que comparten su experiencia con otros consumidores. Lo que se pone en disputa es la comunicación de tipo *networking*, de *muchos-a-muchos*, que se proyecta como el nuevo paradigma de comunicación dominante, y que, según Scolari (2008) reemplaza al modelo de *broadcasting* o *uno-a-muchos*.

Según Scolari (2008), el modelo *uno-a-muchos* de la comunicación de masas entró en crisis, entre otros motivos, por el desarrollo de formas interpersonales y grupales de intercambio, lo cual es evidente en subculturas como la otaku de diversas maneras y por la aparición de nuevas formas posmasivas de comunicación, como lo son los blogs, las wikis, los grupos de Facebook, entre otros muchos canales que desafían constantemente la lógica productiva mercantil de la comunicación y las leyes que resguardan la propiedad intelectual, algo que es objeto de disputa y discusión entre los fans del animé. Esta nueva configuración mediática trajo consigo, por un lado, una segmentación de medios y una fragmentación de audiencias y por otro lado, un cambio en el modelo de negocios pasando del monopolio público de las comunicaciones a la apertura de inversiones privadas, tomando cada vez más control de las ofertas mediáticas. Este paso del *broadcasting* al *networking* es parte de la nueva ecología de medios (Scolari, 2015).

La subcultura Friki/Otaku en San Francisco

En la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, tal y como mencionamos, existe una comunidad o grupo de jóvenes, entre 20 y 30 años, que comparten una afición por contenidos como el manga y el animé. Por las características propias de esta comunidad o subcultura en relación a su origen, sus integrantes y sus prácticas; se elaboraron algunos supuestos que se relacionan con el contexto anteriormente explicado.

En primer lugar, se supone que existe una relación identitaria entre la configuración actual de la subcultura y el consumo de este tipo de contenidos que sus integrantes realizaron cuando eran niños. O dicho de otra manera: quienes formaron la subcultura siendo jóvenes adultos, consumieron animé a través de los canales de TV cuando eran niños. Se apropiaron del consumo de esos productos durante años, incluso luego de abandonar la infancia.

Para poder entender la dimensión comunicacional del consumo y apropiación que los jóvenes de San Francisco realizan con el manga y el animé, fue necesario partir de algunos conceptos. Uno de ellos es la noción de *subcultura* que hacen Hall y Jefferson, quienes la definen como: “un grupo de jóvenes que se apropian de los objetos provenientes del mercado (...), donde éste expropia e incorpora lo producido por ellos lo cual los unifica como un producto de los mass media” (2014:58). Otro de los elementos teóricos utilizados es el concepto de *consumo cultural* que García Canclini define como: “el conjunto de procesos de apropiación y usos de productos en los que el valor simbólico prevalece sobre los valores de uso y cambio, o donde al menos estos últimos se configuran subordinados a la dimensión simbólica” (1993:34). En estos conceptos, se enmarca la noción de subcultura de aficionados al manga y al animé que se utilizó para observar las experiencias en San Francisco. También fue significativa la referencia al concepto de *globalización*, abordada desde múltiples autores y que encierra elementos como *mercado global, de la circulación de bienes culturales, de territorios locales y mundiales, deslocalización e hibridación cultural* (Droetta, 2020).

En segundo lugar, y si bien lo anterior se basa en que tanto sus integrantes como las prácticas que representan a la subcultura (eventos, ritos y hábitos) responden a ese momento de consumo en la infancia y a ciertos programas de esa época, podemos percibir que cada vez existen más elementos exógenos que se incorporan provenientes de nuevas generaciones y tendencias culturales emergentes. Como ejemplos de ello, se agregan el k-pop, los concursos de baile, los juegos de computadora y consolas y algunos productos de origen occidental de la *cultura pop*, historias de ciencia ficción como *Star Wars* y de fantasía como *Game Of Thrones*, o cualquier otro producto cultural que circule por el amplio espectro mediático global (Soifer, 2013). Esto último, si bien es algo que se refleja como tendencia a nivel general de la subcultura, también podemos observarlo en las prácticas públicas de la subcultura en San Francisco.

Como expresión más importante, la subcultura autodenominada Otakus de San Francisco realiza un evento-convención anual llamado San Francisco Friki Fest, que representa una manifestación material, una apropiación temporal del espacio público, y una reafirmación de los gustos y hábitos de sus integrantes, validada en forma conjunta y exógena. A inicios del 2020, con la llegada de la pandemia del SARS-CoV-2 (Covid-19), estas manifestaciones comunitarias dejaron de expresarse en la esfera pública o lo hacen parcialmente². Solo resta aclarar que la edición local de la Friki Fest 2021, por cuestiones de índole sanitaria tampoco se organizó.

De esta manera, se delineó un problema metodológico a través de cinco dimensiones que permitieron abordar el objeto de estudio. Si bien, ya se desarrollaron a lo largo de este

² A diferencia de las convenciones pioneras como la Comic Con de San Diego, la Argentina Comic Con e incluso la Córdoba Anime Fest, que pudieron adaptar parte de sus actividades al mundo digital, en el caso de la San Francisco Friki Fest no hubo actividades públicas. Esto es comprensible por el tamaño y la etapa en la que se encuentra la subcultura. Incluso la edición virtual de la San Diego CC tiene muchos detractores que argumentan la pérdida de la experiencia que se dio en los 50 años de vida de la convención (Rivarola, 2020).

texto, podemos mencionarlas para visualizar el mapa conceptual completo. La primera, es la dimensión de *jóvenes*, referida a los integrantes de la subcultura como un público determinado, con todos sus rasgos y particularidades; La segunda es la dimensión territorial: en este caso corresponde a la ciudad de *San Francisco*, que cuenta con su propia historia e idiosincrasia y que condiciona las expresiones culturales que surgen en su interior; La tercera se corresponde a los productos culturales *manga* y *animé*. De ellos se puede decir que en términos generales se refieren a estilos de ilustración y animación japoneses respectivamente, dentro de los cuales existen muchos géneros destinados a una gran cantidad de públicos diferentes. En este sentido, no podemos asociar al manga y al animé como productos pensados únicamente para niños, tal y como anticipó hace 15 años Papalini (2006) en su abordaje de los mundos tecnológicos representados y construidos a través de las obras de animación japonesa. La cuarta dimensión se refiere a la noción de *comunidad-subcultura*, desarrollada en este trabajo y directamente vinculada con la quinta dimensión, denominada como *eventos, ritos y prácticas*. La misma abarca todas las expresiones públicas y privadas que surgen de la acción y del transcurso diario de la subcultura, en este caso, expresada con las particularidades y los integrantes de San Francisco.

Consideraciones finales

Luego de la realización del estudio y de la escritura del informe del trabajo final de grado, surgieron algunos emergentes de sentido. Por un lado, aquellos asociados con los aportes o conclusiones en el marco del proceso, los que a su vez promueven nuevos interrogantes para seguir investigando. Por otro lado, aquellos relacionados con ciertas limitaciones surgidas en el proceso de producción del escrito, tanto desde el punto de vista de quien investiga, ya sean del ingreso al campo o bien por las particularidades del objeto de estudio.

Entre las limitaciones podemos mencionar la dificultad para hallar estudios previos en los cuales anclarse o tomar como referencia en el estado del arte. Si bien existen autores que han trabajado de forma intensiva sobre el fenómeno de los fans, como Henry Jenkins (2009), Dick Hebdige (2004) y otros, la lista se reduce considerablemente si intentamos enfocarnos en fenómenos locales o de Argentina. Cabe mencionar, por cierto, los trabajos de Scolari (2013) sobre las telenovelas, las producciones de los fans y su futuro *post web*, junto con algunos escritos derivados de su misma línea de investigación (Guerrero-Pico, 2014) pero que de cualquier manera, no se introducen en la realidad argentina de forma particular. Por ello, se considera que existe una vacancia a nivel local en este aspecto, que bien puede verse como una ventaja para el trabajo, pero a los fines de la construcción del objeto, resulta un obstáculo adicional.

Otro de los inconvenientes en el trabajo de campo puede comprenderse como una cuestión en el marco de la perspectiva de género, ya que no se pudieron concretar entrevistas con algunas jóvenes integrantes de la subcultura otaku. En ese sentido se comprende que es un emergente relevante, para considerar en próximas investigaciones. Probablemente y de manera preliminar, se puede atribuir a cierta inhibición por parte de ellas ante nuestra presencia en los diferentes eventos y la participación en las entrevistas sobre las prácticas y los gustos que expresan o representan. En comparación, los miembros de la comunidad mostraron una menor resistencia al diálogo y a la expresión de cuestiones personales.

La problemática anterior se puede asociar a un tercer elemento, que es la visión subjetiva y la presencia de los investigadores. Al no pertenecer a esta subcultura e *interpelar* a los integrantes de la comunidad de aficionados sobre sus gustos y prácticas, se genera cierta resistencia para poder acceder a las prácticas y testimonios. Por otra parte, la presencia de algunos preconceptos y la propia experiencia presionan sobre sus conceptualizaciones y posiciones en el trabajo de investigación, porque tienen una determinada distancia (en este caso cercana) a los productos culturales sobre los cuales se construye el objeto de estudio.

El segundo emergente se corresponde a las conclusiones que arrojó el Trabajo Final de Grado, las cuales constituyen a su vez nuevos interrogantes para seguir investigando. Tal es el caso de la autodenominación de los fans como *frikis* en vez de *otakus*. La diferencia más grande entre estos términos, según sus propios adherentes, es que el término *friki* incluye como afición a otros bienes de consumo, prácticas e identidades que exceden al manga y al animé. Esto significa abrirse a otras culturas y productos, como por ejemplo, los superhéroes de Marvel, el universo de Star Wars, los cómics e historietas estadounidenses y locales.

Por otra parte se refuerzan supuestos relacionados con las categorías de *nostalgia* e *infancia*. Esto implica que, por un lado, se pudo encontrar una relación directa entre ciertos productos culturales de la etapa de circulación del animé en la TV tradicional (1990-2005) y algunos ritos y prácticas que la subcultura manifiesta y asume como propios. También, se observa una cierta afinidad de los integrantes fundadores y organizadores de la subcultura friki/otaku de San Francisco, por animés y mangas que consumieron cuando eran niños. Esto se refleja en muchos aspectos de la conformación de la subcultura y fundamentalmente en la organización de los eventos y manifestaciones públicas como la Friki Fest. La propia identidad de los organizadores, que se refleja en todas las expresiones subjetivas, impregnan el evento de características "noventeras" como los productos que se venden, los eventos como la "carrera de Naruto", las figuras grandes colocadas en varias partes de la exposición con motivos de personajes de Dragon Ball Z, y muchos otros. Sin embargo, las expresiones no se limitan a la "vieja escuela" y también se pueden ver productos y prácticas provenientes de nuevos animés, como la emisión de capítulos de My Hero Academia (un manga/animé lanzado en 2015) o cosplays de Shingeki No Kyojin, una de las obras más populares de la actualidad. Lo cual, demuestra que la subcultura es dinámica y está abierta a incorporar nuevos elementos provenientes de producciones actuales, e incluso a nuevos productos globales que hasta hace algunos años eran prácticamente desconocidos.

Como contrapartida, detectamos una corriente emergente que se impone cada vez con mayor fuerza dentro de la subcultura, impulsada principalmente por las generaciones de frikis más jóvenes (entre 10 y 20 años de edad) que trae consigo nuevos valores asociados a productos culturales como el k-pop, el j-pop, videojuegos, animes, doramas y animaciones occidentales de la última década (2010-2019). Este emergente está relacionado con las posibilidades técnicas que permiten los avances en medios, formatos y herramientas para el acceso y el consumo.

De todas formas, los integrantes de la subcultura se auto perciben y se manifiestan como pertenecientes a una comunidad. A pesar de la heterogeneidad de los productos culturales, las prácticas y las generaciones que integran a la subcultura friki/otaku, en todas las manifestaciones materiales y virtuales se prioriza el apoyo, la solidaridad y el espíritu de disfrutar de sus gustos libremente y con respeto mutuo. Esta observación, refuerza la idea de la subcultura otaku como una comunidad "abierta" a nuevos productos, prácticas y formas de consumo. Si bien, no detectamos prácticas de producción colaborativa, como

obras derivadas de los productos originales (algo que sí sucede en otros niveles de organización más elevados de la subcultura) sí vemos una reapropiación de los productos que se transforma en un consumo y en la voluntad de compartirlo en expresiones públicas y privadas de forma periódica, o al menos, con la voluntad de hacerlo de forma no solo virtual o a través de relaciones mediadas, si no también cara a cara.

Una última consideración surgida del trabajo, tiene que ver con el interrogante de las redes de contacto que posee la comunidad de fans sanfrancisqueños con otras comunidades provenientes de lugares de tamaño similar, como Rafaela o Villa María, y de lugares más grandes como Santa Fe, Córdoba, Rosario o Buenos Aires. En cada evento o convención, los fans viajan y tratan de estar presentes, ya sea como aficionados o participando de alguna de las prácticas que convoca la celebración, como concursos de cosplay, dibujo, juegos de cartas, entre otras mencionadas y que son comunes a la subcultura a nivel general. A partir de ello, surge un emergente nuevo para establecer cómo las diferentes comunidades se relacionan entre sí, considerando que giran en torno a los mismos productos y prácticas culturales que trascienden las localías.

En suma, se puede afirmar que, finalizada la primera etapa del trabajo de investigación, se perciben rasgos que nos acercan al supuesto principal: que estas subculturas surgen alrededor de productos culturales y de aficionados que consumieron animé durante su infancia, en el período de auge de estos contenidos en Argentina y Latinoamérica. No obstante ello, se considera que la propia experiencia, el conjunto de prácticas y la diversidad de espacios de socialización son sumamente dinámicas y promueven otras reflexiones.

Consideramos que uno de los elementos claves para futuros abordajes es el relevamiento y monitoreo de las trayectorias de consumo (o consumo de productos culturales dentro de las trayectorias de vida) de los sujetos que se autodenominan fans. Y es algo que no se agota en un determinado período de tiempo, sino que, por el contrario, se profundiza en las distintas etapas de la vida de cada sujeto. A pesar del crecimiento, de las distintas responsabilidades personales y profesionales, de los cambios en los medios, en la industria y en los productos, el consumo de producciones asiáticas como el manga y el animé no sólo no desaparece sino que crece y trasciende en manifestaciones comunitarias materiales y virtuales.

Por todo ello se espera que la realización de este trabajo y la publicación de estos avances, sirvan como disparador para el abordaje de otros interrogantes relacionados a las subculturas del interior de Argentina, en el marco más general de la consolidación de un campo de estudios específico dentro de las Ciencias Sociales.

Bibliografía

- DROETTA, F. (2020). El Sentido del Animé para los Jóvenes de San Francisco. (Trabajo Final de Grado). Universidad Nacional de Villa María.
- GUERRERO-PICO, Mar (2014). Historias más allá de lo filmado: fan fiction y narrativa transmedia en series de televisión. (Tesis de grado de Comunicación Social). Universidad Pompeu Fabra.
- GROSSBERG, L. (2009). El corazón de los estudios culturales: Contextualidad, construccionismo y complejidad. *Tabula Rasa*, (10), 13-48. Recuperado a partir de: <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1474>
- HALL, S., & JEFFERSON, T. (2014). *Rituales de resistencia. Las subculturas juveniles en la Gran Bretaña de Postguerra*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- HEBDIGE, D. (2004). *Subcultura*. Paidós.
- JENKINS, H. (2009). *Fans, Blogueros y Videojuegos*. Buenos Aires: Paidós.
- MARTÍNEZ ALONSO, G. (2013). *Tres momentos de la circulación del animé y el manga en la Argentina*. Question, 1.
- PAPALINI, V. (2006). *Anime. Mundos tecnológicos, animación japonesa e imaginario social*. Buenos Aires: La Crujía.
- RIVAROLA, M. (12 de junio de 2020). San Diego Comic-Con de 2020 será virtual y gratuita. *Indie Hoy*. Recuperado de: <https://indiehoy.com/noticias/san-diego-comic-con-de-2020-sera-virtual-y-gratuita/>.
- SCOLARI, C. (2008). *Hipermediaciones: elementos para una teoría de la comunicación digital interactiva*. Editorial Gedisa.
- SCOLARI, C. (2019). *Tweetland. Nuevos formatos textuales en la cultura snack*. Observatorio de Cultura y Economía. República de Colombia.
- STEIMBERG, O. (1991). *Semiótica de los medios masivos*. Ministerio de Cultura y Educación, Secretaría de Cultura de la Nación, Ediciones Culturales Argentinas.
- URRESTI, M. (Ed.). (2008). *Ciberculturas juveniles: los jóvenes, sus prácticas y sus representaciones en la era de Internet*. Buenos Aires: La Crujía.
- WILLIAMS, R. (2003). *La larga revolución*. Buenos Aires: Nueva visión.

Violencia de género en novelas neopolíticas argentinas. Femicrímenes en *Los que duermen en el polvo* y *La soledad del mal* de Horacio Convertini

Gender violence in Argentine neopolitical novels.
Femicrímenes in *Those who sleep in the dust* and
The loneliness of evil by Horacio Convertini

Fabián Mossello

fmossello@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Violencia de género en novelas neopoliciales argentinas. Femicrímenes en Los que duermen en el polvo y La soledad del mal de Horacio Convertini

Resumen

Este trabajo realiza un recorrido por la estética neopolicial y sus maneras de representar el delito. Dentro de este género nos interesa un tipo particular de agresión tematizada por la literatura policíaca y que tiene como escenario la violencia ejercida sobre mujeres. Existen violencias gestadas o consentidas por las instituciones estatales que se manifiestan, muchas veces, como acciones de represión y corrupción. Pero, también, hay violencias acaecidas en espacios privados, invisibles a los registros oficiales y que se hacen presente sólo cuando la desmesura del hecho 'perfora la membrana' del ocultamiento y se hace pública. La violencia de género es una de estas formas que se hace visible, muchas veces, solo cuando se convierte en femicidio. La literatura neopolicial ha registrado la temática del femicidio para construir la denuncia a un suceso que desborda las reglas que explican la dinámica social. En este artículo desplegamos un análisis de las representaciones de la violencia en Los que duermen en el polvo y La soledad del mal de Horacio Convertini, ejercicios literarios novedosos en el uso de los géneros literarios y la construcción del misógino solitario atravesado por la esencialidad del mal.

Palabras claves: literatura; neopolicial; representaciones; violencia; femicidios

Abstract

In this work, we take a tour of the neo-police aesthetic and its ways of representing crime. Within this genre, we are interested in a particular type of aggression themed by police literature and which is set against women. There is violence conceived or consented to by state institutions that often manifest themselves as acts of repression and corruption. But there are also acts of violence that take place in private spaces, invisible to official records and that are present only when the excess of the act "pierces the membrane" of concealment and is made public. Gender violence is one of these forms that become visible, many times, only when it becomes femicide. Neo-police literature has registered the subject of femicide to build the complaint of an event that goes beyond the rules that explain social dynamics. In this article we deploy an analysis of the representations of violence in Los que duermen en el polvo and La soledad del mal by Horacio Convertini, novel literary exercises in the use of literary genres and the construction of the lonely misogynist crossed by the essentiality of evil.

Keywords: literature; neopolicial; representations; violence; femicides

Un punto de partida

El trabajo que proponemos supone un recorrido por la estética neopolicial y su particular manera de representar el delito. Dentro de este espacio genérico nos interesa reflexionar sobre un tipo particular de agresión que viene siendo tematizada por la literatura policíaca y que tiene como escenario la violencia, sobre todo la ejercida sobre mujeres, en el contexto de lo que hoy se denomina violencia de género.

La violencia es un concepto ambiguo que incluye una multitud de variables, entre ellas la amplia variedad de códigos éticos y morales que existen en las distintas culturas del mundo. Como todos los conceptos, la idea de la violencia supone una red histórico-ideológica que la contiene y define, de tal modo que lo que para unas sociedades es justicia para otras es uso del poder y fuerza en desmedro de la libertad. De esta manera, lo que se cuenta en la literatura y puede ser interpretado como violento, debe ser anclado en sistemas de valores relativos a contextos históricos, sociales y culturales.

La violencia es un tipo de acción compleja que puede desplegarse en múltiples escenarios. Etimológicamente es el uso inmoderado de la fuerza (física o psicológica) por parte del violento o agresor para lograr objetivos que van contra la voluntad del violentado o víctima. Así, los

Tipos de violencia más comunes son la física, psicológica, emocional, verbal, sexual, espiritual, cultural, económica y laboral. Cada una se manifiesta de una forma particular y tiene unas consecuencias características" (León, 2020: 63)

En este sentido, existen violencias gestadas o consentidas por las instituciones estatales que se manifiestan, muchas veces, como acciones que tienden a favorecer la represión, el uso parcial de las leyes y la corrupción (que es una forma de ejercer la violencia sobre el patrimonio de una Nación). Pero, también, hay violencias acaecidas en espacios privados, invisibles a los registros oficiales y que se hacen presentes sólo cuando la presión social, la denuncia y la desmesura del hecho 'perfora la membrana' de los ocultamientos y se hace pública. La violencia de género es una de estas formas que se hace visible muchas veces cuando es demasiado tarde y se convierte en *femicidio*.

La novela neopolicial: crítica social, política e ideológica

Un aspecto destacado en las series neopoliciales es el relacionado con la crítica social, política e ideológica que realizan estas narrativas, a través de la inclusión de temas que muestran situaciones de connivencia entre Estado y crimen organizado. Así, en esta referencia a cuestiones políticas y sociales, el enigma se disocia del crimen, ya que aquel no siempre está vinculado directamente a una muerte. Temas como la trata de personas, asociaciones mafiosas, narcotráfico y corrupción son mostrados muchas veces en estas narrativas latinoamericanas y puestos en primer lugar antes que el misterio de una muerte ya acaecida (como en la tradición de enigma) o el 'simple hecho de matar' enfatizado por la serie *hard-boiled*. Como refiere Taibo II, a través de la crítica de Noguero Jiméñez (2010), el neopolicial

Privilegia el contexto social y, como consecuencia, deja el misterio por resolver en un segundo plano. Ya lo señala José Daniel Fierro, el escritor metido a policía que protagoniza *La vida misma* (1988): el neopolicial es una novela de crímenes muy jodidos, pero lo importante no son los crímenes, sino (como en toda novela policíaca mexicana)

el contexto. Aquí pocas veces se va a preguntar uno quién los mató, porque el que mata no es el que quiere la muerte. Hay distancia entre ejecutor y ordenador. Por lo tanto, lo importante suele ser por qué (Taibo II, 1988:144)

Este privilegio del contexto social en el neopolicial por sobre el enigma a resolver que enfatiza el policial clásico, provoca un interés mayor por la razón, la causa, el porqué del crimen, porque el autor, el ejecutor del delito, suele diferenciarse del ideólogo o de quien manda a matar. Un ejemplo es la novelística de Mempo Giardinelli, como *Luna caliente* (1983) o *Qué solo se han quedado los muertos* (1985). En otros ejemplos, el asesinato aparece gratuito o se caracteriza por la gratuidad y la irracionalidad y se explica por el contexto político. Es el caso de la novelística inscripta en tiempos de la dictadura cívico-militar del 76' en Argentina o de la dictadura de Pinochet en Chile. Así, muchas novelas del neopolicial centran su atención precisamente en denunciar el horror vivido en momentos del terrorismo de Estado. Es lo que ocurre con el chileno Ramón Díaz Eterovic, quien aborda el tráfico de hijos de desaparecidos en *Nadie sabe más que los muertos* (1993).

Este aspecto que llamamos la *dimensión delativa* adquiere una relevancia central en estas novelas escritas en las últimas décadas, lo que significa una modificación del sentido "epigonístico" referido por Lafforgué y Rivera (1982) sobre la naturaleza imitativa de buena parte de la narrativa policial argentina respecto de sus maestros ingleses, franceses y norteamericanos. Los neopoliciales latinoamericanos y argentinos en particular introducen, en un número importante de sus novelas, la dimensión crítica al contexto social y así salen del mero ejercicio literario o preceptivo de reproducir una matriz literaria, para proyectarse hacia lecturas del mapa societario contemporáneo y elaborar, en muchos casos, hipótesis ficcionales de resolución de sucesos delictivos que involucran al Estado y el crimen organizado.

Lo delativo se encuentra interconectado a otros rasgos que hacen a las especificidades del neopolicial delimitadas por críticos tales como Pazskowski (1999), Piglia (1979), Taibo II (2000), Giardinelli (1990) y Monsivais (1973), entre los más destacados. Así, podemos indicar constantes en dicha literatura:

- Presencia de detectives no siempre profesionales, sobre todo amateurs, impulsados a investigar por razones que sobrepasan lo meramente económico y que involucran, en muchos casos, motivos de orden personal.
- Búsqueda de la verdad como teleología de un sistema gnoseológico más amplio, que excede el mero 'saber sobre' o 'descubrir algo', para incorporar problemas éticos y axiológicos.
- Un crimen que casi siempre es explicado a través de recorridos investigativos complejos, en los que se combinan estrategias profesionales con recursos y saberes extraídos de las rutinas hogareñas, laborales, familiares, entre otras.
- Un trabajo intenso con otros textos, no solo literarios. Los neopoliciales se destacan por sus relaciones intertextuales e interdiscursivas, tanto con textos y discursos del mismo campo literario, como con otros lenguajes, soportes y disciplinas. No es menor la relación con el cine negro y de acción, con la historieta y los superhéroes de cómic, con el teatro, con la historia y el psicoanálisis, entre otras muchas posibilidades.
- Presentación en los enunciados de una criminalidad ligada, con frecuencia, a delitos de connivencia entre Estado y crimen organizado.
- Por último, y en consonancia con el tema de este artículo, estas narrativas plantean escenas públicas y privadas de violencia –como veremos en el caso a analizar– como

una marca identificatoria de los tiempos que vivimos. Violencias policiales, violencias sociales y violencia familiar, violencias sexuales, entre otras.

Las escrituras neopoliciales latinoamericanas constituyen un espacio de escrituras comprometido con la realidad que, desde los años setenta hasta nuestros días, han reflejado las facetas más oscuras de la condición humana cargándose de “pesimismo para denunciar la corrupción omnipresente en unas sociedades en las que triunfa, definitivamente, el asesino” (Noguerol Jiménez, 2010: 36).

La literatura neopolicial, es sabido, ha desplegado una mirada sobre la violencia en Latinoamérica en tanto plantea, como hemos referido, una distancia entre ejecutor y ordenador. Por lo tanto, lo importante suele ser (no quién mató sino) por qué” (Taibo II, 1988: 144). Ese *porqué* es clave en nuestra reflexión y tiene que ver con los inicios del espacio literario de la novela negra. Desde sus orígenes, Chandler enfatizó la perspectiva del detective, siendo Marlowe el paradigma del investigador profesional. Elvio Gandolfo comenta que en Argentina y, por extensión sin equívocos en Latinoamérica: “han copiado o tendido a reproducir una parcela pequeñísima [de las series policiales negras y de enigma extranjeras] (...) Exagerando, podría decirse que no han elegido una corriente, ni un autor, ni una obra, sino un personaje: Philip Marlowe” (Gandolfo, 2007: 160).

Frente a este panorama dominado por el investigador, el género neopolicial complejiza la focalización narrativa al introducir otras perspectivas para contar. Es el caso de la novela de la víctima (contar desde la víctima) o el victimario (asesino serial, ocasional, por encargo, entre otros). Esto supone la ausencia de una figura reparadora como la del detective y la trama del policial, sobre todo la de la serie negra, se hace intensa, más cercana al *thriller*, por su dinamicidad y capacidad de despertar el suspenso. Así, el enunciatario tiene una visión desde adentro de la mente perseguida o perseguidora, con incremento considerable del suspenso o ‘adrenalina narrativa’ y una subjetivación de la trama. La verdad, en estas narrativas, y el núcleo de problemáticas que origina el suceso se plantean como una teleología personal del actor o de los actores. Por lo que, en estas nuevas escrituras del crimen, el enunciatario es manipulado con mayor intensidad que en otras, para buscar adhesiones afectivas (en el caso de las novelas de la víctima) o rechazos y sentimientos de venganza (en el caso de las novelas desde el victimario).

La narrativa *neo* de los últimos años, ha revitalizado la perspectiva desde el victimario, sobre todo en aquellos escritos que han tomado la temática del femicidio para hacerla material estético y construir la denuncia a un suceso que desborda las reglas que explican la dinámica social. Muchas de estas nuevas narrativas policiales muestran a la mujer como parte de un sistema de referencias al género en el que hombres (mayoritariamente) ejecutan acciones de opresión sin llegar al crimen. En otras, la relación coercitiva deriva, indefectiblemente, en asesinato. El artículo que presentamos despliega un análisis de las representaciones de la violencia contadas desde el victimario en dos novelas del nuevo policía argentino *Los que duermen en el polvo* (2017) y *La soledad del mal* (2012) del escritor Horacio Convertini.

Novela y representación de la violencia

La soledad del mal es una novela hard-boiled multipremiada, tanto en el Festival Azabache, Mar del Plata (2012), como en iBan!, Buenos Aires Negra (2013), además de en la Semana Negra de Girón en España. Su autor logra poner el foco narrativo en el victimario,

que también, y antes de ser asesino serial, fue víctima, en un oscuro contexto de colegios con internado y curas pedófilos. Dialogando con el Borges de *La casa de Asterión* o *El fin*, Báez Ayala, el protagonista, es asesinado en manos de quien, al descubrirlo, le dará una muerte liberadora.

León, A. (2020) comenta sobre esas "violencias (que) se han gestado muchas veces en entornos institucionales como lo son los orfanatos, internados, cuarteles y otras instituciones". Báez Ayala se educó en un internado.

Convertini plantea una encrucijada en esta novela en tanto Báez Ayala, feminicida serial, es víctima de un sinnúmero de violencias y victimario de mujeres, al mismo tiempo. En tanto asesino detesta a solteronas, calentonas, santurronas e histéricas, es decir, rechaza un colectivo amplio de actores femeninos con características diversas y hasta opuestas.

A partir de esa cuádruple calificación de posibles mujeres víctimas, Báez toma nota detallada de la conducta femenina a manera de un psicópata metódico que utiliza papel y "una estilográfica de oro" (Convertini, 2012: 12). Una personalidad de dandi solitario, anticuado, formal; una mascarada con altas dosis de cínico e hipocresía. Ayala odia a las mujeres y, sobre todo, a esas que ha calificado de alguna manera como las que merecen morir:

Báez Ayala no mataba a cualquiera. Mataba a alguien particular en un momento particular de su vida (...) le roía el alma hasta forzar el punto de quiebre que le diera sentido a su muerte (Convertini, 2012:14)

La víctima central de la novela es Valeria, traductora de inglés, sin hijos, que vive en un departamento contiguo a Ayala. Será seducida y luego rematada con un cable de 200 libras en su propio cuarto. Se configura como víctima en tanto cae dentro de la tipología: sumisa, indefinida sexualmente, manipulable y sin un horizonte existencial demasiado claro y, más bien, signado por la monotonía.

La segunda víctima, Elena, es una mujer de mediana edad que conoció en Villa Gesell, una mujer que al verla "sintió lástima por ella" (Convertini, 2012:24). Como un animal nocturno de caza, el feminicida se autodefine como un cazador, que "puede predecir el comportamiento de la presa" (Convertini, 2012:24). Elena corre y entrena en la playa, mientras la mirada de Ayala descansa sobre detalles del desprecio que asocian gordura con fracaso, alguien que odia a una mujer por sus "derrumbes de colgajos de celulitis" (Convertini, 2012:25), y que tiene un marido "desagradable, petiso, gordo" (Convertini, 2012:25). El psicópata ha "encontrado (do) a la víctima adecuada que mereciera la pena" (Convertini, 2012:29). Elena es asesinada con veneno, una vez que ha sido seducida.

El psicópata mata porque ha perdido todo y, sobre todo, sus afectos. Esto arma una psicología de sujeto vacío, con mucho odio y dinero que actúa movido por una pulsión asesina, casi religiosa al decir: "fue entonces que lo advirtió por primera vez. Un destello de claridad (...) Él lo haría. Liberar a la gente de sus padecimientos. Acaso fuera su misión en la tierra" (Convertini, 2012:41).

Esto configura una de las notas clave en los casos de feminicidio tratado en muchas novelas negras: el problema del mal. Una dimensión luciferina de un sujeto que se autocalifica como alguien que odia al otro y que solamente se regusta en su propia soledad. Como muchos personajes borgeanos - el Minotauro en *La casa de Asterión*-, Báez Ayala tiene una carga culpable y asesina que no cesa y de cuya liberación solo está su muerte que acaece al final de la novela de la compañera de Valeria y futura investigadora, Laura Dillon.

Ayala es el sujeto femicida estratégico como muchos casos de violadores, pero resignificado como femicida serial mesiánico que pone orden con sus muertes a un mundo supuestamente impuro representado por mujeres débiles con vidas vacías, dolorosas, etc. Su performance supone penetrar primero su alma (para luego darlas) vuelta como un bolsillo para descubrir que mierda le pasaba" (Convertini, 2012:49).

La soledad del mal es una novela que complejiza las relaciones interpersonales. Valeria es seducida y asesinada. Por ello es objetivo del psicópata. Dillon, en cambio, es aquel tipo de mujer que puede atacar al victimario por donde no se lo espera. En su doble rol de investigadora y vengadora (a la manera de Bella en *Le viste la cara a Dios* de Gabriela Cabezón Cámara) se sobre-impone al mal, mata al femicida y produce un cierre catártico al final de la novela.

La segunda novela de nuestro trabajo, *Los que duermen en el polvo*, tematiza el problema de una ciudad fantasmal, Buenos Aires, convertida en espacio invadido por zombis. Una ciudad que se ha replegado a partir de una muralla en el barrio de Pompeya, manejada por el ejército y el Estado Argentino. Allí, el personaje central de Jorge sobrevive en ese sitio amurallado. En medio de esta invasión, la mujer de Jorge ha desaparecido. Los hechos apuntan a que se ha cometido un femicidio.

Distintos tipos de mujeres aparecen en el escenario de la historia: Érica, la esposa de Jorge, Mónica, su compañera en la fortaleza, una vez desaparecida Érica. Así, Mónica "un gorrión chiquito, eléctrico, con alma de nena de colegio secundario muy diferente a Erica") (Convertini, 2017:6) es el objeto del deseo momentáneo de Jorge, "un hombre de cincuenta años oscurecido por una pérdida terrible en un mundo agonizante" (Convertini, 2017:7). Esta tensión Mónica/Érica es significativa a la hora de configurar dos modelos femeninos en la novela.

Desde la primera persona, aparecen esas configuraciones de mujeres como objeto de deseo. Jorge es un fracasado que ha dejado que su esposa se ahogue. Sin embargo, recuerda su cuerpo como eso inalcanzable y, al mismo, tiempo insustituible: "caderas fuertes, tetas de nodriza (...) matrona yerma de cuerpo blanco por el que no había pasado el cincel de la educación física (...) Me gustaba su piel blanca y sus ojos. Y esos labios" (Convertini, 2017:8).

Sin embargo, como el personaje del Desierto y su semilla, de Barón Biza, mata para evitar la separación. Ante la imposibilidad de frenar el adiós, eligen eliminar al sujeto deseado y quedarse con una construcción fantasmal entre la sexualidad y la añoranza. Ese fantasma, evocado desde la culpa por el femicidio, es también signo de una posesión exclusiva del asesino, "si no estás conmigo no estás con nadie", reza el 'instructivo' femicida.

La tensión Erika-Jorge es significativa. Hay un juego tenso con la sexualidad, como un vínculo dominado por las mujeres. Como sucede con Laura Dillon en *La soledad del mal*, algunos personajes femeninos tienen la iniciativa y manejan el juego de los cuerpos. Jorge sólo pide y espera y "después de largas temporadas de abstinencia a la que lo sometía (...) podía imaginar las razones del amor de Mónica, pero nunca había podido imaginar las razones de Érica" (Convertini, 2017:8). Una independencia que Jorge percibe como enigma a la manera del personaje de Alejandra en la novela emblema del existencialismo argentino, *Sobre héroes y Tumbas*, de Ernesto Sábato. Érica despliega sus pensamientos de manera personal e independiente; le dice a Jorge: "Yo te amo. Ahora. En este momento, con locura y a mi modo. Si no te hubiera dejado hace años" (Convertini, 2017:9). Independencia y autosuficiencias que hacen cultivo de todo lo que vendrá en la novela.

Érica es universitaria, una investigadora y, particularmente, una amante del problema de los géneros. Una luchadora por la problemática de la mujer que la lleva a convertirse, de alguna manera, en una militante feminista que va a enfrentarse ideas planteadas por Jorge. Asimetría genérica que se plantea como parte de un sistema axiológico que pone el foco en un problema relacional en tanto "ella nunca explotaba del todo (...). Su superioridad sobre mi" (Convertini, 2017:17) dice Jorge, es evidente. Asimetría que funcionará como fuga pasional y clave del crimen. Esa superioridad supone el planteo de un esquema de fuerzas que en la novela será resuelto a través de la eliminación de uno de los polos; en este caso Jorge dejará que Érica se ahogue en un río del sur de Argentina.

El cierre del crimen es una escena que interesa fundamentalmente en este trabajo y que se desarrolla en diferentes lugares de la novela. Corresponde a ese momento de distracción en el que Jorge y Érica están descansando en Palermo Aike, Río Gallegos. Reseña que se reconstruyen desde diferentes momentos, como si una cámara tomara instantánea pero desde diferentes ángulos desplegando un punto de vista narrativo que da volumen a los acontecimientos: "nos sentamos en reposeras a leer (...) Érica me dijo que se iba a caminar, tal vez a nadar" (Convertini, 2017:45). Episodio contado varias veces en la novela para agregar aspectos que arman una trama entre lo que podría ser un suicidio, motivado por ese desgano pandémico o un femicidio, a través del abandono de la persona que se está ahogando:

Y me digo (...) (debo) acudir al grito acaso con algo más resuelto que una mirada (...) (pero) renace la bronca por la conversación (...) en dos meses me voy a Francia (...) entonces elijo un mundo, el de la novela, y un grito el de la mujer de papel que se derrumba hacia la muerte (Convertini, 2017:54)

Una conexión cortazariana con *Continuidad de los parques* a través de Jorge, que decide, antes el llamado de auxilio de su mujer, seguir leyendo una ficción que también, de alguna manera, actualizaba el grito de una mujer que estaba muriendo.

La literatura y el policial negro, en particular, elaboran dispositivos explicativos en el orden psicológico, social, cultural e ideológico de lo que guía la mente asesina a hacer lo que hace en el femicidio. Al meterse en la trastienda del crimen, desbarata el horror de las mentes atravesadas por la violencia de género y la intolerancia ante el mundo femenino. Este tipo de operaciones discursivas explicativas se verifican, tanto en literaturas más antiguas, como en las más recientes configurando una tipología de actores femicidas caracterizados por el *fracaso y la impotencia*. Desde el Jorge Luis Borges de *La intrusa*, pasando por *El desierto y su semilla* de Barón Biza, para llegar a *Las extranjeras* de Sergio Olguín y las dos novelas de nuestro análisis, en una serie posible, podemos delimitar ciertos aspectos que configuran una matriz preceptiva y perceptiva dentro del subespacio de novelas negras de género.

En todos los objetos literarios referidos, la violencia es estructurante de la trama. A modo de cierre de algunos conceptos, planteamos una taxonomía de violencias en el marco del delito de femicidio. A partir de nuestro corpus de lecturas proponemos tres niveles recurrentes de violencias de género. Así se destacan:

1. Violencias que ejecutan actores serializados con rasgos psicopáticos al modo de Báez Ayala en la novela de Convertini. En estos casos, la modalización del sujeto de hacer victimario está marcada por el poder-hacer a partir de la posesión de competencias en el orden del saber, cultural y económico. El rasgo de psicópata potencia, además, el saber-hacer, a partir de la manipulación de la víctima. En estos casos de violencia, el

desequilibrio de fuerzas se canaliza a través de recursos de seducción que incrementa la perversión del victimario hacia ese otro-mujer marcado por la vulnerabilidad.

2. Violencias con base en actores refinados, bajo el rótulo de 'dandis' o personalidades de la alta sociedad. Es el caso de Mauricio en la novela de Sergio Olguín, *Las extranjeras*, y que en el extratexto nos remite a victimarios de 'guantes blancos' al modo de aquellos que en la provincia de Catamarca asesinaron a María Soledad Morales. Los crímenes en esta tipología están asociados a violaciones, en tanto el femicidio sucede como manera de ocultar uno o varios delitos sexuales. Aquí las muertes de mujeres son actos de enmascaramiento de acciones diversas de estos sujetos acomodados en lo político, social y económico. La dimensión violenta está modalizada a partir de la conjunción del poder y del saber hacer en el marco de recursos disponibles y que se podrían sintetizar bajo el término influencias. Ser violento en estos casos es síntoma de una impunidad que le permite al asesino sostener la mascarada de hombre acomodado y refinado mientras en las 'trastiendas' se ejecutan acciones delictivas. La mujer en esta tipología es objeto de deseo más asociado a la satisfacción sexual, lo que las convierte en actores desechables.

3. Violencias singulares que estructuran femicidios singulares e individuales. Los victimarios aparecen en las novelas signados por la marginalidad, la impotencia de hacer y el fracaso. Este conjunto de propiedades del sujeto agresor configura la mayor parte de las violencias de género intrafamiliares que resuelven femicidios en el marco de dramas pasionales, angustias económicas, exclusión social. Lo pasional aparece en estas novelas como 'oscuro laberinto' en el que los hilos que sostienen la vida se rompen a partir de una voluntad violenta proyectada hacia la muerte. El personaje central en la novela de Barón Biza, *El desierto y su semilla*, reconstruye este tipo de psicopatía relatando, a través de la autoficción, la destrucción del rostro de su madre (quien luego morirá) en el marco de un divorcio familiar. Jorge, en *Los que duermen en el polvo*, también comete un femicidio singular movido por la impotencia y el desprecio hacia su esposa.

Conclusiones

La violencia supone una sintaxis narrativa y social compleja. El actor violento sutura el conflicto apelando al desequilibrio de fuerzas entre agresor y agredido. Así, la violencia se configura a partir del borramiento del otro, suprimiendo la empatía y cosificando las relaciones orientada a un solo objetivo: eliminar a ese distinto-cosa que se opone a mis acciones. De ahí que el femicidio es una de las delictividades que representa con más detalles los elementos constitutivos de esa matriz violenta, en tanto la mujer, devenida en cosa-deseable-desechable, constituye el objeto privilegiado de la sintaxis criminal.

La novelística policial contribuye a mostrar estas formas de la violencia de género y configurar la arquitectura del hacer delictivo. Destino incierto del crimen que la literatura, sobre todo la neopolicial, visibiliza para retratar esta tragedia, la del femicidio, en un mundo en constante reinención. De algún modo, la literatura se hace cargo de un síntoma, la violencia, le pone palabras, para elaborar hipótesis ficcionales sobre el porqué del crimen de mujeres en el círculo ineluctable de muertes repetido tantas veces como se actualicen las causas.

Bibliografía

- BIZA, B. (1998) *El desierto y su semilla*. Buenos Aires: TripsEditorDigital.
- CABEZÓN CÁMARA, G. (2011) *Le viste la cara a Dios*. España: Colección de Bichos.
- CONVERTINI, H. (2012) *La soledad del mal*. Córdoba: EDUVIM.
- CONVERTINI, H. (2017) *Los que duermen en el polvo*. BSAS: Alfaguara.
- DI PAOLO HARRISON, O. & MOSSELLO, F. (2020) *Femicrímenes*. Buenos Aires: Teseo.
- ETEROVIC, D. (2000) *Una mirada desde la narrativa policial*. Chile: Cormoran, Nº2 año.
- GANDOLFO, E. (2007) *El libro de los géneros*. Buenos Aires: Norma.
- GIARDINELLI, M. (2000). *El neopolicial argentino: violencia e ideología*. Salamanca: Ediciones de la Universidad de Salamanca.
- GIARDINELLI, M. (1990) *El género negro. Ensayo sobre literatura policial*. 2ª Edic. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- JAMENSON, F. (2003). Sobre Raymond Chandler. En: D. Link (comp.) *El juego de los cautos. La literatura policial: de Poe al caso Gubileo* (pp.34-38). Buenos Aires: La Marca.
- LAFFORGUE y Rivera (1982) *Asesinos de papel*. Buenos Aires: Calicanto.
- LEÓN, A. (2020) Los 13 Tipos de Violencia y sus Características. Recuperado de: <http://www.liferder.com/> (consultada el 15 de junio de 2020).
- MONSIVÁIS, C. (1973) Ustedes que jamás han sido asesinados. En: *Revista de la Universidad de México* Nº7.
- MOSSELLO, F. & MELANA, M. (2014) *El discurso del policial. Reconfiguraciones del género en la sociedad contemporánea*. Córdoba, Argentina: Eduvim.
- PAZSKOWSKI, D. (1999) Tesis sobre un homicidio. Buenos Aires: *INTI*, Revista de literatura hispánica.
- NOGUEROL JIMÉNEZ, F. (2010) Neopolicial latinoamericano: el triunfo del asesino. En: *Ciberletras: Revista de crítica literaria y de cultura* Nº.15. EEUU.
- PIGLIA, R. (1979) Lo negro de lo policial. En: *Introducción a Cuentos de la serie negra*. Argentina: CEAL.
- PORTER, D. (1981) *The pursuit of crime: Art and ideology in detective fiction*. New Haven: Yale University Press.
- OLGUÍN, S. (2014) *Las extranjeras*. Buenos Aires: Random House Grupo Editorial Argentina.
- SIMPSON, A. (1990) *Detective fiction from Latin America*. Londres y Toronto: Associated UP.
- TAIBO II, P I. (1988) *La (otra) novela policíaca*. México: UNAM.
- TAIBO II, P I. (2000). Entrevista a Taibo II, por Scantlebury, Marcia, Chile, El Mercurio. En: Jimenez Nogerol (2009) *Entre la sangre y el simulacro: últimas tendencias en la narrativa policial mexicana*. México: Iberoamericana /Verveurt.
- TRELLES, D.P. (2008) *La novela policial alternativa en Hispanoamérica: Detectives perdidos*. Escrito por The University of Texas at Austin. Department of Spanish & Portuguese.
- YATES, D. (ed.) (1964) *El cuento policial latinoamericano*. México: Andrea.

Materiales de divulgación

Esta sección es un espacio para la divulgación de apuntes o materiales elaborados por los equipos docentes para el dictado de las cátedras, resúmenes y comentarios de actividades de formación y extensión en general. También forman parte entrevistas realizadas a docentes e investigadores y artículos de opinión crítica sobre temas de coyuntura, o textos que remitan a conferencias, jornadas o seminarios, actas de jornadas, congresos y síntesis en general acerca de actividades realizadas en la UNVM.



Mujeres en movimiento: una historia de conquista de derechos

Yohana del Valle Artico Fenoglio

yarticofenoglio@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Erika Decándido

erikadecandido85@yahoo.com.ar

Universidad Nacional de Villa María

Mujeres en movimiento: una historia de conquista de derechos

Resumen

En este documento compartimos apuntes elaborados para la divulgación de una mirada socio-histórica de las estructuras de desigualdad basadas en el género, y de los procesos de organización y lucha de las mujeres para su cuestionamiento y transformación.

La presentación de "Mujeres en Movimiento: una historia de conquista de derechos" fue parte de un ciclo de conversatorios organizados desde el proyecto de extensión "Protagonismo femenino en el sector agropecuario latinoamericano". El proyecto se enmarca en el IAPSC-UNVM y participan en él el CELC, Alborada, Mujeres Rurales Argentinas y FECOFE. Su objetivo es brindar herramientas de reconocimiento, reivindicación y acogimiento a las mujeres del sector agropecuario a través de la reflexión y el debate.

En función de ello, utilizamos un lenguaje accesible para un público no especializado y recursos diversos para presentar, de manera introductoria, conceptos como género, patriarcado, interseccionalidad, apelando a su relevancia para reconocer y comprender las desigualdades de género que atraviesan la experiencia cotidiana. Recorreremos, asimismo, la historia de la lucha de las mujeres a partir de la presentación de periodizaciones ancladas en las particularidades latinoamericanas.

Palabras claves: género; feminismos; patriarcado; interseccionalidad; periodización

Introducción

El presente material fue pensado como recurso para divulgación de algunas nociones teóricas básicas de la perspectiva de género y para el ofrecimiento de un marco histórico-contextual de los procesos de lucha de las mujeres por la denuncia y transformación de las desigualdades propias de la estructura social patriarcal. Fue elaborado como soporte del primer encuentro de un ciclo de conversatorios enmarcado en el proyecto de extensión "*Protagonismo femenino en el sector agropecuario latinoamericano*".

Cabe destacar que la visibilización y el reconocimiento de la participación femenina en este sector es un pendiente histórico. Según el Censo Nacional Agropecuario del año 2002, del total de establecimientos productivos que existen en el país, sólo el 10% son dirigidos por mujeres. En general, el rol de la mujer en la toma de decisiones en el sector agropecuario de nuestro país es todavía muy bajo. Asimismo, el concepto de mujer rural sobre el que esta iniciativa se sustenta excede al de productora agropecuaria y contempla a las mujeres que residen en espacios y/o trabajan en espacios rurales.

Este ciclo pretendió socializar y fomentar los debates sobre la igualdad de género en una región (departamento Marcos Juárez) donde la agricultura y la industria agropecuaria son el centro de la actividad económica y productiva, lo que vuelve especialmente relevante desarmar paradigmas naturalizados en torno al rol de las mujeres vinculadas al sector. Pretende, además, aportar herramientas intelectuales y actitudinales para las mujeres rurales, destacando la situación de género como condicionante. Así, los aspectos presentados en este primer encuentro introducen este debate en términos generales y ofrecen herramientas de base para inscribir, en instancias posteriores, las particularidades de las mujeres rurales en procesos estructurales.

Las destinatarias directas fueron mujeres vinculadas, de diferentes maneras, al espacio social rural del sudeste cordobés. Aunque es posible ampliar el alcance a otros actores y sectores, la inscripción social de aquellas fue especialmente considerada, en un trabajo en conjunto con las instituciones rurales participantes del proyecto, al momento de elaborar el material que aquí compartimos.

Los desafíos inscritos en la tarea de compartir herramientas propias de las ciencias sociales con actores y actrices que no forman parte de los espacios académicos nos ubica en la posición de comunicar nociones y debates de altísima complejidad de manera acotada, sintética, simple y no por ello menos precisa. Es por tanto que, si bien remitimos a conceptos, textos y autoras que pueden inscribirse en el campo de las ciencias sociales, el registro de escritura no pretende ser el propio de estos espacios de producción y comunicación de conocimientos. En cambio, bordea los límites propios de un trabajo de divulgación en el cual las referencias conceptuales y las reflexiones analíticas se presentan más como herramientas dirigidas a interpelar que como soporte de validez científica de las afirmaciones vertidas. A ello se debe la decisión de referir a las autoras y a sus textos de una manera distinta a como lo hacemos en las producciones científicas.

Por su parte, el uso del lenguaje inclusivo refleja nuestra posición política en relación a la implicancia que las nominaciones tienen en la producción de clasificaciones, fronteras, desigualdades e invisibilizaciones sociales. No obstante, subyace en el texto un sesgo de binarismo debido a la decisión de focalizar, para esta ocasión, en la posición y situación de las mujeres por su relación de subordinación a los varones, supeditando a próximas instancias una profundización de los contenidos relativos a la diversidad de géneros.

Planteadas estas salvedades y precauciones, nos adentramos al material con la intención de que se replique, contribuya a promover y profundizar la vinculación de la Universidad con el medio, y sirva como apoyo o insumo para quienes estén interesadxs en desarrollar este tipo de actividades.

Feminismo(s). Por qué y para qué

¿Por qué estamos hablando de feminismo? ¿Qué es el feminismo? ¿Hay un solo feminismo en singular? ¿Por qué proponemos visitar la historia de los feminismos?

En primer lugar, porque el feminismo es una corriente que ha acumulado mucho conocimiento sobre cómo funcionan las sociedades actuales. Es una teoría crítica, es decir, que tiene y propone una mirada extrañada, que observa con sospecha el mundo, y crea un marco interpretativo para hacer visible al género como una estructura de poder.

En segundo lugar, porque, haciendo un repaso por la historia mirada desde los lentes de las mujeres, vamos a poder reconocer cómo fue que empezamos a identificar algunas injusticias y a organizarnos para transformarlas. Eso nos sirve para entender los procesos mediante los cuales las mujeres fueron conquistando derechos.

Y, en tercer lugar, porque estamos convencidas de que, si entendemos qué es el feminismo y cuáles fueron sus conquistas históricas, vamos a identificarnos con su proyecto de un mundo mejor para todas y todos. Y vamos a comprender, también, que los procesos colectivos impactan en nuestras prácticas y nos ofrecen herramientas para la construcción de nuevas y mejores formas de vivir. Como dice Simone de Beauvoir: *"El feminismo es una forma de vivir individualmente y de luchar colectivamente"*.

Primera Parte: Herramientas del feminismo para pensarnos mejor.

En esta primera parte vamos a presentar algunos conceptos e ideas producidos y revisados desde el feminismo o los estudios de género, y que son centrales para comprender la realidad social actual.

A lo largo de muchos siglos la desigualdad entre varones y mujeres fue percibida como algo natural. Sin embargo, siempre hubo mujeres incómodas con lo que se esperaba de ellas y con lo que no se les permitía por el solo hecho de ser mujeres. Esas mujeres, muchas veces fueron vistas como raras, fueron desaprobadas por sus familias, sus parejas, sus entornos cercanos, porque ponían en cuestión algo que, para el resto, era lo normal: que mujeres y varones somos distintos y nuestras vidas tienen que ser distintas. Pero en algún momento de nuestra historia, esas mujeres incómodas reconocieron que no se trataba simplemente de diferencia, sino que en esa diferencia se escondía una subordinación.

Empezaron a ser cada vez más, y empezaron a encontrarse y compartir sus pensamientos e ideas. En esos intercambios y encuentros identificaron que tales desigualdades entre varones y mujeres eran resultado de costumbres, tradiciones, ideas, leyes, mandatos, estereotipos (vean cómo todas estas palabras refieren a construcciones sociales, es decir, a acuerdos y convenciones que establecemos las sociedades humanas para vivir en comunidad).

Un gran hallazgo, en relación a eso, fue el develamiento de que el *género* también era una construcción social. Una frase muy conocida y revolucionaria, en este sentido es la de Simone de Beauvoir: "*No se nace mujer, se llega a serlo*" que pueden leer en su libro: *El segundo sexo* (1981).

¿Qué significa esto? Que las diferencias entre machos y hembras, en la especie humana, viene acompañada de expectativas y mandatos sobre cómo debemos ser y cómo debemos actuar, de acuerdo a nuestro sexo biológico.

El *sexo biológico* es lo que está determinado en nuestra composición genética. El *género*, en cambio, es una palabra que hace referencia a esas formas sociales de ser mujer y de ser varón. La feminidad y la masculinidad son construcciones sociales, políticas e históricas. Por lo tanto, el *género* no es estático ni atemporal, sino dinámico, cambiante, complejo.

Las ciencias sociales han tenido un papel importantísimo en entender en qué consiste y cómo funciona este mecanismo de producción y reproducción de las diferencias y desigualdades de género. Sobre todo esto segundo: porque las diferencias se convierten en desigualdades. Es decir que, en la relación entre la mitad masculina y la mitad femenina de la población, los primeros vienen siendo los que dominan, en varias esferas de la vida.

Rita Segato, antropóloga argentino/brasileña, se tomó el trabajo de reconstruir analíticamente, en la historia de la humanidad, el origen de estas desigualdades. Lo que intenta explicar es cómo fue que mujeres y varones dejamos de ser equivalentes, y las mujeres pasamos a ser subordinadas. Ella encuentra que eso sucede cuando se separa el trabajo productivo y el trabajo político (del cual se hacen cargo los varones) del trabajo reproductivo y doméstico (del cual se hacen cargo las mujeres). Pero, además de separarse tareas y actividades por sexo, también se jerarquiza una esfera sobre la otra: los asuntos públicos y de la vida social son los importantes y los asuntos cotidianos y de creación de comunidad, de cuidado y de reproducción de los lazos familiares es lo privado, lo secundario (Segato, 2016). Podemos comenzar a pensar aquí cómo esto impacta particularmente en el caso del espacio social rural, cómo los varones son asociados a la ruralidad desde sus trabajos productivos en la vida pública y cómo las mujeres recluidas a labores del hogar o administrativas.

Además, señala cómo esa división fundante de las desigualdades de género se puede rastrear en todas las sociedades humanas en la actualidad y cómo se profundizó en la modernidad y con el capitalismo. Pero no nos vamos a introducir en este tema en profundidad. Si les interesa, pueden consultar *La guerra contra las mujeres*, de Segato (2016) o *El Calibán y la Bruja*, de Silvia Federici (2014). Lo importante de todo esto es el punto de llegada: el concepto de *patriarcado*.

¿Qué es el *patriarcado*? Es esta forma de organización social en base a la división entre los géneros. Así como el capitalismo es una forma de organizar socialmente la economía, el patriarcado es la forma de organizar las relaciones entre los géneros. Es, por lo tanto, un sistema, una estructura, un modo generalizado de vivir. Y es el sistema en el que nacimos nosotras, nosotros y nuestras generaciones pasadas: generaciones tras generaciones aprendieron a vivir según estas reglas y las enseñaron a las siguientes.

Este proceso de socialización se da mediante muchos mecanismos: en la familia, en la escuela, en la calle, en los medios de comunicación, en el arte, en la ciencia, en la religión. Nuestras sociedades están repletas de instituciones que, entre otras cosas, nos transmitieron los principios y valores del patriarcado. Dado que es nuestro medio de vida, nos resulta difícil tener una mirada extrañada sobre ello: parece natural porque nacimos y

nos criamos en él y porque todo el mundo está formando parte del trabajo de sostenerlo cotidianamente.

Entonces. Primer punto, el *patriarcado* es una estructura social. Un sistema, un modelo que organiza nuestra cotidianidad, nuestras formas de sentirnos mujeres, de sentirnos varones y de relacionarnos entre nosotres.

Ahora bien, ¿cómo hace eso? ¿Cómo una estructura social moldea nuestras vidas a escala cotidiana, micro? ¿Cómo se mete en nuestro día a día? Fundamentalmente, mediante expectativas diferenciales, mandatos diferenciales y posibilidades diferenciales que operan desde antes que nazcamos. En el momento en que sabemos el sexo de alguien, todes les que les rodeamos empezamos a desplegar dispositivos de disciplinamiento: formas de sentir las emociones, juegos, formas de experimentar y modelar el cuerpo y la apariencia física. Estos mandatos y expectativas van cambiando en cada etapa de nuestra vida y, cuando llegamos a la adultez, generalmente ya se ven consolidados.

Entonces, si nos miramos a nosotras mismas, que ya somos adultas, vamos a ver que cargamos con todo lo que fuimos aprendiendo desde que nacimos acerca de cómo es ser mujer: cargando con frustraciones, con castigos, con limitaciones que nos hicieron ser las mujeres que somos hoy. Mujeres que se siguen encontrando cada día con nuevos mandatos o expectativas de parte de nuestras parejas, hijas e hijos, jefes, amigas, amigos, familiares, etc.; de gente que nos quiere, muchas veces. Incluso, si prestamos atención vamos a ver cómo nosotras mismas enseñamos, a quienes más queremos, estos mandatos.

Y esto es importante para entender que la reproducción del patriarcado no es una cuestión de malos contra buenas. Es, volvemos a decir, una estructura social en la que estamos socializadas y que todes reproducimos día a día y, por lo general, sin darnos cuenta. Y, también, significa que no sólo nos afecta a las mujeres, sino también a los varones. Pero este tema tampoco es el eje de la charla de hoy.

Sin embargo, las mujeres venimos sufriendo bastante más que los hombres por causa del patriarcado. Ocupamos un lugar de segunda en la historia, siempre subordinadas en lo laboral, en lo político, en lo sexual, en todos los derechos. Siempre llegamos después que los varones y siempre ocupamos los peores lugares. Y ¿por qué?

Ahí vamos al segundo punto: porque el patriarcado es un sistema asentado en la desigualdad y en el poder basado en la creencia de la supremacía masculina. Porque todo lo que toca (y toca casi todo) lo ordena de manera binaria y jerárquica.

El mundo está organizado así: los varones han tenido una historia de privilegios y han construido poder en base a eso. Las mujeres hemos sido subordinadas por generaciones. Y, más allá de que muchas de esas dinámicas fueron cambiando, siguen funcionando aún hasta el día de hoy.

Esto no significa que, cada vez que se encuentren una mujer y un varón, el varón vaya a imponer su supremacía por medio de la violencia. Ni que todos los varones estén ocupados todos los días de su vida en pensar cómo dominar a las mujeres que los rodean. Tampoco significa que las mujeres estamos todo el tiempo y en todo lugar sintiéndonos subordinadas, violentadas, maltratadas por los varones con los que nos relacionamos.

A veces sí. Y es importante no negarlo, porque aún hoy es un problema fundamental de nuestras sociedades la violencia de género. Lo sabemos porque ocurren femicidios todas las semanas: en lo que va de 2021, se han cometido 182 femicidios en la Argentina, 14 de los cuales se sucedieron en Córdoba. Asimismo, el Ministerio de la Mujer ha recibido más

de 157.000 demandas en materia de violencia en los primeros seis meses del año en curso (Ministerio de la Mujer, s/f).

A lo que vamos, es que el patriarcado hoy en día funciona por mecanismos bastante más sutiles que antes, que nos resultan más invisibles, más opacos, menos evidentes. Pero no por ello son menos problemáticos. Podemos decir: "¿Por qué problemáticos si a mí no me afecta?" Porque esas desigualdades pequeñas son las que sirven para reproducir el sistema social patriarcal que da lugar a desigualdades y poderes más grandes.

Por eso decimos que no es necesario sentirse víctima de violencias o discriminación de género para entender que existen las desigualdades de género. También, que cuestionar al patriarcado no pasa por enojarnos con los varones que tenemos cerca y culparlos de todas nuestras desdichas. Tampoco ser feministas significa sentirnos identificadas con todas las mujeres ni con todas las formas de lucha del feminismo. De hecho, esto nos lleva a otros dos conceptos importantes: *interseccionalidad* y *sororidad*.

El primero, nos alerta sobre cómo se combina, convergen, se mezcla el patriarcado con otros sistemas de opresión y desigualdad (como la clase social, la pertenencia étnica, la edad, las desigualdades entre países). No todas las mujeres sufrimos las opresiones de género de la misma manera, porque no es lo mismo ser mujer blanca europea de clase alta que ser mujer india pobre viviendo en Haití (¡o en Córdoba!).

Este concepto permite entender que puede haber dominación entre mujeres, por ejemplo, pero esa dominación no se explica por la condición de género, sino por otros sistemas de opresión. Por ejemplo, si yo, mujer de clase media, blanca, universitaria, maltrato a un adolescente, pobre, que me quiere limpiar el vidrio del auto en un semáforo, probablemente no lo voy a maltratar por el hecho de ser hombre. No voy a despreciarlo por ser hombre, ni voy a pensar que lo que lo hace inferior es su género. Tal vez voy a poner a jugar otros prejuicios ahí, otras lógicas de poder, pero ese ejercicio de violencia no es violencia de género.

El punto de la *interseccionalidad* es entonces ese: los sistemas de opresión son múltiples y se interrelacionan entre sí complejizando muchísimo las relaciones sociales. Así, revisar la categoría de mujeres rurales desde esta perspectiva nos permitirá incluso comprender que entre las distintas mujeres rurales coexisten diversas intersecciones de jerarquías específicas que exceden a las particularidades del mundo rural y que inciden diferencialmente en la configuración de las relaciones de subordinación. Retomaremos este punto en la segunda parte de la exposición.

Es por esta misma complejidad que, asimismo, puede ser posible que nos cueste sentirnos hermanadas con algunas mujeres, incluso seguramente haya aspectos en los que estemos radicalmente en veredas contrarias. Pero hay algo que nos une: todas las mujeres, sólo por el hecho de ser mujeres (sin caer en un reduccionismo biológico y despejando ahora de la ecuación a todas las otras dimensiones por un instante) compartimos una historia y una actualidad de subordinación. Y ese es el punto que realza el concepto de *sororidad*, que hace referencia a la solidaridad entre mujeres para defendernos, acompañarnos, sostenernos y alentarnos cada vez que reconozcamos que se comete una injusticia sobre cualquiera de nosotras sólo por el hecho de ser mujer.

Nos parece fundamental esta idea porque es el brote de un proceso liberador, emancipatorio: dejo de sentirme sola cuando puedo ver y reconocer que (más allá de lo cómoda o incómoda que yo me sienta con ser mujer) soy parte de un grupo subordinado, que es la mitad de la población mundial. Y, en ese reconocerse y encontrarse con otras, se producen cambios; movemos el mundo hacia lugares y formas más justas, más equitativas,

más incómodas también (tal vez por momentos) pero sabiendo que estamos reivindicando el derecho de ser iguales a los varones en todo y a que desaparezca cualquier privilegio que pueda adquirir alguien por el hecho de ser varón.

Volvemos a decir aquí: esa emancipación no es una guerra contra los varones. Creemos que hoy en día la mayor parte del movimiento feminista ha entendido que lo central es señalar, cuestionar y derribar el patriarcado y que en ese cambio nosotras vamos a ser más libres, pero los varones también van a perder ciertas cadenas. El feminismo es un movimiento emancipatorio, porque es el camino, el proyecto de un mundo mejor para todas, todos y todes por igual.

Con esto vamos al último punto, para introducir la segunda parte de esta charla: La historia también es terreno de las mujeres. Y tenemos un gran poder y mucha fuerza. Estamos siendo tenidas en cuenta como nunca antes. Pero eso no fue gracias a que los varones se aburrieron de sus privilegios, ni de que nos tuvieron lástima. Fue resultado de que, como mujeres, tomamos las riendas de la historia.

Como dijimos, el patriarcado no es natural, sino histórico y social: ha nacido y se ha transformado a lo largo de la historia, producto de la acción humana. ¿Cómo es que fue cambiando? Mediante la contradicción, el encuentro, la lucha entre dos tendencias. Por un lado, la de las acciones silenciosas que reproducen día a día esas desigualdades. Acciones que pasan desapercibidas porque van acorde al mundo tal como está, no cambian nada, funcionan bien, no hacen ruido. Pero, por el otro, están las acciones que hacen ruido, que cuestionan, que se preguntan, que incomodan, porque señalan lo que podría cambiarse, lo que podría ser mejor, y son disruptivas. En esa constante tensión entre reproducción y transformación, los sistemas sociales se van modificando.

En la próxima parte vamos a recorrer justamente la historia de esas acciones ruidosas para entender a qué estaban poniéndole un freno, qué estaban cuestionando, que señalaban y, afortunadamente, qué lograron que cambie.

Segunda Parte: Historia de los feminismos

En el presente apartado intentaremos acercar algunas ideas preliminares en relación al modo en que tradicionalmente se ha divulgado la periodización de la historia de los feminismos, para luego convidar una alternativa al modo de comprender la(s) historia(s) desde una *clave situada* latinoamericana. En línea con lo que sostiene Pérez Bustos (2016), nuestros feminismos latinoamericanos del Sur Global adquieren, a partir de su característica desinstitucionalizada, impura e incipiente, la potencia epistemológica de resistirse a la clasificación anglosajona. En diálogo con los feminismos decoloniales y queer, a ello les invitamos.

Periodización: ¿Olas? del feminismo

La periodización más extendida sobre los procesos de reivindicación y lucha de los feminismos se presenta en *olas* y no radica tanto una representación de lo que ha sucedido y sucede con los feminismos a escala mundial, sino en todo caso del feminismo de Estados Unidos (Suárez Tomé, 2019). Si bien la misma ha servido como herramienta analítica para comprender una de las formas en que las luchas y reivindicaciones históricas se han desarrollado, supone sin embargo que el feminismo nace en el norte y que desde allí parte con una forma fija que se va actualizando —forma que decidimos cuestionar—. En tanto es

el modo de periodización usualmente utilizado, lo presentaremos para orientar las lecturas y para invitarlx a repensar y cuestionar los esquemas de percepción, pensamiento y acción que se nos presentan como únicos y naturales, considerando que todos ellos tienen una génesis social y que su ocultamiento supone consecuencias directas sobre nuestras posibilidades de acción y transformación sobre la realidad.

1- La primera etapa del feminismo es conocida como *primera ola* y se sucede en el siglo en que se sientan las bases de la política liberal. La misma tiene inicio hacia fines del siglo XIX y principios del XX y, en ella, las sufragistas aparecen como las protagonistas principales. Las demandas de este período están signadas por la inclusión de las mujeres en los derechos políticos, civiles y educativos. El documento "*Declaración de Seneca Falls*" o "*Declaración de los sentimientos*" celebrado en Nueva York en 1848 deviene célebre para el movimiento feminista en tanto fundaba una plataforma de reivindicaciones que apeló a la modificación de los usos, costumbres y moral de la época, promoviendo la ciudadanía civil de las mujeres.

Años después, la familia Pankhurst asumiría un compromiso relevante en la lucha por el sufragio femenino, consolidándose como referentes del movimiento sufragista británico. Retomamos una cita de Emmeline Pankhurst (1858-1928) que reza "Nosotras, mujeres sufragistas, tenemos la misión más grande que el mundo haya conocido: liberar a la mitad de la raza humana y, a través de esa libertad, salvar al resto (...) No estamos aquí por ser infractoras de la ley; estamos aquí por nuestros esfuerzos de convertirnos en hacedoras de leyes."

Como hemos visto, la conquista del derecho al voto femenino es el signo de esta etapa. Recomendamos ver "*Las Sufragistas*", dirigida por Sarah Gavron (2015).

2- Para poder dar paso a la *segunda ola* es preciso destacar una obra fundamental del pensamiento feminista acuñada por la filósofa francesa Simone de Beauvoir. Así, "*El segundo sexo*" (1949) se constituye como un eslabón necesario entre la primera y segunda ola de la periodización tradicional.

Luego, el feminismo identificado con dicha segunda ola surge recién hacia fines de los años 60 y se extiende bajo el lema de "*lo personal es político*" cuyo origen radica en la referente del feminismo radical Kate Millet (1934-2017). Este segundo momento, vinculado a las distintas vertientes del feminismo radical, define el comienzo de una fuerte reflexión colectiva sobre las raíces profundas del patriarcado y la necesidad de la liberación de la mujer de la opresión patriarcal. La búsqueda de la raíz de la opresión es el signo de época, de allí la denominación de *radical*. Otras exponentes de la época son Adrienne Rich, Christine Delphy, Monique Wittig.

Después de la lucha por los derechos sociales y civiles de las mujeres iniciada en la primera ola, se ponía ahora sobre la mesa la politización del ámbito privado. Así, surgen las discusiones sobre el derecho de las mujeres a controlar su cuerpo (el derecho al placer, al control de la reproducción, al aborto, a no ser discriminada por su identidad de género). Se reclama por el derecho de derechos sexuales y (no) reproductivos y emerge el encuentro entre el ejercicio de las libertades personales y la realización de derechos sociales. Estas luchas han sido muy importantes para lo que hoy llamamos derechos sexuales y (no) reproductivos.

Tal como destaca Suarez Tomé (2019), fue la lucha por el derecho al aborto el gran articulador de las movilizaciones en el espacio público. Con ello, el caso emblemático de esta segunda ola fue el de Roe v. Wade, a partir del cual la Corte Suprema de los Estados Unidos procedió a despenalizar el aborto inducido.

Otro de los temas más importantes reivindicados por esta segunda ola fue el derecho al trabajo de las mujeres y en igualdad de condiciones con los hombres, asunto que a pesar de ser considerado como reivindicación de la etapa anterior aún no se consagraba como un derecho reconocido. Recomendamos ver la serie de Hulu, *Mrs. América* (2020). La misma da cuenta de la historia de Phyllis Schlafly, la mujer que realizó la oposición más activa frente a la Enmienda de Igualdad de Derechos que bregaba por garantizar los mismos derechos legales para todos los estadounidenses, independientemente de su género.

Vale destacar que el feminismo radical conceptualizó y teorizó al feminismo comprendiendo que la mujer cisgénero¹ constituía una clase oprimida sexual y reproductivamente (Suárez Tomé, 2019). Frente a ello, a partir de los años 70/80 mujeres negras, lesbianas, tercermundistas, socialistas, inmigrantes, chicanas, asiáticas, indígenas, afroasiáticas, entre otras, ponen en tensión la equiparación lineal que se hacía entre movimiento de mujeres y feminismo. Comienzan a señalar que el sujeto del feminismo propuesto por el feminismo hasta el momento era esencialista y homogeneizante en tanto que universalizaba la experiencia de las mujeres blancas, anglosajonas y burguesas. Angela Davis, bell hooks, Kimberlé Williams Crenshaw, y Patricia Hill Collins son referentes del feminismo negro de la segunda ola que recomendamos visitar.

El *feminismo interseccional* viene a romper con esa idea esencializante y homogeneizante de mujer y propone comprender que las múltiples opresiones inciden de manera diferenciada de acuerdo a la posición que ocupe cada mujer en el espacio social. Recomendamos leer "*El feminismo es para todo el mundo*" de bell hooks y repasar la frase de la feminista negra Audre Lorde: "*No son nuestras diferencias las que nos dividen, es nuestra incapacidad para reconocer, aceptar y celebrar esas diferencias*".

3- Hacia la *tercera ola* anglosajona, iniciada en la década del 90 con continuidad hasta nuestros días, las propuestas del feminismo interseccional son retomadas y complejizadas por la teoría *queer* y LGBTIQ+. De esta manera, abre el espacio para que se visibilicen dentro de la lucha feminista otras subjetividades que otrora fueran invisibilizadas y que también se encuentran en desventaja dentro del sistema patriarcal y de género. A partir de allí, el feminismo no sólo dejó de ser sinónimo del *movimiento de mujeres*, abarcando múltiples identidades como lesbianas, travestis, trans y personas no binarias, sino que tampoco se pudo nombrar más en singular. Por ello, recomendamos hablar de *mujeres* y no de *mujer*, como así también de *los feminismos* y no de un feminismo unívoco.

Como exponentes teóricas y políticas de esta última ola feminista, resaltamos las figuras de Judith Butler y Nancy Fraser.

Feminismos del Sur Global: Cinco momentos

Presentar un modo de visitar y comprender los momentos de las vindicaciones y luchas feministas desde el Sur Global supone poder considerar nuestro lugar en la geopolítica del conocimiento desde una genealogía feminista latinoamericana, definida por la tensión entre movilización y teoría feminista; la cual se articula con la posición desinstitucionalizada que presentan los feminismos latinoamericanos (Pérez Bustos, 2016).

¹ Se denomina "cis género" a aquellas personas que se perciben del género que se vincula con el sexo biológico asociado al nacer.

¿Qué sucede con la forma tradicional de periodización de las olas en Latinoamérica? Retomamos aquí la propuesta de Danila Suárez Tomé (2019) y consideraremos cinco momentos desde una mirada feminista, situada y latinoamericana. Invitamos a quienes quieran introducirse especialmente en la historia de las mujeres en Argentina a leer "*Mujeres en la sociedad argentina, una historia de cinco siglos*" de Dora Barrancos (2010).

1- *El primer momento*, corresponde a ciertas manifestaciones previas al siglo XX, que al ser retomadas retrospectivamente son leídas como ideas feministas. Resuenan algunos nombres como los de Sor Juana Inés de la Cruz, Teresa Margarida da Silva e Orta, Flora Tristán y Juana Manso, entre otras. Incluso, exponentes como Olympe de Gouges con su "*Declaración de los Derechos de la Mujer y de la Ciudadanía*" (1791) y Mary Wollstonecraft con "*Vindicación de los derechos de la mujer*" (1792) no forman parte de lo que en la tradición anglosajona se comprende como *primera ola*; filósofas feministas como Celia Amorós y Ana de Miguel sostienen que deberían ser consideradas allí (Vazquez Laba, 2019).

2- *Un segundo momento* en este modo de periodización se identifica con la que en la tradición anglosajona se conoce como *primera ola*. Así, refiere a la etapa signada por las luchas vinculadas al acceso de las mujeres a los derechos políticos y económicos en la primera parte del SXX. La lucha por el derecho al voto femenino en Latinoamérica fue de gran importancia y masividad, con sus particularidades específicas en cada uno de los países, pero de gran impacto para toda la región.

Para indagar en el caso argentino, reiteramos la recomendación del libro de Barrancos y recomendamos ver el documental de Alejandra Martino, "*Las muchachas*", con relación a la organización política de las mujeres como delegadas censistas que realizaron el primer censo del Partido Peronista Femenino. Y el film de Rubén Szuchmacher, "*Sufragistas. Pioneras de las luchas feministas*", donde especialistas en género como la Dra. en Filosofía María Luisa Femenías y la Dra. en Sociología Paula Aguilar reconstruyen los desafíos, luchas y demandas de las mujeres argentinas en las primeras décadas del siglo en cuestión.

3- *El tercer momento* del feminismo latinoamericano va de 1950 a 1970 y, en línea con lo planteado por Suarez Tomé (2019) retomando a la socióloga chilena Julieta Kirkwood, es caracterizado como "*los años del silencio*". Esto es así por dos cuestiones fundamentales. Por un lado, se trata de un período regional signado por una conflictividad política notable, con una importante cantidad de países regidos por gobiernos militares en dictaduras. Y, por otro, porque a pesar de ser un momento en que las mujeres latinoamericanas incrementan su participación en movimientos políticos y populares, no lo hacen en clave de articulación explícitamente feminista. En consonancia con ello, la década de 1960 coincide con el momento en que las mujeres logran acceder masivamente a las universidades argentinas. Vale destacar que quienes ingresan son fundamentalmente mujeres de clase media urbanas, sin embargo, la acotada proporción de mujeres que procedían de sectores populares, pudieron hacerlo a raíz de la gratuidad de la enseñanza (Barrancos, 2010).

Este período, que se corresponde con el conocido como la *segunda ola* anglosajona, permeó de diversas maneras en Latinoamérica. Bien es sabido que la gran conquista estadounidense por el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo no significa una conquista sino hasta las épocas actuales en nuestras latitudes. Sin embargo, a pesar de las diversas censuras moralizantes de los años 60, llegó la píldora anticonceptiva y emergieron las primeras manifestaciones vinculadas al deseo, tanto heterosexual como homosexual.

4- *El cuarto momento*, que se extiende hasta 1990, se caracteriza por "la definitiva emergencia del movimiento de mujeres en toda América Latina y la radicalización de las consignas feministas" (Suarez Tomé, 2019). El aborto, la maternidad, la autonomía sexual

y la violencia son los temas en torno a los cuales se orienta la movilización y la producción feminista de la época. Su inicio está signado en nuestro país por la consolidación de organizaciones feministas como la Unión Feminista Argentina - UFA (1970) y el Movimiento de Liberación Feminista -MLF (1972). En estas décadas se originan, a la vez, numerosos encuentros de mujeres, a la vez que se consolidan los feminismos académicos e institucionales (Suarez Tomé, 2019). Es en 1986 que se lleva adelante el Primer Encuentro Nacional de Mujeres en Argentina.

5- El *último momento* de esta periodización propuesta está constituido por el siglo XXI y está siendo reconocido como *marea verde violeta*. Nuestros tiempos están signados por un feminismo disidente, transfronterizo, antiracista, antineoliberal, descolonial y antipatriarcal, son feminismos impuros, incipientes y con pretensiones de desinstitucionalización que se caracterizan por la apertura a la diversidad, por las demandas de los feminismos periféricos y por el descentramiento propiciado, entre otras cosas, por internet (Pérez Bustos, 2016; Suarez Tomé, 2019).

La teoría y práctica feminista de nuestra época puja por desencializar nuestros modos de comprender el género, tensionando la univocidad de algunas voces, experiencias y cuerpos que otrora presentaran un feminismo más monolítico. Los feminismos contemporáneos ya no se agotan en las realidades de mujeres blancas, cis, universitarias, sino que corren los límites y los rebasan. Las invitamos aquí a repensar incluso la categoría de *mujeres rurales*, muchas veces asociada exclusivamente a las productoras rurales, permitiendo desencializar esa mirada e incluyendo en el reconocimiento de esas experiencias subordinadas compartidas a tantas otras mujeres que trabajan y/o residen en los espacios rurales, con sus particularidades y desde una perspectiva interseccional.

Así, los feminismos contemporáneos pretenden un compromiso político-afectivo en la co-construcción de resistencias y nuevas formas de pensar y hacer el mundo y se constituyen por ese otro 99% de mujeres, lesbianas, travestis, personas no binarias y trans que ven sus existencias oprimidas por múltiples intersecciones en un espacio y tiempo específico.

Como expresa Danila Suárez Tomé (2016) "El feminismo latinoamericano y el feminismo argentino se encuentran, desde hace varias décadas, escribiendo su propia genealogía, con sus propias herramientas, en tonos verdes, violetas y multicolor."

Recomendamos visitar a figuras feministas como María Lugones, Yuderlys Espinosa Miñoso, Chandra Mohanty, Gloria Anzaldúa, Rita Segato, Gayatri Spivak, entre otras.

Vale destacar que un gran desafío de los feminismos latinoamericanos en el que nos embarcamos tiene que ver no sólo con des-naturalizar lo aprehendido, con cuestionar lo que se nos presenta como dado y despatriarcalizar la mirada, sino también con descolonizarlo. A eso les invitamos con esta otra periodización posible forjada en sintonía con nuestras existencias situadas y en contexto. Poder cuestionar la producción teórica del feminismo occidental es condición de posibilidad para des-invisibilizar la heterogeneidad de las mujeres del sur global, de nosotras, de nuestra historia, nuestras demandas, nuestros cuerpos, nuestras luchas y nuestros derechos.

Conclusiones

Tanto los aportes de los estudios feministas que hasta aquí retomamos, como los debates concretos y situados que se generaron en el marco de la planificación y ejecución —aún en curso— del proyecto de extensión en el cual este material se enmarca, circundan las mismas preocupaciones e inquietudes estructurales respecto al lugar de las mujeres en la actualidad.

Particularmente, recuperando la demanda de las organizaciones e instituciones con las que articulamos desde la Universidad, procuramos aportar a la necesidad de compartir herramientas teóricas e históricas básicas para reflexionar sobre las desigualdades de género que experimentan las mujeres vinculadas al sector agropecuario y las que forman parte del espacio social rural en su vida cotidiana.

Es así que los contenidos manifiestos en este material abren, a partir de un enfoque general y amplio, un proceso de intercambio en el que se abordarán también inquietudes específicas de las mujeres rurales y se compartirán experiencias de participación en diferentes espacios vinculados al sector, aun fuertemente masculinizados. Se abordará la participación de varones, mujeres y personas LGBTIQ+ en el sector, las transformaciones y continuidades de las posiciones diferenciadas por género a lo largo de la historia y se recuperarán las maneras concretas en que los avances conquistados por el movimiento feminista alcanzaron a la población rural, provocando cambios estructurales.

En términos generales, este proceso procura ofrecer herramientas para problematizar las posiciones de subordinación asentadas en el género, así como visualizar y reivindicar a las mujeres que, desde sus lugares sociales particulares, trabajan por la transformación de las condiciones de opresión que aún sostienen la estructura social patriarcal.

En este sentido, cerramos esta primera instancia de trabajo con preguntas que invitan a seguir pensando, desde la vinculación entre universidad y comunidad: ¿Qué pueden aportar los feminismos sobre la realidad de las mujeres rurales hoy? ¿Qué sería necesario cambiar en el mundo rural? ¿Cómo podemos apuntalar esos cambios?

Bibliografía

- BARRANCOS, D. (2010). *Mujeres en la sociedad argentina. Una historia de cinco siglos*. Buenos Aires: Sudamericana
- DE BEAUVOIR, S. (1981). *El segundo sexo* (1949). Buenos Aires: Siglo XX.
- FEDERICI, S. (2014). *El Calibán y la Bruja*. 4ª edición. Madrid: Traficantes de sueños.
- GAMBA S. B. (2009). *Diccionario de estudios de género y feminismos*. Buenos Aires: Biblos.
- MINISTERIO DE LA MUJER (s/f). Informe de gestión. Primer Semestre 2021. Recuperado de: <https://mujer.cba.gov.ar/informe-de-gestion-primer-semester-2021/>
- PÉREZ BUSTOS, T. (2016). La necesidad de revelar la pregunta epistemológica en la teoría feminista. *Interdisciplina*. 4(8). 189-200. Recuperado de: https://www.researchgate.net/publication/317161810_TESTIMONIOS_La_necesidad_de_revelar_la_pregunta_epistemologica_en_la_teoría_feminista
- SEGATO, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Madrid: Traficantes de sueños.
- SUÁREZ TOMÉ, D. (2019). El mar proceloso del feminismo: ¿En qué ola estamos? *Ecofeminista*. Recuperado de: <https://ecofeminista.com/en-que-ola-estamos/>
- VAZQUEZ LABA, V. (2019). *Feminismos, género y transgénero. Breve historia desde el siglo XIX hasta nuestros días*. San Martín: UNSAM Edita.

Reflexiones para un mundo post-pandemia o para conmover la percepción de un tiempo detenido

Silvina Laura Mercadal

silvinamerc@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Reflexiones para un mundo post-pandemia o para conmocionar la percepción de un tiempo detenido

Resumen

El siguiente trabajo propone una reflexión sobre las transformaciones sociales en el contexto de emergencia del Covid-19 que fueron parte de una clase con estudiantes del Módulo de Realidad Social, Política y Económica durante el curso 2020. En primer lugar, se recupera la dimensión histórica del problema, teniendo en cuenta además que el tiempo es un vector que organiza nuestra experiencia. Así, nos preguntamos ¿Por qué no podemos pensar el tiempo? ¿Qué clase de tiempo es éste de confinamiento? ¿Es posible pensar el futuro? ¿O el futuro no se está diseñando en el presente vinculado con aquello que desde la doxa se llama “nueva normalidad”? El trabajo recupera las contribuciones de Maristella Svampa para pensar la acción del Estado y de Rita Segato respecto del proyecto histórico del capital –opuesto al paradigma del cuidado–, en una trama donde se reconocen los micro-fascismos que operan en la vida cotidiana y la profunda perspectiva antropocéntrica que nos condiciona para modificar nuestros vínculos con una alteridad amenazada: la naturaleza. Por último, a partir de una serie de aforismos de Marcelo Percia se propone un ejercicio que haga posible pensar lo que no se piensa: el cuerpo y los malestares.

Palabras Claves: Covid-19; temporalidad; experiencia; Estado de excepción; antropocentrismo

El siguiente trabajo propone una reflexión sobre las transformaciones sociales en el contexto de emergencia del Covid-19 que fueron parte de una clase con estudiantes del Módulo de Realidad Social, Política y Económica durante el curso 2020. Para iniciar la reflexión vamos a considerar algunos elementos planteados en el texto de Maristella Svampa "Reflexiones para un mundo post-coronavirus" (2020). En primer lugar, me parece importante recuperar la dimensión histórica de los problemas, estamos "tan ocupados" en atender las urgencias del presente que olvidamos la relevancia del vector histórico. En su análisis Svampa escribe: "pandemias hubo muchas en la historia, desde la peste negra en la Edad Media, pasando por las enfermedades que vinieron de Europa y arrasaron con la población autóctona en América en tiempos de la conquista. Se estima que, entre la gripe, el sarampión y el tifus murieron entre 30 y 90 millones de personas. Más recientemente, todos evocan la gripe española (1918-1919), la gripe asiática (1957), la gripe de Hong Kong (1968), el VIH/ SIDA (desde la década de 1980), la gripe porcina AH1N1 (2009), el SARS (2002), el Ébola (2014), el MERS (coronavirus 2015), y ahora el COVID-19" (Svampa, 2020: 17-18). Por un lado, tenemos como vector de comprensión de la situación el histórico. Y por otro, las causas ambientales de la pandemia, a partir de estudios que constatan que los virus que han aparecido en los últimos tiempos están directamente vinculados con la destrucción de los ecosistemas, la deforestación y el tráfico de animales silvestres.¹

La necesaria historización de los problemas nos coloca frente a la pregunta por el tiempo que, a su vez, es un elemento que organiza nuestra experiencia. Por lo general, tendemos a pensar la historia como la mera acumulación de datos del pasado, pero hay una manera distinta de pensar la historia, y es considerar que el pasado no está quieto –o fijado en datos muertos–, sino que penetra el presente. Así, nos podemos preguntar ¿Por qué no podemos pensar el tiempo? ¿Qué clase de tiempo es éste? Walter Benjamin nos enseña que el objeto de la historia es la *vida indestructible* y que esa vida es espectral porque penetra el presente. De esta manera, la pregunta que cabe hacer es ¿Qué fantasmas están penetrando el presente? ¿Qué elementos del pasado se actualizan en esta situación histórica? Seguramente nuestros mayores –que han vivido de manera consciente la dictadura cívico-militar en nuestro país–, están actualizando ese pasado vinculado con la suspensión de la vida pública, las prácticas del encuentro y la conversación.

En su texto Svampa nos propone "pensar el futuro civilizatorio al borde del colapso sistémico" (2020: 19). Ahora me pregunto ¿Es posible pensar el futuro? ¿O ese futuro no se está diseñando en el presente vinculado con aquello que desde la *doxa* se llama "nueva normalidad"? El tiempo –decía– es un elemento que organiza nuestra experiencia, por eso es tan importante tener en cuenta cómo estamos viviendo y pensando las relaciones pasado-presente-futuro. ¿No será que el futuro ya llegó?²

En esta situación, Svampa nos habla también de las ambivalencias de la vuelta del Estado. Para la socióloga estamos ante el surgimiento de un "Leviatán sanitario transitorio" con la intervención decidida del Estado mediante paquetes de ayuda social para la población con problemas empleo y el refuerzo del sistema de salud. Por otro lado, este Leviatán sanitario supone un Estado de excepción que refuerza los controles sociales mediante la "violación de los derechos", la "militarización de territorios", la "represión de los sectores más vulnerables" (Svampa, 2020: 20). Si recuperamos el análisis del Estado por Eduardo

¹ Al respecto, recomiendo leer el artículo de Marina Aizen "Las nuevas pandemias del planeta devastado", publicado en revista Anfibia. Consulta en <http://revistaanfibia.com/cronica/las-nuevas-pandemias-del-planeta-devastado/>

² La canción "Todo un palo" de *Patricio Rey y sus Redonditos de Ricota*, dice: "El futuro ya llegó!/ llegó como vos no lo esperabas/ todo un palo, ya lo ves".

Colombo, esto es, como paradigma que estructura el poder político –o dominación– a partir de un principio jerarquizante, el que también supone la expropiación de una parte de la sociedad de la capacidad de definir modos de relación, normas y códigos de convivencia colectiva; dicho de otra manera, en tanto materialización del derecho y la ley, la que se traduce en los modos de interiorización subjetiva de la ley, la pregunta que cabe realizar, aunque no tiene relación directa con el problema del Estado es ¿Cuáles son las leyes interiorizadas que traman las relaciones sociales? En este momento, me parece que hay dos leyes que se contraponen, las que se vinculan con lo que Rita Segato llama “el proyecto histórico del capital” que es el “proyecto histórico de las cosas” –que incluye a la vida convertida en cosa–, opuesto al “proyecto histórico de los vínculos”, asociado al paradigma del cuidado y a la necesidad de hacer lugar a lo maternal en nosotros, es esto es, el llamado ético a cuidar la vida.

La “ceguera epistémica” de la que habla Svampa –en relación al ocultamiento de las causas ambientales de la pandemia–, nos confronta con la proliferación de metáforas bélicas, las que se asocian más al miedo que a la solidaridad, y a la extensión de micro-fascismos en la vida cotidiana, es decir, a la proliferación de la figura del “vecino policía”, aquel que asume el rol de vigilar y castigar con la denuncia cualquier desliz que considere inapropiado en cuarentena, o aún peor, considerar como enemigo a quienes están trabajando en el sistema de salud³.

Para la autora, el discurso bélico confunde y oculta las causas del problema, las que tienen que ver con la expansión de las fronteras de la explotación de la naturaleza propias del capitalismo neoliberal. Sin embargo, sería también interesante considerar que el problema forma parte de la profunda perspectiva antropocéntrica que nos habita, y del trabajo que debemos realizar por corroer y desarmar esa perspectiva, partiendo de comprender que “formamos parte de un todo, con los otros, con la naturaleza” (Svampa, 2020: 30). Y aquí tengo dos preguntas para hacer. En este tiempo ¿Qué hemos hecho por ese Otro del que nos habla la antropología? Esa alteridad con la que coexistimos que es de etnia, de clase, de raza, de género, pero también de especie. ¿Cómo nos vinculamos con los animales? ¿Cómo tratamos a los animales con los que convivimos? ¿Por qué nos hemos considerado superiores? Los animales son parte de una alteridad que está muy dañada⁴ porque se ha destruido su hábitat y las condiciones para reproducirse de algunas especies.

En las cosmologías indígenas que estudia el antropólogo brasileiro Eduardo Viveiros de Castro, el animal es un semejante y reconocido en tanto alteridad subjetiva. Por eso, para ciertos pueblos amerindios –ahora amenazados por las políticas predatorias, como la extensión de la frontera agraria en la Amazonia de Brasil–, la interacción con las especies animales es una relación social, es decir, en sentido pleno una relación entre sujetos. Y aquí les recomiendo tener en cuenta la profunda empatía que expresan los animales cuando se sensibilizan o captan nuestros estados de ánimo, ya sea, el entusiasmo, la alegría o la tristeza.

³ Estas formas de policiamiento vecinal –y micro-fascismos– refiere Marcelo Percia en el siguiente aforismo: “En el ascensor de una casa de departamentos, en un barrio de la ciudad, colocan un cartel que dice: *Si sos médico, enfermero, farmacéutico o te dedicas a la salud, ¡Andate del edificio porque nos vas a contagiar a todos, hdp! Tus vecinos.*”

⁴ El zoológico de la ciudad de Córdoba cuenta con 1.300 especies que se encuentran en una situación crítica. Los animales del Zoo, podríamos decir, no conocen otra vida que no sea de confinamiento. En este momento por la suspensión de las visitas que contribuyen con su entrada al mantenimiento, no reciben cuidados ni alimento suficiente.

Por último, ya que hablamos de poderes que traman nuestra vida y atraviesan las relaciones sociales, sería importante poder captar el momento material del sometimiento, es decir, reconocer los poderes que están actuando para doblegar nuestra voluntad. Quiero decir, captar todo lo que en esta situación nos obliga a doblegarnos: El Estado nos manda a encerrarnos, la gestión colectiva del miedo manda a percibir al Otro como una amenaza, la universidad manda a continuar con las actividades. ¿Por qué no podemos hacer una pausa? ¿Es tan importante continuar con nuestros proyectos individuales? ¿Tiene algún sentido hacerlo en estas condiciones? Con esta conducta estamos reproduciendo –en cada acto– una idea de la sociedad y de los vínculos sociales condicionados por el interés individual, más que tramar alianzas que nos permitan confrontar a los poderes, cambiar el rumbo, en vez de diseñar de manera activa “la nueva normalidad”.

Quizás sería mejor hacer una pausa para pensar y pensarnos. En este momento sería importante detenernos a pensar, a partir de las siguientes preguntas ¿Qué mundo queremos? ¿Qué vida nos importa? ¿Cómo queremos vivir? ¿Cómo queremos organizar la vida pública y colectiva? ¿No es enfermizo o patológico querer continuar “como si no pasara nada”? Para responder esta última pregunta voy a cerrar con la cita de algunos aforismos de Marcelo Percia –un psicoanalista, escritor y profesor la Universidad de Buenos Aires–.

Me parece que tenemos una gran responsabilidad también con quienes *nos están pasando la palabra*⁵, sobre todo con los principios éticos que expresan sus conductas. ¿Quiénes nos están pasando la palabra? Diego Ángel Márquez, un pedagogo que junto a su compañera fundó un centro de investigación en medio de la nada –aunque es algo exagerado decirlo así–, creó el Instituto de Educación Superior del Centro de la República (INESCER) que de alguna manera estableció las bases para la fundación de la Universidad Nacional de Villa María. Edgar Morin, un espíritu revolucionario, quien con su epistemología de la complejidad nos propone poner en movimiento todo el pensamiento del que seamos capaces, romper los cercos, conectar los aspectos de la realidad que aparecen separados. Aníbal Quijano, un ser hermoso, que nos está legando su gran teorización de la colonialidad del poder. Les recomiendo buscar algún video donde Quijano expone su pensamiento para percibir la morosidad andina con la que habla –lentitud que nos remite a las historias y los mundos culturales que se portan en el cuerpo–. Los etnocentrismos también configuran nuestra percepción, y tendemos a rechazar a las personas que tienen otro ritmo, otro tono, otra cadencia. En este sentido, realizar una rotación de perspectiva, supone también rotar nuestros horizontes perceptivos. Carl Marx, si bien no forma parte de la bibliografía, su influencia está en el pensamiento Quijano, en Samir Amin y en los teóricos de la dependencia. Marx no sólo es uno de los padres fundadores de la sociología, sino que es también un místico. Si observan alguna fotografía van a descubrir el brillo, la chispa profunda que revela su mirada. ¿Por qué digo que es un místico? Marx percibió el sufrimiento que generaba el capitalismo y asumió que tenía que hacer algo por aliviar ese sufrimiento, y nos legó una obra inmensa que no deja de hablarnos.

Las referencias que hago también son una invitación a pensar el cuerpo como materia de comprensión del mundo. En esta situación de confinamiento es importante pensar el cuerpo y los malestares⁶ de los que *no habla* Svampa. En sus aforismos⁷ –una manera

⁵ Los autores mencionados en este párrafo forman parte de la bibliografía básica del Módulo de Realidad Social Política y Económica.

⁶ Para lxs ricoterxs, otra cita del poeta Carlos “Indio” Solari. En “Ya nadie va a escuchar tu remera”, nos advierte: “Un último secuestro, no/ el de tu estado de ánimo, no”.

⁷ El término aforismo fue utilizado por primera vez por Heráclito de Éfeso, refiriendo una serie de proposiciones relativas a los síntomas y al diagnóstico de enfermedades

poética de expresar el pensamiento– Percia nos propone un ejercicio reflexivo y sensitivo para reconocer los malestares. A continuación –a modo de cierre–, cito algunos:

“Tecnologías no asombran, actualizan costumbres; no quebrantan automatismos, los estilizan; no enseñan a alojar lo imprevisto, refuerzan lo previsible; no incitan a abandonar certezas, las consagran; no procuran demoras, aceleran ansiedades”

“En las clases virtuales se extraña ese *algo* que Benjamin (1936) advierte que falta en la más lograda reproducción técnica de una obra de arte: el aquí y ahora fugaz e irrepetible, la inasible lejanía que se insinúa en cada cercanía, el instante secreto de un común suspiro”

“La vida no depende de sistemas inmunológicos personales, sino de necesarios equilibrios entre ecosistemas de todas las existencias que alberga la Tierra”.

“Cada muerte por el virus ocurre como deceso individual, pero recuerda que se está extinguiendo *la* común corporeidad”

“Un virus que mata logra, por el momento, parar un mundo que marcha hacia el desastre”

“Entre el *sentido común* y el *sentido de lo común* flotan galaxias”

“Nos encontramos ante la inesperada oportunidad de no seguir una vida normal, de no actuar como si no estuviera pasando nada”

“Cuidar la vida, supone todavía algo más difícil: la común decisión de cambiar lo que la está dañando”

“Cuidados no infunden miedo. No agitan amenazas. No ejecutan castigos. No se molestan con la dificultad”

Bibliografía

BENJAMIN, W. ([1940] 1975). Tesis de Filosofía de la Historia. EM: *Discursos interrumpidos I*, Madrid: Taurus.

COLOMBO, E. (2005). El Estado como paradigma de poder. En: Ferrer, C. (comp.) *El lenguaje libertario*. La Plata: Editorial Terramar.

PERCIA, M. (2020): Angustias del aire. Esquirlas del miedo. Parte 5. En: *Lobo Suelto*. (13 de junio de 2020). Recuperado de: <http://lobosuelto.com/angustias-del-aire-marcelo-percia/>

SEGATO, R. (2020) Coronavirus: todos somos mortales. Del significante vacío a la naturaleza abierta de la historia. En: *Lobo Suelto*. (19 de abril de 2020).

SVAMPA, M. (2020) Reflexiones para un mundo post-coronavirus. En: *La fiebre. Pensamiento contemporáneo en tiempos de pandemia*. Buenos Aires: Editorial ASPO.

VIVEIROS DE CASTRO, E. (2013) *La mirada del jaguar. Introducción al perspectivismo amerindio*. Tinta Limón: Buenos Aires.

Los caminos abiertos en América Latina

Ricardo Peterlin

ricardopeterlin@hotmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Los caminos abiertos en América Latina

Resumen

El orden neoliberal en América Latina muestra fisuras muy importantes. Esta situación nos exige un doble desafío, por un lado, comenzar a crear un proyecto hegemónico para la construcción de un "bloque histórico" siendo este la impresión de una nueva concepción del mundo sobre los vastos sectores que integran nuestras comunidades. Por otro lado, el aspecto más importante, lograr ampliar los mecanismos de participación social y comunitaria, democratizando el acceso a la toma de decisiones, es decir transformar la nueva voluntad general querellante en clase dirigente.

Palabras claves: acumulación por desposesión; Estado de Bienestar; democracia; hegemonía; autonomía popular; crisis civilizatoria

La larga década neoliberal

Eric Hobsbawm hablaba de siglos cortos y siglos largos. El siglo XIX era considerado un siglo largo, ya que había arrancado en 1789 con la Revolución Francesa culminando en 1914 con la Primera Guerra Mundial, mientras que el siglo XX sería un siglo corto que se inicia con la Primera Guerra en 1914 y finaliza en 1991 con la caída de la Unión Soviética. Si llevamos esta lógica al concepto de "décadas", podríamos decir que el período neoliberal es una década larga, se inicia en 1973 con el golpe de estado a Allende y continúa hasta nuestros días con múltiples sobresaltos y fisuras.

Luego de varias décadas de hegemonía del paradigma Keynesiano en Occidente, comenzó a ganar terreno en la segunda mitad del siglo XX lo que conocemos como paradigma "neoliberal". Podríamos caracterizar a esta corriente como un núcleo de ideas ligadas a la desregulación del mercado, el achicamiento del Estado, la mercantilización de los servicios y bienes públicos y la desintegración de los lazos sociales y comunitarios. Desaparecida la amenaza de la expansión soviética y reconstruida buena parte de Europa a través del Estado de bienestar, el capitalismo moderno se reconvierte en medio de un proceso acelerado de globalización financiera, comercial y tecnológica en un sistema de concentración económica y anarquía de los capitales a nivel internacional jamás vista. En ese contexto los países periféricos del Sur Global constituyen territorios desde donde extraer riquezas, recursos naturales, mano de obra barata y enormes beneficios financieros. Hablamos de una descomunal transferencia de recursos y riquezas desde la periferia al centro que David Harvey sintetizó bajo el concepto de "Acumulación por desposesión".

Las dictaduras militares inauguraron este proceso a sangre y fuego, luego muchos gobiernos constitucionales de la región lo continuaron dejando consecuencias sociales nocivas que llegan hasta nuestros días. El "achicamiento" del Estado no es una categoría "técnica" propuesta por economistas que buscan la eficiencia y el crecimiento, es una lógica política que pretende encubrir la apropiación privada de los bienes comunes. Pero el neoliberalismo no es sólo un fenómeno económico, principalmente es una representación simbólica del mundo, una producción de sentido común que ordena la realidad y constituye subjetividades. Durante esa larga década no solo se ha degradado nuestro nivel de vida, sino también nuestra democracia, nuestro sistema político y nuestros dirigentes y funcionarios. La subsunción real del trabajo al capital en todos los ámbitos de nuestra vida trajo una gran insatisfacción, un gran malestar que comenzó a expresar fisuras en el bloque de poder hegemónico neoliberal. El saqueo de nuestros recursos, la entrega de nuestro patrimonio, la pérdida de derechos civiles y políticos, las altísimas cifras de empobrecimiento y marginalidad social comenzaron a expresar que algo no estaba bien, dando lugar a un proceso de resistencia y disputa por el poder político. Todo esto sumado a una nueva consecuencia, el cambio climático y la catástrofe ecológica, "una especie está en peligro" sentenciaba Fidel Castro: la especie humana.

Crisis por oleadas: victorias y derrotas

Desde el levantamiento de los zapatistas en Chiapas el 1 de enero de 1994 hasta la victoria reciente de Pedro Catillo en Perú, se han dado en nuestro continente diversas experiencias muy disímiles que combinan distintas formas de lucha y acenso al poder, que podríamos tildar bajo el nombre de "post-neoliberales". Nos referimos a experiencias políticas y sociales que buscan ir más allá del funcionamiento material y simbólico que

genera el orden neoliberal, reconstruyendo el sentido comunitario, democrático, tanto social como estatal, resignificando y reinterpretando las formas de organizar lo común.

Las primeras experiencias emancipadoras de la región se agruparon bajo el concepto de "ciclo progresista" haciendo alusión a una serie de gobiernos (Hugo Chávez, Néstor y Cristina Kirchner, Lula Da Silva y Dilma Rousseff, Evo Morales, Rafael Correa, Pepe Mujica, Fernando Lugo, entre otros) que lograron organizar a nivel institucional las demandas sociales expuestas en las resistencias al neoliberalismo con sus diferentes estallidos sociales y crisis expresadas de manera distinta en cada país. Todas estas crisis sociales se transformaron en "crisis estatales" es decir, en un quiebre parcial del compromiso entre dominantes y dominados que hace estallar la legitimidad del bloque de poder dominante. Es sabido que ninguna sociedad puede vivir períodos interminables de crisis e incertidumbre, por lo que las resistencias sociales se cristalizan en nuevas formas de Estado entendido como institucionalidad y creencia colectiva. Volveremos sobre esto luego.

El "ciclo progresista" gobernó durante varios años y comenzó a sufrir derrotas, algunas legítimas mediante el voto popular, otras ilegítimas mediante nuevas formas de golpe de estado articuladas desde el poder económico, mediático y judicial. Lo cierto es que estas experiencias de una nueva derecha más radical e implacable son muestras de un viejo orden que no acaba de morir. La batalla de ideas sigue abierta, y sus formas estatales, político-partidarias, culturales, son la expresión de dos proyectos antagónicos en pugna por la hegemonía.

Hablamos entonces de un proceso de crisis del neoliberalismo con avances y retrocesos, victorias y derrotas, golpes de estado y restitución de la democracia condicionada. Luego de una serie de reveses sufridos por el campo popular (Golpe de estado a Fernando Lugo en Paraguay, victoria de Macri en Argentina, victoria de Jair Bolsonaro en Brasil luego del golpe a Dilma Rousseff y el encarcelamiento de Lula Da Silva, traición de Lenin Moreno a Rafael Correa y al pueblo de Ecuador, golpe de estado a Evo Morales en 2019) a partir de la victoria de Manuel López Obrador en México se reabre un nuevo ciclo de gobiernos nacional populares en el continente y nuevos procesos de resistencia y crisis política en países que no habían sido parte del primer "ciclo progresista" como Chile y Colombia. Si bien en estos dos países los procesos continúan abiertos, el triunfo del "SI" chileno para redactar una nueva constitución poniendo fin a largas décadas de hegemonía Pinochetista y el despertar del pueblo colombiano en un país con miles de desaparecidos y asesinados por el Estado son dos grandes interrupciones en el seno de dos modelos ejemplares de neoliberalismo.

Estamos ante una nueva oportunidad de construir una contra hegemonía al relato neoliberal, recuperar la soberanía de nuestros países, transformar el estado y los mecanismos de participación y representación para la administración de los bienes y servicios públicos. Este desafío implica cambiar la relación de fuerzas existente, conquistando no solo el poder del gobierno sino el poder del Estado mediado por una participación directa de la sociedad a través de un poder dual que combine elementos de autonomía popular e intervención estatal. Es preciso aprender de los errores del pasado para concluir finalmente con la larga década del neoliberalismo en la región, para esto es fundamental ganar en el terreno de las ideas, construir una derrota simbólica al orden vigente, generar una nueva subjetividad social mediante un diálogo extenso y sincero entre diversos sectores sociales explotados.

Hacia una radicalización de los cambios

Como sabemos el Estado sintetiza las luchas sociales y los procesos políticos históricos de una comunidad determinada. Es por esto siempre una relación social en constante movimiento, cambio y mutación. Desde el punto de vista de los nuevos sujetos populares que ascienden al poder del Estado, este poder siempre es una herencia. Lo que se hereda es la condensación de las luchas históricas bajo la lógica de los vencedores plasmadas en la organización jurídica estatal y la composición clasista de sus instituciones. La "forma de Estado" para acuñar un concepto de Alcira Argumedo que se hereda, es la forma que imprimieron quienes manejaron ese andamiaje institucional y simbólico la mayor parte de la historia. Es por esto que el gran desafío para los sectores subalternos es cambiar dicha "forma de Estado" y transformar esas relaciones sociales en una nueva dirección, funcional a sus intereses.

El Estado consta de una parte material, concreta, física basada en el funcionamiento efectivo de sus instituciones con funcionarios que llevan a cabo la administración pública y una parte simbólica, es decir, el Estado como creencia colectiva, como legitimidad social arraigada en la comunidad. Ese "monopolio del capital simbólico", como nos advierte Pierre Bourdieu, le otorga al Estado la capacidad de crear valores éticos, comportamientos sociales, hábitos y costumbres que constituyen la cotidianeidad de todos los individuos pertenecientes a determinada sociedad.

Por lo que la separación entre Estado y Sociedad Civil resulta difusa. Entendemos más bien esta relación como complementaria. El Estado es "Sociedad política" + "Sociedad civil" como afirmaba Antonio Gramsci. De esta manera las instituciones del Estado se extienden hasta la Sociedad Civil como productoras de ideología, costumbres, hábitos ("Estado ampliado").

El Estado es un producto de la sociedad, pero a la vez la sociedad va cambiando a través del accionar del Estado. El verdadero desafío que enfrentan los procesos nacionales populares de la región es transferir cada vez un mayor porcentaje de poder desde el Estado a la sociedad, combinando institucionalidad con poder popular, estatalidad con autonomía, representación con participación.

Uno de los principales rasgos que pudimos observar en los países donde estos procesos sufrieron derrotas a manos de gobiernos de derecha, es la destrucción de las conquistas y posiciones ganadas. Desde esta perspectiva observamos una falencia en torno al empoderamiento comunitario a la hora de manejar los "resortes" de la actividad estatal y poder defender sus conquistas de manera efectiva ante una posible derrota electoral. El hecho de que cambie el gobierno y se desintegren las políticas públicas y decisiones realizadas en el ciclo anterior es una muestra de debilidad en la construcción de procesos de empoderamiento popular y democratización social.

La crisis de los estados neoliberales debe constituir un "punto de bifurcación", para acuñar una categoría trabajada por Álvaro García Linera, es decir, la construcción de un nuevo orden político donde el bloque de poder representante de la voluntad general comience a cambiar las relaciones de fuerza tradicionales dando lugar a una nueva concepción del mundo y de las creencias que ordenan la realidad. Esto significa acceder al Estado no solo para administrar lo existente sino para transformar lo social.

Vivimos tiempos de una crisis civilizatoria, las nuevas circunstancias nos exigen cambios estructurales, medidas "de fondo" para poder lograr el bienestar de toda la sociedad y construir ese gran sueño colectivo de una Latinoamérica libre, soberana e

igualitaria. Para esto es fundamental repensar nuestro accionar político como pueblo, lograr elevar nuestra concepción de ciudadanía, de democracia, de Nación y de Estado, construyendo un ciclo que cambie la relación entre dominantes y dominados, que recupere la riqueza colectiva, transformando a las mayorías populares de reclamantes a ejecutantes, de mandados a mandatarios, de observadores a protagonistas de su futuro.

Bibliografía

ARGUMEDO, A. (2009). *Los silencios y las voces en América Latina* (Notas sobre el pensamiento nacional y popular). Colihue: Buenos Aires.

BOURDIEU, P. (1997). *Razones prácticas*. Anagrama: Barcelona.

GARCÍA LINERA, A. (2008). *La potencia plebeya* (Acción colectiva e identidades indígenas, obreras y populares en Bolivia). Prometeo: Buenos Aires.

GRAMSCI, A. (1984). *Notas sobre Maquiavelo sobre la política y sobre el Estado moderno*, Nueva Visión: Buenos Aires.

HARVEY, D. (2005). *El nuevo imperialismo*, CLACSO: Buenos Aires.

Ideas en papel

Esta sección está abierta para estudiantes del IAPCS-UNVM y la publicación de escritos y monografías y trabajos en general realizados en el marco de las actividades desarrolladas en el ámbito universitario académico y extensión. Asimismo, se incluye un espacio especial para comentarios sobre TFG en curso o finalizados. El formato es libre, así como las temáticas que pueden abarcar cualquiera de las carreras y disciplinas del Instituto de Ciencias Sociales.



Universidad
Nacional
Villa María

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Surgimiento de la patrulla de Seguridad Ciudadana en el Municipio de Oncativo, Córdoba

Marianela Elizabeth Ochoa

marianelaocha95@yahoo.com

Universidad Nacional de Villa María

Surgimiento de la patrulla de Seguridad Ciudadana en el Municipio de Oncativo, Córdoba

Resumen

En el presente texto se intentó desarrollar de manera somera una aproximación a lo que significó la irrupción de la Seguridad Ciudadana en la localidad de Oncativo, en el marco de algunos conflictos y hechos de inseguridad en la misma. El objetivo general que va a perseguir este trabajo será la investigación e indagación de lo que se refiere al nuevo rol de los municipios en relación con la reforma del Estado que comienza en el año 1990 y que va a implicar los nuevos roles y competencias de los municipios, agregándole mayores responsabilidades a estos.

Palabras clave: Oncativo; Seguridad Ciudadana; política local

Introducción

Este trabajo se encuadra dentro de la ciudad de Oncativo, provincia de Córdoba. Se creyó fundamental trabajar y analizar cómo fue que se originó esta patrulla de la Seguridad Ciudadana, y por qué motivos, para poder comprender y visualizar su accionar con el correr de los años en diferentes hechos que se suscitan en Oncativo.

El objetivo general que va a perseguir este trabajo será la investigación e indagación de lo que se refiere al nuevo rol de los municipios en relación con la reforma del Estado que comienza en el año 1990 y que va a implicar los nuevos roles y competencias de los municipios, agregándole mayores responsabilidades a estos.

Lo que se va a observar es el surgimiento de la Seguridad Ciudadana en la ciudad de Oncativo, cómo el mismo ha ido impactando en la cotidianeidad de la localidad, cuáles han sido los sucesos que pusieron como problemática la cuestión de la seguridad en Oncativo para que se tome la decisión de crear esta patrulla, y, por último, si en la actualidad se ha podido cumplir con los objetivos que dieron el puntapié a esta política pública.

Para poder obtener todos los datos y la información correspondiente a la temática elegida se empleó la búsqueda de fuentes primarias, como la legislación en el Consejo Deliberante, N° 2189/16. Además, se realizó una entrevista con el intendente de la ciudad y un miembro del Consejo Deliberante, del partido político opositor, para de esta forma obtener información desde las dos miradas de la política, que dieron pie a la decisión de llevar adelante la conformación de la patrulla de la Seguridad Ciudadana.

Desde este artículo lo que se espera es poder reflexionar y re-pensar a cerca del nuevo rol que han ocupado los municipios, en este caso específico referido al tema de la seguridad, con todos los desafíos y responsabilidades que ello implicaba para la localidad.

En lo que respecta a la estructura del trabajo, en primer lugar, se contará algunas características de la localidad, luego se desarrollarán las nuevas competencias y roles que tuvieron que asumir los gobiernos locales a raíz de la Reforma del Estado del año 1994, haciendo hincapié en las competencias de los mismos y lo que ha significado para los municipios asumir un protagónico papel en múltiples áreas.

Por otro lado, se realizará una presentación de índole descriptiva en donde se explicará el concepto de seguridad ciudadana, su surgimiento, los motivos para que un gobierno local encare el diseño y la gestión de la seguridad y las competencias que tienen que desarrollar para tal fin. Por último, lo que se intentará realizar es una observación para dar cuenta si los fines que se propusieron en un primer momento con respecto al surgimiento de dicha Seguridad Ciudadana han sido alcanzados y en qué magnitud, dado que las reflexiones que se realizarán serán de forma parcial, ya que es una temática amplia y en constante discusión.

Nuevas competencias y roles de los municipios

En un primer momento es necesario indicar que de acuerdo al último censo realizado esta localidad tiene alrededor de 17.000 habitantes, en lo que respecta a su actividad económica es principalmente referida en dos sectores: la agricultura y la industrial. En lo que se refiere a la cuestión política, la ciudad hace más de 20 años que está gobernada por justicialismo cordobés, en el caso del intendente actual, este sería su segunda gestión. En

el sentido de la autonomía de la localidad, esta no posee una Carta Orgánica propia, sino que se ampara en la ley 8102 de la provincia de Córdoba.

Entonces, para poder adentrarse en lo que se denomina seguridad ciudadana, primero se debe realizar un rastreo histórico de cómo se han ido presentando las nuevas competencias y roles en torno a los municipios. De acuerdo a García Delgado (1997), lo que ha aparecido en los últimos años fue una nueva escena local, esto significa que existe un verdadero interés por parte de los ciudadanos a una participación efectiva, teniendo en cuenta las problemáticas de su ciudad o región. También se encuentran nuevos escenarios con respecto a la articulación público-privada, y la existencia de una horizontalidad entre los diversos municipios.

De acuerdo con el autor Diez (2004), desde la década de los 70 y particularmente en los 90 lo que se produjo fue un retiro masivo del estado central de la esfera pública y un traspaso de distintas competencias a estratos inferiores del Estado, pero lo anterior no llegó de la mano de recursos que eran necesarios para poder hacer frente a las nuevas competencias que tenían los municipios.

Volviendo al autor García Delgado (1997) el proceso de reforma estructural que se llevó a cabo en la Argentina en la década de los 90 se vio encaminada a una reforma relacionada al ámbito estatal, teniendo como consecuencia la redefinición del rol del individuo, del mercado y del Estado. La misma reforma ha impactado en diferentes escenarios. En lo referente a lo económico, con el Plan de Convertibilidad se quiso estabilizar la economía y se posibilita una mejora en la eficacia y en la eficiencia de la gestión, con mayor hincapié en lo macroeconómico. Otro aspecto fundamental a destacar es la descentralización que se dio en estos años, significando de esta forma el cese de competencias a provincias y municipios en el área de la política social. Así, lo que se plantea es que desde un Estado burocrático, lento, ineficiente no se pueden obtener respuestas rápidas a las distintas y diferentes demandas que posee la sociedad.

En lo que respecta a la descentralización, la misma estuvo vinculada a la crisis fiscal del Estado, a la distribución de los distintos costos del ajuste, como también a lo que se refiere a las cuestiones sociales desde realidades más próximas. Lo que también representa esta descentralización es un nivel mayor de presión hacia las comunas o los municipios que no tienen los suficientes recursos. La reforma institucional del proceso de consolidación democrática favorece de alguna manera a un reforzamiento de lo local. Es en la Reforma Constitucional del año 1994 cuando se hace mención a la autonomía de los municipios argentinos.

La autonomía de los municipios se puede visibilizar desde diferentes aspectos: en un primer momento, desde lo referente al orden institucional, es decir, cada municipio tiene la potestad de dictarse su propia carta orgánica, la autonomía política, no solo va a implicar la potestad de poder elegir sus autoridades, sino que también implica la posibilidad de poder elegir entre distintas formas de gobierno local, distintos sistemas electorales: en este sentido es menester mencionar aquí que la localidad de Oncativo su posee su propia carta orgánica, sino que se va a adherir a la ley provincial 8102.

En otra instancia, se indica lo referente a la autonomía administrativa, que se relaciona con la posibilidad del municipio de poder prestar servicios públicos y otros actos de administración sin que interfiera otra autoridad. Cuando se comunicó y entrevistado a los actores importantes en este tema, los mismos indicaban que la Seguridad Ciudadana se tiene que pensar meramente como un servicio que el municipio pone a disposición de cada uno de los ciudadanos, para de esta forma poder mejorarles la calidad de vida, teniendo en

consideración las demandas que se han planteado por una ola de hechos de inseguridad en la localidad.

Por último, se encuentra la autonomía relacionada con la economía y las finanzas, que abarca las facultades de imposición de atributos, gasto público, promoción del desarrollo económico, etc. En lo que se refiere al ámbito específico de la economía, existe una ayuda por parte del Estado provincial hacia el municipio, específicamente con lo que implica la compra de materiales, de insumos para un óptimo funcionamiento de la localidad.

Lo anterior tuvo como consecuencia que existiera un fuerte nivel de competencias y recursos en lo respectivo al nivel subnacional provincial, que permitió mostrar índices de descentralización y un universo heterogéneo municipal, en cuanto a las dimensiones, competencias, fortalezas y debilidades.

Adentrándonos en lo que significa la seguridad ciudadana, se tomará lo que indica la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), esta dice que puede ser entendida como "aquella situación en donde las personas puede vivir libres de las amenazas generadas por la violencia y el delito, a la vez que el Estado tiene las capacidades necesarias para poder garantizar y proteger los derechos humanos que se encuentren comprometidos en un momento en particular".

Siguiendo con la concepción del CIDH, se puede avanzar mencionando que la seguridad ciudadana es una condición donde las personas viven libres de la violencia que practican, tanto los actores estatales como no estatales.

Ante aquella caracterización se puede clasificar a la seguridad ciudadana como una modalidad que es específicamente del ámbito de la seguridad humana, y se la puede conceptualizar en un primer momento como una protección universal contra el delito violento. Lo que implica la seguridad ciudadana ante todo lo expuesto es la protección de la vida, la integridad y el patrimonio de todas las personas contra algún problema específico o riesgo que tengan que pueda alterar el ritmo de la cotidianidad.

De acuerdo al Observatorio de la Deuda Social Argentina (2017) dicha seguridad ciudadana contiene la acción integrada que va a desarrollar el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y distintas organizaciones de bien público, destinada a asegurar su convivencia de forma pacífica, la erradicación de las distintas formas de violencia, la óptima utilización de los espacios públicos, y poder evitar los delitos y las faltas contra las personas.

Causas del surgimiento de la Seguridad Ciudadana en Oncativo

La importancia de la seguridad ciudadana en la localidad de Oncativo tiene fecha de surgimiento en el año 2014, y se plasma a través de la ordenanza N°2189/16. Lo que se deja explícito en la misma es que la creación de la Patrulla de la Seguridad Ciudadana tiene como finalidad colaborar en la prevención del delito para una adecuada protección y cuidado hacia los ciudadanos de dicha localidad.

En cuanto a las intervenciones efectivas que pueden realizar los integrantes de la Seguridad Ciudadana, se mencionan los siguientes casos: a la hora de una orden emanada por una autoridad competente; cuando exista la ausencia, impedimento e insuficiencia del personal policial competente.

Teniendo presente lo descripto anteriormente, por medio de entrevistas personales, el intendente de Oncativo brindó precisiones de cuáles fueron los motivos que llevaron a

que el gobierno municipal tomará la decisión de conformar la Patrulla de Seguridad Ciudadana.

[...] "A partir de demandas concretas de la sociedad de Oncativo, debido a un aumento de los robos domiciliarios se comenzó a analizar distintas alternativas. El servicio de seguridad ciudadana municipal nos pareció el más adecuado, considerando las experiencias de otros municipios que habían implementado las llamadas policías de cercanía o barriales Principalmente en el GBA" [...] Entrevista realizada el 5/10/2020

Lo que se observa es que desde el ejecutivo municipal se prestó atención a las demandas de la ciudadanía, en torno a una mejor seguridad, y ello originó la conformación de dicha Seguridad Ciudadana. La misma viene a reforzar o acompañar las tareas que desempeña la policía de la provincia de Córdoba, ya que en varias oportunidades trabajan en conjunto, realizando operativos, controles, etc. de forma alineada y programada.

En este sentido, es necesario saber cuáles han sido los objetivos fundamentales que dieron pie a que se implementará en la localidad la Patrulla de la Seguridad Ciudadana. En palabras del intendente, esto se indicó:

[...] "Originalmente era bajar la tasa delictual, posteriormente se fueron asignado otras actividades relacionadas a reclamos de la ciudadanía en general. Incluso se llegó asignar el área tránsito a seguridad ciudadana; el objetivo prioritario era colaborar con la Policía de la Provincia de Córdoba en el patrullaje y prevención de la ciudad. Además, asistir a los vecinos en diferentes necesidades, principalmente en horarios donde el resto del personal municipal no está cumpliendo tareas" [...] Entrevista realizada el 5/10/2020

Lo que se destaca es que desde un comienzo la tarea que deben desempeñar era la de proteger a los ciudadanos de toda situación de peligro en la que se encuentren insertos, y que pueda socavar la paz y la buena convivencia de los vecinos.

Con el paso de los años las funciones que han tenido que adoptar se fueron ampliando, como por ejemplo cuestiones relacionadas al tránsito, a eventos públicos masivos, etc.

Además, para poder realizar un análisis acabado fue necesario investigar cómo está funcionando en la actualidad dicha seguridad, es necesario saber y conocer cuántas personas trabajan en la misma, quienes le proveen los equipamientos para poder trabajar y desarrollarse de una forma adecuada.

En palabras del intendente de la localidad:

[...] "Hoy el área de seguridad ciudadana tiene un personal de 16 activos, de los cuales 6 fueron formados y capacitados desde la creación del área y los otros 10 son colaboradores que se suman para reforzar las tareas de control del área, particularmente los fines de semana. El área de tránsito consta de cuatro inspectores de los cuales 3 son autoridad de control matriculados por el gobierno de Córdoba y uno matriculado como evaluador teórico práctico [...] El equipamiento es provisto por la Municipalidad, los efectivos son empleados municipales La relación con la Policía es muy buena, hay permanente colaboración en las tareas y coordinación de actividades [...] Entrevista realizada el 5/10/2020

Lo que se rescata de dicha declaración del ejecutivo municipal es la preparación que reciben en forma permanente los agentes que trabajan para poder gestionar la seguridad de la ciudad. Para que esta política pública siga funcionando de forma adecuada es

fundamental que los que la componen tengan capacitaciones y equipamiento necesario para su debida actuación.

Reflexión final

Es necesario destacar que tanto el intendente como miembros del partido político opositor han expresado lo positivo que fue la decisión que en Oncativo exista una Patrulla de Seguridad Ciudadana, los motivos que esgrimen es que fue necesario en aquellos años, y en la actualidad también lo es, porque brinda un acompañamiento a la sociedad, y porque además ha obtenido una buena recepción por parte de los vecinos, brindándole su confianza y tomándolo como referencia cuando se encuentran ante un hecho de peligro.

Como resultado de la investigación que se realizó se pudo llegar al desenlace de que la Patrulla de la Seguridad Ciudadana surgió en el año 2014 como una política pública que tenía como objetivo proteger y salvaguardar a los ciudadanos de reiterados robos en la localidad, aunque siempre desde un lugar de acompañante de la policía de la provincia de Córdoba.

A lo largo de los años se pudo ir observando cómo esta patrulla fue consolidándose y generando la confianza necesaria entre todos los ciudadanos de Oncativo, aunque los desafíos más próximos de la misma sean una mejor articulación con la policía de la provincia de Córdoba, realizar y brindar medidas de prevención y cuidado, proteger la propiedad, etc.

Finalmente se creyó importante e interesante trabajar e investigar dicho tema por la cuestión de que la seguridad como política pública es fundamental para cualquier Estado, siendo una de las ramas fundamentales para una buena convivencia ciudadana.

Bibliografía

GARCÍA DELGADO, D. (1997). *Hacia un nuevo modelo de gestión local, municipal y sociedad civil en Argentina*. Introducción. Universidad de Buenos Aires: Buenos Aires.

DIEZ, J, (2004), Transformaciones en la gestión municipal: el caso latinoamericano. Documento de trabajo N° 6 Instituto de Economía Universidad Nacional del Sur. Bahía Blanca: EdiUNS.

HONORABLE CONSEJO DELIBERANTE DE ONCATIVO, Ordenanza N° 2189/16

OBSERVATORIO DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA. Seguridad ciudadana en la Argentina Urbana (2010-2016) Informe de avance.

Ser mujer, ser pobre y ser indígena. La violencia obstétrica en las comunidades originarias del norte argentino. Hacia un parto culturalmente respetado

Alicia Inés Pérez Gottardi

aliciaines1203@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Ser mujer, ser pobre y ser indígena. La violencia obstétrica en las comunidades originarias del norte argentino. Hacia un parto culturalmente respetado

Resumen

La violencia obstétrica es una de las formas de violencia de género que se encuentra más naturalizada e invisibilizada. Consiste en generar un trato deshumanizante hacia la persona que transita embarazo, parto y puerperio por parte del personal de salud. En los últimos tiempos, y gracias a las luchas feministas, esto se ha puesto en cuestión y se han logrado importantes avances, como la Ley de Parto Respetado. Sin embargo, para las mujeres indígenas del norte argentino esto resulta insuficiente, ya que ese concepto aplica generalmente a las mujeres blancas, occidentales y clase media. Las mujeres indígenas son víctimas de una situación de dominación y opresión no solo por una cuestión de género, sino también de clase (son pobres) y etnia (pertenecen a pueblos originarios). Atendiendo a la situación particular en que se encuentran debido a esa intersección, el sistema público de salud debería avanzar hacia un concepto de parto bajo prácticas interculturales, donde se respeten los saberes y las prácticas propias de los pueblos originarios.

Palabras clave: violencia obstétrica; mujeres indígenas; interseccionalidad; sistema de salud; parto bajo prácticas interculturales

Introducción

El presente trabajo tiene como intención abordar a la violencia obstétrica como una de las tantas modalidades de la violencia de género. Se tomará como caso particular el de las mujeres indígenas del norte argentino, específicamente de los pueblos qom y wichí. Para ello se recogerán ejemplos extraídos de notas periodísticas encontradas en los portales digitales Cuarto Poder¹ y La Izquierda Diario². En las mismas se abordan dos casos que reflejan la realidad que se pretende demostrar. Estos testimonios van a permitir describir, comprender y analizar la situación en la que se encuentran estas mujeres durante el embarazo, parto y puerperio y determinar si son víctimas de violencia obstétrica.

La mayoría de las personas³ que transitan por un embarazo, parto y puerperio, tanto en el sistema público de salud como en centros privados, han sufrido de algún modo la vulneración de sus derechos sexuales y reproductivos. Sin embargo, en el caso particular de los pueblos originarios del norte del país confluyen otros factores que agravan la situación. Viven en condiciones de extrema pobreza y marginados socialmente. Así, ser mujer, pobre e indígena es un combo perfecto a la hora de sufrir opresión y discriminación. Las barreras culturales y de género impiden a estas mujeres acceder a un tratamiento adecuado y respetuoso a la hora de tener a sus hijos.

Esto demuestra que las políticas implementadas en lo referente a violencia obstétrica, si bien representan un gran paso adelante, no son suficientes. Dejan en el olvido a parte de la población, entre ellas las comunidades indígenas.

En este contexto conviene recordar el concepto de *parto respetado*. En la Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología se afirma que en Argentina "hace referencia a una modalidad de atención del parto caracterizada por el respeto a los derechos de los padres y los niños y niñas en el momento del nacimiento (Borges Lamas et al.,2018:6)". Por su parte, Jérez dice sobre el tema que:

Busca implementar modificaciones en el sistema de salud público y privado para abandonar un modelo bio-médico e intervencionista de atención de los cuerpos en situación pre- parto, parto y puerperio. Dicho de otro modo, la ley alude a los derechos de quienes paren, nacen y de sus acompañantes, despatologizando el evento y contemplando sus decisiones, expresiones, deseos y tiempos subjetivos durante el proceso (Jérez,2021: 3)

Si bien el concepto incluiría a las mujeres indígenas, en la práctica parece aplicar (cuando aplica) solo a mujeres, blancas, occidentales, heterosexuales y de clase media. Los casos que se van a considerar demuestran que el sistema sanitario no parece estar preparado para que las mujeres indígenas accedan efectivamente a ese derecho. En el transcurso del embarazo, parto y puerperio de estas mujeres no se tiene en cuenta sus saberes y prácticas ancestrales y se intensifica la discriminación a la hora de ser atendidas por el personal de salud.

¹ www.cuartopodersalta.com.ar

² www.laizquierdadiario.com

³ Se usa el término *personas* ya que, si bien la legislación vigente habla de *mujeres* y el trabajo refiere especialmente a mujeres de una determinada comunidad, se considera que no solo las mujeres pueden ser gestantes sino que pueden serlo también otras identidades. Sin embargo, al hacer referencia a la legislación se respetará los términos que en ella se usan y al referir a la comunidad originaria se usará el término mujeres por centrarse el trabajo en ellas (lo que no obsta a que, como se dijo, se sostenga que no solo las mujeres son gestantes).

Por este motivo se hace necesario un avance hacia un concepto más amplio, donde quede explícito el derecho de las mujeres indígenas a parir bajo las prácticas propias de la cultura a la que pertenecen. Es decir, un avance hacia el concepto de parto bajo prácticas interculturales o parto culturalmente respetado.

Un parto intercultural o parto culturalmente respetado es aquel donde se brinda “una atención sanitaria caracterizada por el respeto a los derechos de madres, padres y recién nacidos, en consonancia con sus prácticas culturales, costumbres, necesidades y deseos (Gobierno de la Nación Argentina, 2019)”. Es decir, es aquel donde a estas mujeres se les permita parir en las condiciones que ellas elijan, lo que incluye, si es su deseo, las costumbres propias de su pueblo

Se evidencia entonces que a esos avances conseguidos en los últimos años habría que sumarles políticas tendientes a incluir a los grupos más vulnerables. En el caso específico de este trabajo se trataría de una mujer wichí de Fortín Dragones (atendida luego en Orán) y de una joven qom de Tartagal.

En un primer apartado se harán los aportes conceptuales necesarios para poder entender de qué se habla cuando se hace referencia a violencia obstétrica, identificándola siempre como un tipo de violencia de género. Luego, se planteará como este tipo de violencia es visibilizada a partir de las luchas feministas. Gracias a las demandas de estos movimientos se comienza a cuestionar la naturalización de ciertos procedimientos médicos que generan un trato deshumanizante hacia la persona que transita embarazo, parto y puerperio.

En un segundo apartado se hará foco en las mujeres de las comunidades indígenas y el modo en que estas son víctimas de esta clase de violencia, poniendo especial atención al pedido de parto respetado, donde se consideren las prácticas y saberes de cada comunidad. Hay una intersección, en este caso, de la violencia sufrida por ser mujer, la discriminación racial y la situación de vulnerabilidad a que están expuestas a causa de la extrema pobreza en que viven. Se incluirá también una muestra de algunos avances que se han logrado en materia de parto culturalmente respetado o bajo prácticas interculturales. Por último, tendrán lugar las conclusiones pertinentes.

Violencia obstétrica. Consideraciones generales

Por *violencia obstétrica* se entiende a “aquella que ejerce el personal de salud sobre el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres, expresada en un trato deshumanizado, un abuso de medicalización y patologización de los procesos naturales” (Ley 26485, 2009, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, 14 de abril de 2009, BO).

Este tipo de violencia se puede manifestar de distintas maneras y afecta a la mujer y a su hijo mientras se transita el embarazo, durante el parto y después en el puerperio. Los casos se registran tanto en el sector público de salud como en el privado, afectando el cuerpo y los procesos reproductivos de las mujeres mediante conductas, acciones u omisiones por parte del personal de salud (Gobierno de la Nación Argentina, 2017).

Estas prácticas pueden traducirse en: cesáreas innecesarias, abuso del uso de oxitocina para acelerar el parto, maltratos verbales, infantilización de quien va a parir llamándola *gordita*, *mamita*, etc., episiotomías innecesarias, negar acompañamiento en el

parto, impedir moverse libremente durante el proceso, impedir el contacto entre la madre y el recién nacido las primeras horas, tactos innecesarios, darle leche de fórmula al neonato sin consentimiento de la madre, etc.

Este tipo de procedimientos es posible encuadrarlos dentro del concepto de *violencia de género*, entendida esta como

toda conducta, acción u omisión, que de manera directa o indirecta, tanto en el ámbito público como en el privado, basada en una relación desigual de poder, afecte su vida, libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal. Quedan comprendidas las perpetradas por el Estado o por sus agentes (Ley 26485, 2009, de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales, 14 de abril de 2009, BO)

Sin dudas, la violencia obstétrica como una de las modalidades de violencia de género, afecta a la capacidad que tienen las víctimas de decidir sobre su sexualidad y sus procesos (no) reproductivos, otorgando al personal de salud poder y control sobre los cuerpos de las personas gestantes, traducido en la quita de la capacidad de decisión de las mismas. Esta pérdida de autonomía significa una pérdida de sus derechos y una relación de poder desigual donde la persona gestante queda sometida a las decisiones del personal sanitario. Se impone una jerarquía, donde el saber propio de los profesionales está por encima de la experiencia de quien va a parir, por lo tanto esta debe someterse a sus designios.

Durante muchos años y producto de un sistema patriarcal donde se determina la opresión y subordinación de las mujeres (Varela, 2013, p. 29), la violencia obstétrica ha sido naturalizada. De hecho, muchas de las personas que la han sufrido no lo han percibido como tal y han considerado las prácticas como parte del proceso de embarazo, parto y puerperio. Sacar a la luz esta situación y ponerla en cuestión es otro de los logros de los movimientos feministas.

Los movimientos feministas como factor de visibilización

De todas las formas de violencia que pueden inscribirse dentro del concepto de violencia de género, la obstétrica es sin dudas una de las que más ha estado invisibilizada y naturalizada. De hecho, muchas veces pasa desapercibida pues se considera que es normal atravesar este tipo de circunstancias durante el embarazo, parto y puerperio. Por ejemplo, el hecho de hacer episiotomía en un parto vaginal para que sea más rápido, lo cual es protocolo y rutina en algunos centros de salud, al igual que la administración de oxitocina para controlar la duración del proceso o que se lleven al recién nacido impidiendo el contacto inmediato con la madre.

No obstante, en los últimos años se está logrando poner estas prácticas en cuestión. Y ello tiene que ver con las demandas que han ido llevando a cabo los movimientos feministas. Varela hace un recorrido sobre la evolución del feminismo, donde las diferentes olas y las diferentes clases de feminismos han ido articulando distintas demandas. Afirma

esta autora que entre 1967 y 1975 surge el feminismo radical⁴. Este feminismo utiliza el slogan *lo personal es político*, que viene a poner sobre el tapete cuestiones que no se tocaban por considerarse pertenecientes al ámbito privado. Así, empezaron a demandar leyes que regules las relaciones de poder que se dan en la familia o sobre la sexualidad de las mujeres, abordando temas como los derechos sexuales y reproductivos (Varela, 2013, p. 30). Se podría pensar que aquí está la semilla de lo que ha sido, más recientemente, el reclamo por un parto donde se respete la autonomía de la persona que va a parir y no se ejerza un control dominante sobre su cuerpo. Sin dudas, las relaciones de poder que se dan en el proceso embarazo-parto-puerperio entre personal de salud y paciente afectan la salud reproductiva de estas últimas. El personal sanitario, en estos casos, es quien toma el control ejerciendo así violencia sobre el cuerpo de la persona gestante. Combatir la violencia sobre los cuerpos de las mujeres es un reclamo constante de los movimientos feministas.

En este sentido, Varela concluye que cada grupo feminista fue planteando diversas demandas que interpelaron al Estado a hacerse cargo una vez que, a partir de los setenta, ya se había visibilizado la violencia que sufren las mujeres. En ellas se incluyen la salud sexual y reproductiva, dentro de la cual se puede encuadrar a la violencia obstétrica.

En Argentina en particular, llegar a la sanción de la Ley 26485 donde, entre otras formas de violencia, se caracteriza a la violencia obstétrica, fue un logro donde participaron agrupaciones feministas (tanto en la sanción como en la reglamentación). Si bien puede considerarse que algunos magistrados son reacios a aplicar los principios de dicho instrumento legal, puede verse como de a poco algunos de ellos van esbozando un cambio de actitud (Barrancos, 2017, p. 36).

Entonces, a pesar de que la violencia obstétrica es una de las formas de violencia de género más invisibilizada, sistematizada y naturalizada, gracias a la acción de los movimientos feministas se pudieron poner en discusión prácticas que vulneran los derechos (no) reproductivos de la persona gestante y generan violencia sobre sus cuerpos. Ponerlo en cuestión, replantearlo, hacerlo visible, es un gran primer paso para generar un cambio.

Mujeres, originaria y pobre. Violencia obstétrica en las comunidades indígenas. Cuerpos y libertades

Los pueblos originarios (entre los que se encuentran los qom y los wichí, a los que se hace referencia en este trabajo) viven en situación de extrema vulnerabilidad. Pobreza, marginación, racismo son parte de su vida cotidiana.

La invisibilización que sufrieron se cristalizó durante el período de emergencia del Estado Nacional. Para construir una identidad nacional se buscó homogeneizar a la sociedad, sobre todo a través del sistema educativo. Se buscaba *civilizar* a estos pueblos. Como lo expresa Rodríguez Mir, esto implicó "la desestructuración de los modos de vida indígena y la subsunción de las poblaciones indígenas a la economía de mercado" (Rodríguez Mir, 2006, p. 6-7). Mediante el uso de violencia se les quitaron sus territorios, se los sometió y se los marginó (Rodríguez Mir, 2006, p. 7).

⁴ Se toma el caso del feminismo radical solo a modo de ejemplo, dentro del recorrido que hace la autora. No es objetivo de este trabajo analizar los distintos tipos de movimientos feministas y sus demandas, sino mostrar como la lucha de estas mujeres deriva en visibilizar prácticas que estaban muy naturalizadas.

Recién en la década del 80 se vuelve a poner la cuestión indígena en agenda, pero gracias a las luchas de estos pueblos y no por mérito del Estado (Mombello, 2002, p. 3). Y en 1994, con la reforma constitucional se les otorga reconocimiento y se les garantiza el respeto a su identidad (Constitución de la Nación Argentina, art 75 inc 17, 3 de enero de 1995).

Sin embargo, ello no implica incorporarlos como actores sociales capaces de tomar decisiones, sino que el Estado los ve como demandantes (Rodríguez Mir, 2006, p. 9). Las políticas destinadas a atender sus reclamos funcionan como un parche o contención, pero no apuntan a darles participación real y efectiva a los líderes y miembros de la comunidad (Mombello, 2002, p. 19).

En este sentido, reclaman poder tener autodeterminación e injerencia en las decisiones que les afecten. Su principal demanda es por la recuperación de las tierras que les pertenecen. También piden por el reconocimiento a su cultura, su identidad, su idioma, sus sistemas organizativos (Rodríguez Mir, 2006, p. 9). En el caso de los qom, coincidiendo con lo citado, el reclamo se centra en las tierras, pero también exigen que sus autoridades sean reconocidas como corresponde y asistencia sanitaria (Aranda, 2015). Los wichís, por su parte, afirman que el despojo de sus tierras los llevó a quedarse sin condiciones dignas de vida, faltándoles agua potable y alimentos, a la vez que los discriminan a la hora de buscar trabajo (Gil Vidal, 2020). El acceso al agua potable es un reclamo constante de esta comunidad.

En este contexto de vulnerabilidad y demandas no atendidas emergen puntualmente las mujeres indígenas, reclamando por sus derechos sexuales y (no) reproductivos. Ellas son víctimas constantes de violencia obstétrica, sumando a su condición de mujer la de ser pobres y de pertenecer a una etnia originaria.

Como testimonio de esto, en enero de 2020, una joven qom asistió al Hospital Juan Domingo Perón, en Tartagal, Salta, acompañada por su madre y con una hemorragia que ponía en peligro su vida. El médico de guardia le dijo que como en la ecografía no podía verse nada había que esperar. También se dirigió hacia otro profesional asegurando que la chica estaba así porque seguro se había hecho un aborto (Máscolo, 2020). Otro caso para ilustrar la violencia con que son tratadas estas mujeres en los centros de salud es el de una joven de la comunidad wichi. Esta se encontraba cursando el sexto mes de embarazo en enero de 2020 y al sentir contracciones se dirigió al Hospital de Orán. En lugar de intentar detener las contracciones, en el Hospital le aceleraron el proceso de parto. Quien la atendió no verificó correctamente el tiempo de gestación y la mujer tampoco pudo aclararlo. Esto, en parte por su estado crítico en el momento y en parte porque no había quien hablase su lengua nativa y que oficiara de traductor (Cuarto Poder, 2020).

Estos dos casos son solo una muestra de lo que se vive a diario por parte de las comunidades originarias del norte. En este sentido y haciéndose eco de los reclamos de estas mujeres, en octubre de 2020 se ha creado *Cuerpos y libertades*. Se trata de una asociación entre Católicas por el Derecho a Decidir, Radio Comunitaria La Voz Indígena de Tartagal, la organización ARETEDE (Asociación Regional de Trabajadores en Desarrollo), la Dirección Nacional de Salud Sexual y Reproductiva, la Secretaría del Acceso a la Salud y el Ministerio de Salud de la Nación, que tiene como finalidad aportar a mayores condiciones de igualdad y respeto en cuanto a los derechos sexuales y reproductivos de estas mujeres. Al efecto, crearon una página web que reúne y divulga material multimedia sobre experiencias y reclamos de las mujeres de las comunidades originarias, campesinas y afrodescendientes en torno a sus derechos sexuales y (no) reproductivos y lo hace en sus

respectivos idiomas (Cuerpos y Libertades, 2020). Dentro de ellos se encuentra el derecho a un parto respetado. Demandan soberanía sobre sus cuerpos y reconocimiento de sus culturas. Tal como en el ejemplo de la mujer wichí que se describe anteriormente, estas reclaman que en la atención en hospitales no se les respeta sus prácticas y saberes. Por otro lado, manifiestan que se les dificulta la atención porque en los centros de salud no hay quien hable sus lenguas (Pollo, 2020).

Violentadas por ser mujeres, por ser pobre y por ser originarias

Tal como se afirmó antes, la violencia obstétrica es uno de los tipos de violencia de género que está más naturalizada y es sufrida por muchas personas gestantes constantemente. Sin embargo, en el caso de las mujeres de los pueblos indígenas del norte del país, el hecho de ser mujer no es el único motivo por el cual son violentadas. Padece prácticas que atenten contra sus derechos y afecten la soberanía sobre el propio cuerpo se ve intensificado por la etnia y la clase. Hay, entonces, una intersección entre las categorías de género, etnia y clase. Esto es importante, pues si se toma cada categoría por separado no se logra tener una noción integral de lo que ocurre con estas mujeres. Solo podríamos verlas realmente si se fusionan las categorías de género (mujer), etnia (indígenas) y clase (pobres). Ninguna de ellas por separado logra describirlas en su integridad (Lugones, 2008, p. 81-82).

Para poder analizar cada situación hay que tener en cuenta como se da en entrecruzamiento entre estas categorías en el caso concreto. No siempre la interseccionalidad entre ellas se plantea de la misma manera. Hay que estar atentos a como se relacionan género, etnia y clase en el problema social específico que se quiere abordar. En este caso, hay que ver que implicancias tienen el hecho de ser mujer, el de ser pobre y el de pertenecer a un pueblo originario en el ejercicio de violencia obstétrica en los centros de salud donde se atienden (Gil Hernández, 2008, p. 508-509). Es necesario atender a las experiencias concretas que estas mujeres tienen, ya que las categorías con que se asemejan o diferencian de otros se construyen en torno a las mismas (Jelin, 2014).

Esta interseccionalidad comienza a plantearse con el *black feminism*, donde se exige al feminismo estadounidense que incluya las experiencias de género, raza y clase de mujeres no blancas. Querían construir un movimiento que pudiese atender a todos los tipos de opresión. En América Latina se empieza a debatir en la década del ochenta, cuando se comienza a cuestionar porque el feminismo presupone como su sujeto político a la mujer blanca y heterosexual. Ya en los noventa empiezan a surgir los movimientos de mujeres indígenas (Viveros Vigoya, 2016).

Entonces, la importancia de la interseccionalidad radica en que permite pensar a la violencia sufrida por estas mujeres en todas sus dimensiones, incluyendo otras formas de desigualdad y opresión a las que son sometidas por su condición particular.

En el caso de la mujer wichi se puede observar esta interseccionalidad en el hecho de su dificultad para poder comunicarse con el personal de salud. Su condición de indígena no fue tomada en cuenta por ellos. No solo no recibió atención adecuada, sino que el hecho de hablar en la lengua de su pueblo impidió que pudiese imponerse o intentar imponerse ante el accionar de quienes la atendieron. Un hospital que recibe periódicamente mujeres wichis para atender sus embarazos y partos y que no cuenta con traductores o personal que hable su lengua es, claramente, una señal de marginación y exclusión. Se las invisibiliza,

no se las tiene en cuenta. Mantener una buena comunicación con el equipo sanitario que atienda embarazo y/o parto y/o puerperio es imprescindible para evitar padecer violencia obstétrica, ya que quien va a parir debe ser quien tome las decisiones y los profesionales acompañarlas. Esto es imposible si el hospital solo está preparado para atender a mujeres blancas que hablen castellano, abriendo así una brecha con las wichis de la zona. Es así que, para lograr que estas mujeres indígenas puedan parir en condiciones de parto respetado, deben zanjarse no solo diferencias de género, sino también las que presuponen su etnia y su clase.

En este sentido, desde *Cuerpos y libertades* (Cuerpos y Libertades, 2020) (Pollo, 2020) reclaman que dentro del concepto de parto respetado se incluya el respeto por sus prácticas y saberes.

Entre la igualdad y la diferencia

Sobre *Cuerpos y libertades*, Mariana Ortega, integrante de radio *La voz indígena* y de la organización de mujeres indígenas ARETEDE, que son parte de Cuerpos y Libertades (Pollo, 2020), cuenta que incluye experiencias de las mujeres de pueblos originarios en donde no se respetan sus derechos sexuales y (no) reproductivos. La violencia en los centros de salud a los que acuden es una constante, incluyendo la obstétrica. A más de las prácticas comunes que vulneran sus derechos en el embarazo-parto-puerperio, se suma la falta de personal que hable en sus lenguas y el respeto por sus propios saberes. Con este propósito, Ortega afirma que

es un reclamo, una llamada de atención urgente para las instituciones estatales en relación a la perspectiva de género interseccional, intercultural, a la necesidad de políticas públicas que trabajen en las instituciones, como el hospital, que siempre es enunciado como un espacio de mucha violencia para las mujeres. Esperamos una inclusión real de acuerdo a nuestras pautas culturales, idiomas y formas de vida (Pollo, 2020)

Los ejemplos dados sobre las mujeres qom y wichí que sufrieron violencia obstétrica en hospitales públicos responden a lo que plantea Ortega.

Según lo expresado por Mariana Ortega, se reclama el reconocimiento de las pautas culturales de estas mujeres. Se podría pensar, entonces, que el concepto de parto respetado no ha de ser el mismo para una mujer blanca, clase media, occidental, etc. que para una mujer qom o wichí. Si se atiende a las perspectivas interculturales se tiene que resignificar. Esto implica que se respete no solo la soberanía sobre su cuerpo, sino también la cultura propia de cada uno de estos pueblos. Y esto es algo a lo que muchas veces los profesionales son reacios.

En este orden de cosas, Jelin, hablando sobre derechos y ciudadanía, afirma que muchas veces los reclamos por derechos son reclamos de respeto o tolerancia por las diferencias. En este caso, se reclama por el respeto a los saberes indígenas que estas mujeres quieren que se apliquen al momento de parir a sus hijos. La autora afirma que los seres humanos no solo son naturales, sino también sociales e históricos. Y ello genera que existan diferencias entre unos y otros. Si se entiende a la igualdad como un concepto abstracto, desprovisto de todo matiz, fruto de la situación social e histórica particular, se puede llegar a una excesiva formalidad a la hora de otorgar derechos. Por lo tanto, estos podrían estar disociados de la realidad que les da sentido y terminarían por no cumplir su

cometido. Esto lleva a que se cuestione la universalidad de esos derechos, pues las mencionadas diferencias históricas y sociales hacen que sea imposible medir a todas las personas con la misma vara. Esto, con el agravante de que esa vara con que generalmente se miden los derechos está puesta en virtud de parámetros que siguen reproduciendo los privilegios de ciertos sectores (Jelin, 2011, p. 25).

Si no se tienen en cuenta las diferencias que presentan estas mujeres, tanto por ser indígenas, como por ser pobres, como por tener un bagaje cultural distinto, es imposible lograr una verdadera inclusión. Como dice Jelin, igualdad y diferencia estén en una tensión constante (Jelin, 2011, p. 25).

En Argentina existe la Ley 25929 de Parto Respetado. Esa ley rige en todo el territorio de la nación y para todos los ciudadanos. Sin embargo, la percepción de lo que significa un parto respetado no va a ser la misma para algunos grupos, en este caso las mujeres indígenas. Se incurre así en la *paradoja de la democracia*, donde la igualdad de los ciudadanos convierte a algunos en más poderosos que otros, es decir, algunos grupos son privilegiados y otros se constituyen en oprimidos (Young, 1996, p. 108). Sucede esto dado que los parámetros con que se mide todo es el que se usa en los grupos privilegiados. Por ejemplo, las prácticas aceptadas en un parto que sea considerado como parto respetado son las que aceptan las mujeres blancas, de clase media o alta y de una cultura occidentalizada. Por lo tanto, el uso de ciertas hierbas medicinales que desde siglos utilizan las mujeres indígenas es algo que no es tenido en cuenta.

En el último grupo, el de los menos poderosos, de los silenciados, los oprimidos, se encuentran las mujeres de los pueblos originarios. Estas tienen que adaptarse a una norma que ha sido impuesta por el grupo privilegiado y adoptarla aunque no se adapte a los parámetros de su cultura. Es por ello que a veces, algunos grupos que son distintos en capacidades, socialización, valores y estilos cognitivos y culturales, gozan de derechos especiales (Young, 1996, p. 121). En el caso de las mujeres indígenas, gozar de un derecho especial sería contar con una norma que de relevancia a las diferencias entre ellas y el grupo dominante, integrando su cultura a la ley. Siguiendo a Young, hacerlo al revés, es decir que las indígenas se adapten a la cultura del grupo dominante, implicaría transformar su identidad o la del grupo (Young, 1996, p. 124).

Justamente, el reclamo que se hace en *Cuerpos y libertades* tiene que ver con conservar y respetar esos saberes propios de su comunidad que las diferencian de otros grupos. Requieren que el personal de salud que las atiende en su tránsito por el embarazo, el parto y el puerperio, no impongan su saber minimizando la decisión de la paciente, sino que respete su idiosincrasia.

En este sentido, se han logrado algunos avances en pos de un parto culturalmente respetado para mujeres indígenas, para que puedan parir en un contexto donde no sientan vulnerados sus derechos y donde puedan hacer uso de sus saberes ancestrales sin que esto sea cuestionado.

Algunos avances

Últimamente se han logrado algunos avances en materia de parto culturalmente respetado para estas mujeres del norte argentino. En Salta, por ejemplo, hay una comunicación constante del gobierno de la provincia con organismos como la OMS y UNICEF. Por recomendación de algunos de ellos, en Embarcación, donde un 30% son

originarios, se inauguró en 2018 un espacio de atención especial a las mujeres indígenas embarazadas. En ellos se intenta generar un clima de respeto por las particularidades culturales de estas mujeres (Redacción, 2019).

Desde la OPS/OMS afirman que esta herramienta busca disminuir las desigualdades, empoderar a estas mujeres e impulsar una atención del parto con una perspectiva intercultural. Desde Salta celebran esto

Por primera vez se concretó en la provincia un sincero e inmejorable espacio de diálogo e intercambio de saberes entre parteras tradicionales o ancestrales de algunas comunidades y las licenciadas obstétricas que realizan asistencia en la maternidad y controles prenatales en los distintos puestos sanitarios, motivándose a partir de ese momento el desarrollo de vínculos de confianza y respeto a las fortalezas y debilidades de unos y otros, comenzando a sentar precedentes de trabajo conjunto como aliados (OPS Argentina, 2018)

Ese espacio de diálogo es muy importante, pues abre la posibilidad de que puedan contribuir al bienestar de las mujeres la atención médica tradicional y la propia de sus pueblos, sin necesidad de ser excluida una u otra.

En el caso de la provincia de Chaco, está avanzando un proyecto de ley contra la violencia obstétrica, impulsado por la diputada provincial Jessica Ayala. Ella se reunió con integrantes de la Fundación Nosotras Somos, algunos concejales, la presidenta de la Sociedad Obstétrica y varias licenciadas en obstetricia que trabajan tanto en el ámbito público como en el privado.

Este proyecto, entre otras medidas, prevé la obligatoriedad de incluir información en lengua qom, wichí y/o mocoví y protocolo de actuación para mujeres indígenas (Diario Norte, 2020). Esto es muy importante para evitar situaciones como la que vivió la mujer wichi que se mencionó anteriormente como ejemplo. Se aseguraría de esta manera que estas mujeres puedan ser debidamente informadas de los procedimientos que se les pueden llegar a practicar y de sus consecuencias. Así, pueden decidir sobre como transitar embarazo, parto y puerperio y a que prácticas aceptan ser sometidas y a cuáles no.

Conclusiones

La violencia hacia las mujeres se da de distintas maneras y una de ellas es la violencia obstétrica, que atenta contra los derechos sexuales y (no) reproductivos y la soberanía sobre el propio cuerpo. Esta se encuentra tan naturalizada que algunas personas que la han padecido ni siquiera consideran el tema. Fue gracias a los movimientos feministas que se empezó a visibilizar y a poner en la arena pública. Con esto se intenta acabar con prácticas obstétricas deshumanizantes, humillantes, donde el personal de salud dirige el proceso, apropiándose de la autonomía y de los cuerpos de quienes van a parir.

El rol de los movimientos feministas ha sido importante y es destacable su labor, no solo para visibilizar como se vulneran los derechos de las personas gestantes, sino también para comprender que el hecho de ser mujer a veces se entrecruza con otras formas de opresión y dominación. Y esto es lo que les sucede a las mujeres de los pueblos originarios del norte argentino. Son mujeres, pobres e indígenas.

Entonces, el caso de las mujeres de las comunidades indígenas del norte la situación es de aún más vulnerabilidad. Para poder comprender cuál es la posición de ellas frente a

este tipo de violencia hace falta tener una mirada interseccional, donde en el mismo problema se hagan ostensibles todas las formas de opresión que estas mujeres padecen. En este caso, ser mujer, pobre e indígena es lo que hay que analizar en torno a la problemática para poder comprenderla de forma cabal. A veces, tal como se describió en el ejemplo de la mujer wichi, ni siquiera se considera su lengua en los centros de salud a donde acuden, quedando así más expuestas a los designios del personal sanitario y haciendo ostensible la discriminación sufrida por su pueblo.

Para reducir esa brecha de desigualdad sería muy importante la implementación de políticas públicas que lleven a estas mujeres indígenas a conocer cuáles son sus derechos sexuales y (no) reproductivos a fin de que puedan reclamarlos si son vulnerados. También, tal como lo propone Jessica Ayala para Chaco, que se brinde información en sus lenguas, no solo para informarse y poder decidir, sino también a modo de reducir la discriminación que sufre por el hecho de ser indígenas y pobres.

Uno de los reclamos que se están llevando a cabo en ese sentido, como es el caso de *Cuerpos y libertades*, es el acceso a un *parto culturalmente respetado*. Ampliar el concepto de *parto respetado* y llevarlo hacia el de *parto culturalmente respetado* es central a la hora de incluir, dentro de la acción estatal, a grupos que no responden a ese perfil de mujer blanca, occidental, heterosexual, de clase media. Y en este sentido deben pensarse todas las políticas que se implementen para combatir la violencia obstétrica.

Las protagonistas siempre deben ser las mujeres y no los profesionales y para ello es indispensable respetar su idiosincrasia.

Es importante destacar esto último, ya que la lucha por un parto respetado debe incluir lo que las mujeres indígenas entienden como tal. Y, como se mencionó, no es lo mismo que el concepto que una mujer blanca, clase media o alta, pueden tener de lo que eso significa. Si esto no sucede, no solo se estarían vulnerando sus derechos sexuales y (no) reproductivos, sino que se estaría profundizando la opresión sufrida por el hecho de pertenecer a un pueblo originario. También, al tratarse de mujeres pobres, que muchas veces ni siquiera tienen cubiertas sus necesidades básicas, es importante que el sistema público de salud se haga cargo de manera eficiente del asunto.

Si bien no son suficientes, los avances que se han dado en la materia abren una luz de esperanza para que los derechos de estas mujeres sean reconocidos y de la manera acorde a sus demandas. Atender a todas las formas de opresión a las que son sometidas es la clave para lograrlo.

Bibliografía

- BARRANCOS, D. (2017). Feminismos y agencias de las sexualidades disidentes. En: F. Eleonor, *Mujeres y varones en la Argentina de hoy: Géneros en movimiento* (pp. 29-50). Buenos Aires: Siglo XXI.
- BORGES LAMAS, L., SÁNCHEZ MACHADO, R., DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ, R., & SIXTO PEREZ, A. (2018). El parto humanizado como necesidad para la atención integral de la mujer. *Revista Cubana de Obstetricia y Ginecología*, 3(44), 1-12.
- GIL HERNÁNDEZ, F. (2008). Racismo, homofobia y sexismo. Reflexiones teóricas y políticas sobre interseccionalidad. En P. Wade, *Raza, etnicidad y sexualidades: ciudadanía y multiculturalismo en América Latina*. (pp. 485-512). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- GIL VIDAL, P. (14 de febrero de 2020). *CNN Radio Argentina*. Recuperado el 5 de enero de 2022, de sitio web de CNN: <https://cnnespanol.cnn.com/radio/2020/02/14/wichis-reclamos-por-agua-potable-alimentos-y-deuda-interna/>
- JELIN, E. (2011). Los derechos como resultado de luchas históricas. En E. Jelin, S. Caggiano, & L. Mombello, *Por los derechos. Mujeres y hombres en la acción colectiva* (pp. 21-34). Buenos Aires: Nueva Trilce.
- JELIN, E. (2014). Desigualdades de clase, género y etnicidad/raza: realidades históricas, aproximaciones analíticas. *Revista Ensamblés*, I, 11-36.
- JEREZ, C. M. (2021) Emociones "negativas" y reflexividad: "guiños feministas" sobre género y sexualidades en una investigación etnográfica sobre parto respetado en Buenos Aires. *Cadernos Pagu*, n. 63. Recuperado el 5 Enero de 2022 de: <https://doi.org/10.1590/18094449202100630012>
- LUGONES, M. (2008). Colonialidad y género. *Tábula rasa*(9), 73-101.
- MÁSCOLO, T. (23 de enero de 2020). *La izquierda diario*. Recuperado el 20 de noviembre de 2020, de: <http://www.laizquierdadiario.com/Negaron-atencion-sanitaria-a-una-joven-saltena-porque-pensaron-que-habia-abortado>
- MIARGENTINA. (s.f.). Recuperado el 17 de noviembre de 2020, de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/parto-respetado-e-interculturalidad>
- MIARGENTINA. (s.f.). Recuperado el 17 de noviembre de 2020, de: <http://www.argentina.gob.ar/derechoshumanos/proteccion/violencia-obstetrica>
- MOMBELLO. (2002). *Evolución de las políticas indigenistas en Argentina en la década de los 90*. Neuquén: CLASPO.
- POLLO, J. (5 de noviembre de 2020). *La Tinta*. Recuperado el 15 de noviembre de 2020, de: <http://www.latinta.com.ar/2020/11/cuerpos-libertades-mujeres-indigenas-derechos-sexuales-no-reproductivos/>
- RODRIGUEZ MIR, J. (2006). Resistencia y confrontación en Argentina. Negación y exclusión de los pueblos indígenas. *Gazeta de Antropología*(22).
- VARELA, N. (2013). *Feminismos para principiantes*. Madrid: Zeta Bolsillo.
- VIVEROS VIGOYA, M. (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. *Debate Feminista* (52), 2-17.
- YOUNG, I. M. (1996). Vida política y diferencia de grupo. Una crítica del ideal de ciudadanía universal. En C. Castells, *Perspectivas feministas en teoría política* (pp. 99-126). Madrid: Paidós.

Fuentes Consultadas

Constitución de la Nación Argentina. (1994). Argentina.

Cuerpos y Libertades. (2020). Cuerpos y Libertades. Recuperado el 5 de enero de 2022 de: <https://cuerposylibertades.catolicas.org.ar/>

Ley 26485. (2009). Ley de protección integral para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en los ámbitos en que desarrollen sus relaciones interpersonales. Argentina.

Organización Panamericana de Salud Argentina. (noviembre de 2018). Recuperado el 18 de noviembre de 2020 de:

http://www.paho.org/arg/index.php?option=com_content&view=article&id=10285:parto-culturalmente-respetado-para-mujeres-indigenas-del-norte-argentino&Itemid=227 e-

Redacción. (19 de setiembre de 2019). Recuperado el 19 de noviembre de 2020 de: <http://www.redaccion.com.ar/como-es-parir-en-los-bordes-del-sistema-de-salud-argentino/>

Cuarto Poder. (Enero de 2020). Recuperado el 20 de noviembre de 2020 de: <http://www.cuartopodersalta.com.ar/violencia-obstetrica-en-comunidades-wichi/amp/>

Diario Norte. (24 de julio de 2020). Recuperado el 20 de noviembre de 2020, de: <http://www.diarionorte.com/194422-avanza-el-debate-del-proyecto-para-visibilizar-la-violencia-obstetrica->

Página 12. (3 de marzo de 2015). Página 12. Recuperado el 5 de enero de 2022 de: <http://www.pagina12.com.ar/diario/sociedad/3-267240-2015-03-03.html>

Legitimación y saber experto en el regreso al FMI: Reflexiones a partir de la Deuda

Gonzalo Andrés Vivas

gonzaloandresvivas@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Legitimación y saber experto en el regreso al FMI: Reflexiones a partir de la Deuda

Resumen

El presente artículo expone la centralidad del saber experto y la performatividad en función de analizar la legitimación del endeudamiento argentino con el FMI bajo el gobierno de Mauricio Macri. En base a ello, analizamos los discursos de economistas y funcionarios del gobierno del ex presidente Mauricio Macri en torno al mega-endeudamiento de la República Argentina con el FMI a la luz de los desarrollos teórico-conceptuales de los estudios sociales de la economía, más precisamente, aquellos que interpretan la legitimidad de una práctica en tanto "saber experto". En ese sentido, indagamos en la noción de performatividad y legitimación, a fines de dar cuenta del carácter ideológico-político del endeudamiento. Para ello, dividimos el trabajo a partir de dos momentos: el saber experto como soporte legitimante de la práctica sobre deuda, y la significación que dicha práctica implicó. Se sostiene que el fruto de la política económica sobre el endeudamiento en el gobierno citado responde a una "autorización de la palabra" cuya legitimidad otorga el discurso dominante en la disciplina económica.

Palabras clave: deuda; Fondo Monetario Internacional; saber experto; legitimación; performatividad; discurso

A modo introductorio

En mayo del 2018, el ex presidente Macri anunció el regreso al FMI por cadena nacional. La relación que Argentina mantiene con el FMI data desde 1955, con la incorporación al organismo multilateral de la mano del gobierno de Pedro Eugenio Aramburu, (Brenta, 2017). Las justificaciones sobre la toma de deuda externa en moneda extranjera aducen frecuentemente la cuestión fiscal (Basualdo, 2020), siendo predominantes los abordajes económicos y cuando no, jurídicos, sobre la temática. A partir de los años sesenta, se hizo presente una nueva modalidad de articulación entre ciencia y política en donde ciertas élites técnico- profesionales ocuparon posiciones claves del armado burocrático estatal, fundamentalmente de sectores económicos y/o financieros (Heredia, 2012). Estas élites, fueron principalmente grupos de actores sociales y políticos pertenecientes al ámbito privado, con trayectoria empresarial y cierta *expertise* sobre la temática.

De esta manera, nos propondremos pensar la legitimidad del relato económico sobre la deuda como "saber experto" a fines indagar sobre el sostén de dicho discurso intentando aportar a partir de los *estudios sociales de la economía*, aquello que lo hizo posible/decible. A lo largo del trabajo, presentaremos aquellos relatos que, en su momento, gozaron de legitimidad, prestigio y relevancia como palabra autorizada.

Para esto, se trajo a colación diversos extractos periodísticos, opiniones de economistas, y figuras políticas del por entonces oficialismo para demostrar, robustecer y agudizar nuestro argumento central: dar cuenta del carácter ideológico político del relato oficialista mostrando aquellos sentidos que se pusieron en juego en tanto "saber experto" a fines de sostener ese relato como "legítimo", entendiendo tal operación situada en una época histórica determinada. Las intervenciones fueron difundidas por los principales medios de comunicación y fue nuestra principal fuente de insumo para realizar recortes sobre dichas intervenciones.

Los expertos, la expertise y la performatividad

El artículo de Morresi & Vommaro (2012) comienza con una célebre afirmación del sociólogo estadounidense Robert Merton sobre la instigación al estudio del intelectual como productor de saber a partir del escrutinio de su propia "conducta". Desde ese entonces, se ha hecho efectivamente tal labor y, probablemente, el estudio sobre el saber cómo *experto* sea una muestra cabal de ello. De la misma manera, ocurre con la trayectoria de la noción de *performatividad*.

Existe una discusión aún latente en los *estudios sociales de la economía* sobre la performatividad. A decir de Callon (1998), la economía está incrustada en la ciencia económica. A su vez, existe una corriente dentro de la disciplina económica que aborda los discursos de los economistas en tanto utilización de metáforas y metonimias, siendo McCloskey (1993) un exponente de ello, y que consideran una dimensión lingüística de la práctica económica asemejándose a la performatividad de Callon. Desde otra óptica, es posible también indagar en el discurso como *algo más* que las palabras; para ello, las aproximaciones teórico-discursivas de la Teoría Política del Discurso, Laclau & Mouffe, (1987).

En la primera de las vertientes, el énfasis está puesto sobre la relación o vínculo entre el saber y el poder, es decir, entre quien detenta cierto saber en tanto actor, y cómo ese

saber se ejerce sobre un determinado campo. Estos estudios, tienen su origen en Estados Unidos como así también en Francia, (Morresi & Vommaro, 2012).

La preocupación sobre la relación entre saber, poder y agencia "nace", como decíamos al principio del apartado, como una instigación a la reflexión de los intelectuales y los científicos sociales sobre su propio quehacer epistémico. Ya sea por los "intelectuales profesionales" como por los "tecnócratas" de los años 80 y 90, Morresi y Vommaro, (2012).

La *expertise* o ese saber hacer profesional, se expresa como un tipo de actividad sobre lo social, es decir, un "modo de conocimiento del mundo social" (Morresi & Vommaro, 2012, p.12). El estudio de una actividad de esta índole – experta- es tanto una manera de reflexividad sociológica como una forma de conocimiento sobre la construcción y producción del mundo social, (Morresi & Vommaro, 2012). Por esta razón, la indagación de un saber en tanto *experto* logra visibilizar la articulación entre campos de las ciencias sociales, pero, por sobre todo, cristalizar la posición del experto en tanto sujeto social hace posible mostrar cómo el conocimiento producido busca imponer su "visión de mundo" volviéndola legítima. De allí que Morresi & Vommaro (2012) sostengan que:

Con el término *expertise* hacemos entonces referencia a las formas de intervención en el campo del poder y de la producción de bienes materiales y simbólicos que remiten a un saber técnicamente fundado, ligado a una disciplina científica o a un campo profesional. Como lo muestran los diferentes análisis que contiene este libro, la conformación de un dominio de *expertise* no es sólo un proceso técnico, pues supone la construcción de legitimidad del discurso experto, de los instrumentos técnicos movilizados y de los expertos como portadores de ese discurso y de esos saberes

La construcción de la legitimidad del discurso experto excede una posición objetivista. Es decir, no es que a partir de una cierta neutralidad u objetividad de lo técnico es que un discurso se vuelve legítimo, sino que esa supuesta neutralidad no solo está en cuestión en su pretensión de verdad, sino que su misma producción está ya atravesada por la posición social del experto:

el campo de saber no genera espontáneamente expertos; su surgimiento y consolidación obedece a la articulación entre, por un lado, una lógica técnico-profesional, pero también política, de construcción de una "oferta de saber" con pretensión de utilidad práctica –ligada a la definición de problemas a los que se ofrecen soluciones adaptadas, y a la reducción de la incertidumbre– y, por otro lado, una lógica de "demanda social" de grupos que encuentran en esas herramientas recursos útiles para intervenir en los campos conflictivos de los que participan; entre ambas, se produce una alianza entre actores heterogéneos cuya comprensión excede los imperativos científico-técnicos. (Morresi & Vommaro, 2012:15)

Básicamente, la noción de "experto" hace notoria la diferencia frente al académico o la actividad académica en torno al poder. Es decir, que el experto moviliza ese saber, ese "capital simbólico", a fines de legitimar su discurso, su narrativa y eso lo distingue como tal.

En esta dirección, la imposición de "una visión de mundo" corresponde a la crítica que Callon (1998) realiza a la teoría económica, invirtiendo la noción "polanyiana" de "incrustación" y manifestando el carácter *performativo* de la teoría económica sobre la economía como actividad práctica; es decir, estableciendo una diferencia entre "economics" y "economy".

La propuesta de Callon busca, en definitiva, sostener la inexistencia de la *economy* por fuera de las *economics*. Esto quiere decir que no es posible la existencia de una

economía real que no esté mediada por la construcción previa que la teoría económica hace sobre ese campo. De esta manera, la teoría económica modela, construye y constituye el campo que pretende observar.

Se puede distinguir a la corriente “performativista” por un lado, (Callon, 1998, 2006; Callon & Latour 2011; Fridman, 2012), y por el otro a “teorías nativas” o “alternativas” sobre las prácticas económicas o el comportamiento económico, (Neiburg, 2008; Heredia, 2008, 2012; Roig 2008;⁵ Aglietta, Orléan & Boyer, 2000).⁶

En la primera de las corrientes, y ya considerando los aportes de Latour y Fridman, la performatividad significa aceptar que los sujetos económicos son sujetos sociales, que tienen una historia, y que su incorporación a formas particulares de intercambio *mercantil* implica un trabajo de producción, tanto de las formas institucionales en que se organiza el mercado, como de los instrumentos de cálculo y las identidades de los actores sociales. Es decir, como capacidad de modelar, refilar y establecer conductas, Callon (1998). La performatividad es, justamente, darle “entidad” al “mercado” con voluntad, con deseos, con agencia.

Por otro lado, las “teorías nativas” implican considerar el discurso económico dentro de la experimentación de las prácticas económicas de modo ordinario^[1], quitándole primacía a la palabra del economista experto. Estas posiciones intentan quitarle primacía al “suprapoder” que Callon (1998) pretende otorgarle a la teoría económica. De esta manera, los autores insertan la teoría económica como una actividad dentro de un determinado contexto que se presenta más como una interacción y coproducción que como determinación.

Por ejemplo, Heredia (2008) sostiene sobre la legitimidad y la performatividad del discurso económico en la crisis de convertibilidad:

La intervención de los economistas en el espacio público coincidió además con la consolidación de un discurso económico escindido de otras problemáticas y enunciado desde una posición que se presentaba como ideológica y oralmente neutra” (p.2)

Asimismo, Neiburg (2008) – en la línea de las teorías nativas- propone cuestionar o escrutar si efectivamente los economistas ayudaron a crear la enfermedad que ellos mismos “a priori” diagnosticaron; tal como *money doctors.*, a decir del autor. Morresi (2012) parece ir en una dirección similar cuando afirma que “debería quedar claro que el conocimiento experto, lejos de ser neutral, ayuda a moldear a las organizaciones e instituciones que se sirven de él” (p.24).

Es decir, que la teoría económica no sería algo rígido, independiente, que modela y construye la economía, sino que sería tan solo una expresión del divorcio de la economía y las ciencias sociales como también la primacía de la economía por sobre todo tipo de estudio sobre lo económico. De allí que Neiburg (2008) sostenga sobre Michel Callon y la performatividad: “Callon no habría hecho más que reproducir la visión (optimista) que los propios economistas tienen sobre los efectos de sus teorías en la vida social” (p.30). Y es esa visión optimista que, centralizando un supuesto lugar¹ completamente neutral, utiliza la matemática como el lenguaje capaz de dar fundamento:

¹ La noción de “lugar” refiere a una posición simbólica determinada en donde es posible situar prácticas, discursos, que cobran sentido en una estructura relacional determinada. Una significación similar se observa en el trabajo de Varesi (2012).

La economía nació como disciplina académica concibiéndose a sí misma como la única "verdadera" ciencia social, justamente debido a su capacidad para representar numéricamente los hechos sociales, asumiendo una ambición al mismo tiempo descriptiva y normativa respecto de su objeto (ver Elías 2006 [1984] y Foucault 1994) (Neiburg, 2008. p.7)

Vuelta al FMI: la *expertise* y el ágora pública como espacio de legitimación

Si es entonces la *expertise* que interviene sobre un campo de saber a partir de la producción de bienes materiales y/o simbólicos técnicamente fundados, ¿cómo es que esas intervenciones encuentran legitimidad total? ¿Sobre qué saber técnicamente fundado se sostienen? ¿Cuál es la corriente económica predominante como saber técnicamente fundado? ¿Dónde están los expertos? ¿Quiénes son los expertos en este caso? ¿Quiénes son los no-expertos?

La relación entre el saber experto y la narrativa es fundamental. Morresi & Vommaro (2012) sostienen que la forma en que ese saber incursiona en busca de legitimación debe cobrar la forma de un discurso, o una narrativa, y que justamente "cuenta" ese saber para volverlo "obvio" o vulgar. A su vez, la legitimación también implica que el saber experto, debe circular, producirse y encontrarse entre espacios de sociabilidades. Es decir que, al mismo tiempo que se produce ese saber, también se produce el experto que lo porta. Esas interacciones, forman redes o espacios que conforman una misma lógica. De allí que "a través de diferentes mecanismos, acceden a posiciones que les permiten no solo elaborar estos discursos sobre lo social, sino también enmarcarlos y traducirlos en prácticas y dispositivos concretos" (Morresi & Vommaro, 2012:14).

Esas posiciones que refiere el autor, forman parte de un cúmulo ideológico predominante que permite establecer conocimiento sobre una disciplina o temática de una determinada manera y no de otra. No basta con pretenderse como "oferta de saber", sino que esa misma oferta esté "empapada" de otras legitimaciones. Es decir, la *expertise*, está más bien fundada en una forma específica de producción de conocimiento bajo ciertas condicionalidades. La producción misma de un determinado saber, está en conflicto con otras formas para comprender un proceso social.

Parte de la producción de este saber requiere de una "intervención" en los medios de comunicación; tanto para "educar" como para hacer notoria y visible una determinada posición Morresi & Vommaro (2012). Estos "expertos", desde ese saber técnicamente fundado, le hablan a la sociedad y le ofrecen soluciones. Muchas veces, utilizan metáforas y metonimias para esclarecer un argumento "complejo".

Así retrataban los diarios Perfil y Clarín:

"Vuelta al FMI: economistas se debaten entre el escepticismo y el desencanto" (Perfil, 2018)

"Expertos en materia económica opinan sobre la situación actual y los posibles escenarios a futuro si se concreta el pedido de Macri a Lagarde." (Perfil, 2018).

"Que es el FMI, un fondo creado para estabilizar el sistema monetario internacional" (Clarín, 2018).

El economista Adorni (2018) agregaba:

La historia argentina te marca en el tiempo que cuando vos no solucionas tu problema de déficit fiscal terminas o en una hiperinflación (si lo vas cubriendo con emisión monetaria), o en una crisis de deuda como fue el año 2001, dejando de pagar y reventando por los aires. Como eso el mercado lo sabe, también sabe que la situación hoy en términos de déficit fiscal y de endeudamiento es grave

En un país normal, hubiese estado bien, pero Argentina tiene un gran problema de déficit fiscal. En vez de atacar el problema e intentar achicar el gasto, que fue parte del discurso que dieron el viernes a la mañana, tratan de dar confianza a través de la disponibilidad de crédito cuando la confianza que está teniendo en el mercado no es esa, sino que el plan económico sea sustentable en el tiempo

El economista D'attelis (2018):

Hay que entenderlo como la única alternativa que tenía el Gobierno hoy al alcance de la mano como para tratar de frenar una situación que ya era imposible

Asimismo, el economista Nielsen (2018) sostenía:

Bien el anuncio del Presidente de iniciar una negociación. Pero es un proceso, Lagarde no decide. Bien el discurso, pero deja un sabor amargo: muestra la incapacidad del país para auto limitarse incluso ante situaciones extremas como en estos días

El ministro de Finanzas del por entonces gobierno, Caputo (2018) señalaba:

Fuimos al Fondo porque estamos con una economía sólida y es mejor negociar cuando estamos creciendo y con USD 55.000 millones de reservas

Lo que queremos con este arreglo es llevar tranquilidad a la gente, a los empresarios y a los mercados

La gente se puede quedar tranquila que la plata para pagar las jubilaciones, las asignaciones universales, la obra pública ahora está garantizada

El acuerdo con el FMI nos permitirá asegurar los créditos hipotecarios y los planes sociales

En una línea ejecutiva mayor, el Ministro de Economía, Nicolás Dujovne (2018) afirmaba:

Estamos convencidos de que vamos por el camino correcto y hemos logrado evitar una crisis

Decidimos acudir al fondo en forma preventiva, para evitar una crisis. Actuamos con muchísima responsabilidad, con muchísima premura, siempre pensando que tenemos que evitar la crisis porque eso es lo que ha provocado en Argentina pobreza y destrucción de contratos

En una línea similar al ministro, el economista López Murphy (2018):

La alternativa al arreglo con el FMI es una crisis abierta descomunal

En todas las intervenciones señaladas, ha quedado plasmado el apoyo o la concordancia en torno al acuerdo con el FMI. Más allá de los economistas en funciones, una

decena de economistas ajenos a la función ejecutiva estatal legitimaron positivamente el acuerdo. La relación entre economistas y periodistas es central. Como señala Morresi (2012).

El vínculo con los periodistas es iluminador. Como los expertos en opinión pública y preferencias electorales que estudiamos en otra parte, Vommaro, (2008), los expertos en economía analizados por M. Heredia y por S. Morresi y R. Aronskind, y los expertos en corrupción que estudia S. Pereyra han encontrado en los periodistas aliados fundamentales para promocionar sus figuras y los instrumentos asociados a ellas, pero para ello se han ocupado también de realizar una "pedagogía técnica" que sirve tanto para controlar el uso de la herramienta como para socializar a los profanos en su utilidad e importancia. (p.18). Sostenía el periodista Morales Sola (2018):

Era el FMI o una crisis mayor

o el periodista Roa (2018):

con el Fondo detrás, el Gobierno aparecerá más sólido ante el mundo

Probablemente, aquí yace una diferencia entre el académico y el experto, en tanto el segundo es capaz de legitimar y validar su saber, sus "credenciales" a través de presentar sus visiones de mundo soportadas en ese saber. De allí que la naturaleza narrativa y discursiva sea central para explicar la labor pública de los economistas, McCloskey (1993).

¿La predominancia del enfoque neoclásico? El saber experto en cuestión

Morresi & Vommaro (2012) señalan que la *expertise* es un fenómeno global, internacional, siendo sus actores verdaderos cosmopolitas. Tal y como muestra el trabajo de Heredia (2015), la importación de saberes en el ámbito de la economía se hizo patente a mediados del siglo pasado. Lo interesante de una perspectiva globalista de la *expertise*, es que no solo circulan ideas, sino que también son los mismos expertos quienes circulan, y con ellos se establece un ámbito de circulación de profesiones, ideas, actores, centros de estudios, profesionales que dan sustento². Morresi & Vommaro (2012) afirman que en "determinados momentos, bajo ciertas circunstancias, los mecanismos de circulación cobran una cierta autonomía. Esto sucede cuando ciertas objetivaciones del mundo se convierten en verdades difíciles de refutar" (p.26).

La relación entre el poder y conocimiento del experto no es meramente instrumental, sino que implica autonomía en tanto y cuando no es un actor aislado, jerárquico, que debe cumplir una determinada función.

A decir de Heredia (2008), la selección de cargos y la ocupación de puestos en organismo públicos por parte de expertos no resulta de una mera arbitrariedad, sino que explica el poder de transformación de lo público que desde ellas suscita el discurso predominante. Es en esa dirección donde números trabajos (Camou, 1998; Neiburg, 2006; Pereyra & Plotkin, 2005 y Roig, 2007) presentan la fundamental importancia del discurso

² Observamos en el trabajo de Heredia (2008), donde se señalan organizaciones como: Asociación Argentina de Economía Política, El Instituto di Tella, la Academia nacional de Ciencias Económicas, o revistas como Desarrollo Económico, Ámbito Financiero, Prensa Económica, El Cronista Comercial. O las "business school" referidas en el trabajo de Florencia Luci (2012).

predominante, ya sea en actores concretos, como en los llamados "Think-Thanks". Las aglutinaciones de saberes compartidos se conocen como *think-thanks*, o incluso algunas organizaciones como Revistas, universidades o asociaciones, por ejemplo.^[4] Si nos prestamos de la producción de conocimiento como dimensión *poética* (Roig, 2007, p.249) resaltando la concepción interpretativa, la emergencia de los discursos expertos a partir de la crisis de convertibilidad y la pregunta sobre el qué hacer nos sirven para apelar a la misma estrategia interrogativa que, de algún modo, podamos atravesarnos con esos lugares de emergencia discursiva:

La "naturalidad" de los procesos sociales se desvanecen bajo el peso de la realidad, y la interrogación toma su forma más genuina: ¿cómo llegamos a esta crisis? ¿Cómo, siendo que la convertibilidad nos ahogaba, no logramos salir antes de ella? Poco importa que estas preguntas resulten fáciles de plantear, una vez derrumbado el régimen monetario, no deja de ser pertinente hacerlas. (Roig,2007: 250)

Las preguntas de Roig en relación a su temática (convertibilidad) tenían respuestas como: "era imposible salir de la convertibilidad porque era imposible salir de ella" (Roig 2007.p.250).

Eran los economistas "expertos" quienes en un intento de clausurar la *polémica*³, buscaban subrayar que, en definitiva, la convertibilidad era una Ley⁴. En la misma dirección, vale preguntarse ¿por qué el endeudamiento con el FMI? o de modo análogo, ¿por qué más *Deuda*? ¿Quién lo dice?

En primer lugar, lo que emerge inmediatamente es que ese saber experto, ese saber económico, tiene un diagnóstico, pero también "una cura" y tal como decíamos anteriormente, son los *money doctors* quienes la poseen. Tanto el diagnóstico como la cura, dependen de variables y ejercicios técnicos de los cuales solo el economista especializado maneja o entiende. Toda explicación posible sobre ello, debe utilizar un lenguaje vulgar afín al público que lo recibe. De allí el uso continuo, como decíamos, de las metáforas. Sin embargo, ese saber técnico en economía, implica una cierta hegemonización de un saber. Es decir, en todo campo científico, conviven posturas, corrientes, o diferentes puntos de observación sobre un fenómeno. Por lo tanto, sostener que la causa del mega-endeudamiento con el FMI es tal o cual implica -también- una posición política. Con esto quiero decir que, el experto que diagnostica, olvida u omite -razonablemente- cualquier otra observación sobre el fenómeno que intenta describir y explicar. Su saber, su conocimiento, está ya atravesado por específicas formas de comprender el objeto de acuerdo al material académico que lo soporta; ya sea en materiales de estudio, en currículas, y por supuesto, universidades.

La posición sobre "achicar el gasto" que sostienen gran parte de los expertos, es marcadamente interpretativa, a pesar de que para ellos "es tan obvia como que el cielo es

³ Hacemos referencia fundamentalmente al trabajo de Mariana Heredia (2008) donde sostiene: Podemos clasificar estas ágoras según la naturaleza de las temáticas tratadas, los participantes involucrados y las pruebas empleadas para dirimir los enfrentamientos. Siguiendo este principio, Chateauraynaud y Torny (1999:74-75) proponen distinguir las polémicas de las controversias. Las primeras, conducidas por actores diversos que confrontan valores, juicios e intereses, expresados en los medios de comunicación, permiten la movilización de distintas representaciones colectivas. Las segundas, con una participación protagónica de científicos, que intercambian conclusiones en congresos y publicaciones especializadas, oponen teorías y pruebas en vistas a comprobar o refutar hipótesis.

⁴ La Ley de Convertibilidad del Austral, Ley 23.928, fue decretada el 27 de marzo de 1991 por el Congreso de la República Argentina, durante el gobierno de Carlos Menem, bajo la iniciativa del entonces Ministro de Economía Domingo Cavallo, y estuvo vigente durante casi 11 años hasta su derogación el 6 de enero de 2002.

azul"; y que valga la ironía. A modo de ejemplo, en el trabajo de Damill, Frenkel & Rapetti (2007) muestran el carácter exacerbado de la crítica económica predominante sobre cuestión fiscal (en tanto déficit) de la Argentina en sus incumplimientos de deuda. Algunos trabajos explicitan su punto de partida en la década del 70.

Por esta razón, no sólo es inadecuado un tratamiento económico de las "causas" del mega-endeudamiento con el FMI (bajo este enfoque analítico), sino que justamente lo que interesa es mostrar que las interpretaciones ocupan lugares de visibilidad de acuerdo a determinadas "redes" de interacción en las cuales opera un marco interpretativo común. Damill, Frenkel & Rapetti, (2007), sostuvieron que

Obviamente, juega un papel importante la política fiscal y de endeudamiento público, pero son singularmente relevantes la política cambiaria y el manejo de la apertura financiera tendiente a facilitar o dificultar la preservación de tipos de cambios competitivo (p. 355)

Estos autores reafirman que el énfasis teórico puesto sobre el pasado remoto y sus condiciones de institucionalidad soslaya, por ejemplo, "las políticas seguidas por los países en su integración financiera al proceso moderno de globalización". (p.355). Asimismo, agregan que "La política fiscal como causa prima de la crisis y el default es, probablemente, la más difundida falsa imagen del caso argentino" (p.356). El saber experto en cuestión, -y como ejemplo citamos al economista Manuel Adorni- invisibiliza cuan *fetichismo*⁵ la naturaleza interpretativa de su objetivación teórica; por esto, su "crítica" cobra "valor" sólo como intervención política o normativa, esto es, señala lo que "se debió o debe hacer". Ahora bien, ¿sobre qué marco interpretativo se sostienen las afirmaciones sobre el déficit fiscal, el gasto social, etc.? Nuevamente, si nos apartamos de la pretensión objetiva de encontrar causa al endeudamiento y partimos del supuesto interpretativo, ¿cuál es la caja de herramientas de los expertos que hemos señalado?

Una célebre cita del economista difunto John Maynard Keynes sostenía que los hombres prácticos, que se creen exentos de cualquier intelectualidad, son esclavos de algún economista difunto. Lo pertinente de la cita es que, más allá de las obvias diferencias entre hombres prácticos y expertos, Keynes parece dejar claro que son los economistas quienes formulan, escriben, y plasman sus ideas como tales. Es decir, no son "descubrimientos". En su tesis doctoral, Kicilloff (2017) realiza un riguroso estudio sobre la obra del economista inglés, John Maynard Keynes. En ella aclara al lector que al abordar los postulados y desarrollos de la teoría económica se debe tener en cuenta "la difícil tarea de retratar el estado del arte, el contenido de la teoría dominante" (p.156). Para el caso de las ciencias sociales en su conjunto, la cuestión referida a la dominancia de una determinada corriente por sobre otra implica que, ante cada posición y/o construcción de conocimiento, hay ciertos postulados, modelos, o más bien teorías que ocupan ese lugar de dominancia. En definitiva, la disputa por el lugar de la verdad: "para Keynes, la historia ocupa un papel central en la explicación de las revoluciones científicas y el triunfo de las ortodoxias" (Kicilloff, 2017:44).

A priori, la dominancia de cualquier producción teórica suele ser un proceso, como sucede en otras ciencias, proceso por el cual la legitimación, la contrastación (o no) y la divulgación y aceptación entre "expertos", *think-tanks*, Bancos privados o *establishment de*

⁵ La referencia al fetichismo lo hace en su relación al uso que le otorga Karl Marx con respecto a la mercancía en su obra "El capital" Tomo I Volumen 1. A esto, apelo al concepto de fetichismo para mostrar que, tal como Marx propone con las mercancías, los "saberes" se presentan como materiales "en sí", independientemente de aquello que la produjo siendo eso que es. En ese sentido, el saber -despojado de su productor- se pretende objetivo y "en sí" en tanto saber experto

la economía global, elevan la misma hacia el “lugar” de dominante. Una vez que la teoría parece explicar o describir los fenómenos que se propone indagar o resolver, logra tal estado de aceptación que su divulgación forma parte de la educación de las generaciones venideras. La dominancia se hace efectiva y la producción de nuevas teorías o experimentos dentro del mismo campo de ciencia son relegados a un lugar periférico. Esto sucede a menudo con las publicaciones en revistas académicas indexadas, donde -para el caso de la ciencia económica- suelen ocupar un lugar secular cuando no se han ignorado aquellas producciones que no acuerdan con los lineamientos epistémicos del canon oficial. Este comportamiento de exclusión, a menudo denunciado por centenares de economistas, Keen (2016)⁶, y extendido por universidades, administraciones públicas, organizaciones no gubernamentales o actores de relevancia política o mediática, otorga a determinado cuerpo teórico un lugar predominante. El comportamiento en sí mismo -leído como un apego ortodoxo que ocasionalmente se encuentra en consonancia con algún interés particular vistiéndose de conocimiento “neutro”, “a valorativo”- reviste al cuerpo teórico de una protección cuyos márgenes de acción suelen estar predeterminados de tal manera que cualquier desviación puede resultar por ello un problema para el académico o la académica. El *mainstream* en la teoría económica contemporánea, es decir, el canon principal y dominante, aquel cuerpo de ideas, de teoría y prescripciones y actores en su defensa, suele ocuparlo, en gran parte aquello denominado como *escuela neoclásica y nueva economía clásica*. El prefijo “neo”, explica la profundización o actualidad de los desarrollos teóricos herederos del pensamiento clásico, mayoritariamente apoyados en Adam Smith, David Ricardo, William Jevons, entre otros. Todos ellos, exponentes del pensamiento económico del Siglo XIX, fueron artífices del ordenamiento y la sistematización de las investigaciones económicas focalizando su atención en “reconocer explícitamente que los fenómenos sociales, e incluso su desarrollo histórico, obedecen a leyes propias que pueden ser descubiertas” (Roll, 2014:120).

En líneas generales, el pensamiento neoclásico, formado por una amalgama de posiciones teóricas que confluyen en lo que se llamó “síntesis neoclásica”, pretendió establecer a la economía como una “ciencia dura”, es decir, que “las leyes de la economía podían reducirse a unos cuantos principios expuestos en términos matemáticos, y en que estos principios tenían que ser derivados de los grandes resortes de la acción humana; los sentimientos de placer y de dolor” (Roll, 2014:314). De allí que, tal pretensión, deba recurrir insistentemente en el uso de las matemáticas y el lenguaje formal para realizar modelos econométricos a los cuales ajustar las variables económicas⁷. Esta insistencia se hizo

⁶ El autor australiano Steve Keen, sostiene en su libro “La economía desenmascarada” que, durante muchos años, el texto principal para los estudios de posgrado, master y doctorado era “Microeconomic Analysis” de Varian (1992) en donde ya estaban las respuestas a los postulados o presupuestos neoclásicos como falsados sin embargo nadie los veía. Por eso agrega que “la economía neoclásica no entiende la economía neoclásica”. Asimismo, este autor también menciona “la división de los economistas convencionales en verdaderas castas, lo que hace que solo una porción, pequeña, pero exaltada, de la profesión emprenda el minucioso trabajo matemático necesario para descubrir las debilidades de la teoría. La gran mayoría de los economistas cree que esta casta superior, la de los economistas matemáticos, ha hecho bien su trabajo y ha probado que la teoría es internamente consistente. La casta, desde luego, ha hecho su trabajo correctamente, pero ha probado precisamente lo contrario: que la teoría es consistente solo bajo las más engañosas y restrictivas de las presuposiciones” (p.128).

⁷ A pesar de las fusiones que hubo entre elementos de diversos corpus teóricos que conforman la corriente neoclásica, como, por ejemplo, el monetarismo y la escuela austríaca, la primacía de los fundamentos centrales de la escuela clásica fue casi total. Incluso, una importante crítica de los austríacos a los neoclásicos es su desdén por la matemática y la estadística, funciones centrales de la producción neoclásica. Ver en “Por qué no soy un economista austriaco” por Bryan Caplan Profesor Asistente Departamento de economía Universidad George Mason. Véase: <http://econfaculty.gmu.edu/bcaplan/whyaust.htm>.

evidente, por ejemplo, en la modelización que hizo Artur Laffer o William Phillips y sus "curvas". La primera, "la curva de Laffer", como una demostración de la relación directa entre impuestos e inversión, pretendiendo demostrar que, a mayor nivel impositivo sobre el decil más acaudalado, menor inversión. En el caso del segundo, "la curva de Phillips"⁸, como un modelo que pretende explicar la relación entre inflación y desempleo y el rol de la política monetaria en ello; si se combate la inflación, habrá desempleo y viceversa. Si bien -como retrataba la cita de Kicillof anteriormente sobre la dificultad de retratar el estado del arte del pensamiento dominante- hay un relativo consenso en calificar al mainstream a partir de la confluencia del monetarismo, del nekeynesianismo y del pensamiento clásico. Es menos complejo describirlo si partimos justamente de la pretensión de validez objetiva apoyada en el uso de las matemáticas. De lo anterior, entonces, hace mella que cualquier recomendación del experto en economía no sólo tenga como fundamento metodológico al uso de las matemáticas, sino que toda economía posible puede "explicarse" a través de ella. Todo se trataría de leer variables, modelar conductas, y establecer rangos "lógicos" o "normales".

El límite y el exceso: lo que habilita el saber experto

"Qué países le pidieron dinero al FMI y cuántos lo usan". Titular del Diario Clarín 9-5-2018

Si el saber del experto se diferencia del saber del tecnócrata a partir de que ese saber entra a jugar a una determinada red de poder, bajo la cual performa y modela el escenario que pretende describir, es prácticamente transitivo que el saber del experto *es* del experto. Esto quiere decir que, en primer lugar, el experto está *habilitado* y *autorizado* para expresarse. La cuestión es que el experto, no necesariamente formula juicios y expresiones en torno a un determinado problema u objeto, sino que el experto, a menudo, formula juicios ajenos al problema propio de la disciplina bajo la cual recibe esa autorización:

Les hicieron creer a un empleado medio que podían comprarse un celular (Gonzalez Fraga, 2018)

La legitimidad que poseen las expresiones de los expertos, incluso de los *managers*, es en tanto que, la gramática que funda tales narrativas, está profundamente imbricada en lo social como ideología o como cultura proveniente predominantemente del sector "privado" (Luci, 2012). A partir de la gramática empresarial, son los *managers* quienes ofician de expertos al mismo tiempo que ofician de voceros. Su pretensión de neutralidad y su referencia "implícita" de la neutralidad como "objetividad" permite observar (un tanto opacado) aquellos aspectos ideológicos de la legitimidad de su "saber". Justamente hemos oído enunciados como "meterse en política", "viene de afuera y no va a robar". Constantemente, hacen referencia a *lugares* sanos o contaminados. La gestión empresarial como gestión buena "en sí", es un soporte posible sobre la autorización que posee el discurso económico hegemónico. En esa dirección, los *managers* son exitosos en el manejo de empresas, volviéndolas más rentables y reconocidas en lo social, ¿por qué no habrían de tener razón sobre el endeudamiento?

⁸ Alban William Phillips, fue un economista neozelandés y profesor de la London School of Economics. Desarrolló la denominada "curva de Phillips" en el marco de un proyecto de financiación de la Fundación Ford.

Cuando observamos las palabras de Macri (2018) en su anuncio de regreso al FMI notamos ciertas nociones como "herencia", "mentira", "verdad" que se repiten en funcionarios del por entonces gobierno:

Es un nivel de deuda bajísimo, de los más bajos del mundo. No conozco ningún país que tenga niveles tan bajos. Tal vez algún país del África subsahariana o Corea del Norte (Dujovne, 2016)

En contradicción al Ministro de Economía, el ex jefe de gabinete Marcos Peña Braun sostenía tres años después:

Estamos pagando la deuda que recibimos, \$3 de cada \$4 eran de gobiernos anteriores como lo hemos explicado varias veces por más que se intente mentir, se intenta envenenar con miedo a los argentinos, hoy a diferencia de lo que sucedió durante el gobierno anterior estamos haciendo un plan financiero sustentable, transparente, básicamente porque se hacen bien las cosas y por qué no se roba (Peña, 2019)

No solo la constante referencia al robo, a la corrupción, o al "hacer bien el trabajo" y ser responsable fue algo central en la narrativa, sino que, como decíamos recientemente, el lugar del experto habilita significar independientemente del objeto de estudio:

El gobierno anterior era tan estrafalario, tan poco comprensible, tan poco homologable para el resto del mundo, que nadie le prestaba plata (Dujovne, 2016)

No vamos a dejar la grasa militante, vamos a contratar gente idónea y eliminar ñoquis (Prat Gay, 2016)

Hay dos nociones de las que podemos analizar. En primer lugar, la idea de *credibilidad o confianza*. En segundo lugar, la idea de *exceso o límite*. Relegando el análisis para más adelante sobre la noción de *exceso, límite, o autocontrol*, observamos lo que el diputado Héctor Olivares compartía en su cuenta de Twitter:

Total apoyo a @mauriciomacri si Argentina hoy accede al crédito más barato es porque es un país confiable, los demagogos de hoy son los mismos que pagaron a Venezuela una tasa en dólares del 16% @diputadosucr @marquitospeña @Comunicacionucr

Vuelve a presentarse la idea de la *confianza* -vía *crédito*- como "hecho en sí", presentándose como neutral o real. A su vez, la referencia al *número* como dato que vale por sí solo, tiene más que ver con la "racionalidad rectora" que sostiene W. Brown (2015) en tanto "economización" de esferas y prácticas, -parafraseando a Koray Caliskan y Michel Callon, que con la rigurosidad que apela o pretende tener ese enunciado sobre las tasas de interés. Lo significativo es que el diputado citado, no es "experto" en tanto economista, sino que lo es en tanto "político". Aquí parece presentarse una re- *fetichización*. Esto es, si la primera pretende despojar al saber de su productor y por ello del lugar de producción, luego viene la re-fetichización bajo la cual la recurrencia al lenguaje técnico de la economía es utilizado por periodistas o políticos en tanto "saber experto objetivado". Si el economista es experto y su enunciado posee la legitimación suficiente por emerger en una superficie discursiva predominante -en este caso producto de la escuela *neoclásica* en un determinado modelo de *acumulación* (Varesi, 2012)-, la referencia al lenguaje que hace al economista "ser eso que es", es decir "experto", lógicamente o mecánicamente su enunciado se *legitima*, adquiere valor, y pretende o funda *verdad*.

Sin embargo, en estos extractos no se encuentran referencia al "exceso" o "desborde" o "despilfarro" del que sí efectivamente han hecho mención los actores políticos en cuestión tiempo antes del regreso al FMI: "*En eso tenemos un punto a favor -ironiza-, el despilfarro del anterior gobierno era aún superior a su corrupción*" (Nota en Clarín el 5-02-16). Ni siquiera era tan bueno como para ser corrupto, entendiendo a la corrupción por "mal". El despilfarro se refiere a una "fiesta", un acto de irresponsabilidad en el que toda consecuencia es pormenorizada, desestimada. Así, el "Kirchnerismo" sería malo, pero no tanto más que bruto o torpe; despilfarrar es un revoleo, desenfrenado, descolocado. El revoleo es un sin sentido. Si bien el trabajo de Luci (2012) se enfoca principalmente en la gramática *en* la empresa y su difusión al interior de la misma, de modo similar quien analiza el universo *managerial* como *salto* a lo público es Vommaro (2017).

A modo de cierre

A lo largo del trabajo traté de exponer una propuesta para pensar el saber experto "impartido" por personalidades "autorizadas" durante el transcurso del regreso de la República Argentina al FMI. El saber del experto, en este caso, el del economista, pretende posicionarse en un lugar neutral y objetivo desde el cual imparte su expresión. Sin embargo, toda posición de expresión está contaminada por la posición del sujeto experto; ya sea por las instituciones que legitiman su saber, los espacios comunicativos donde ese saber encuentra asiento etc. No hay un *afuera*, y así lo muestra la conclusión final de Neiburg (2008) donde la economía sería "un conjunto de teorías sobre la sociedad -un saber especializado-, y un conjunto de prácticas e ideas -un dominio, que se presenta como estando, o como debiendo estar, relativamente separado de los otros" (p.32). Efectivamente, esa pretensión es parcial, puede ser contingente, o al menos lo ha venido siendo, y su singular modo de situarse históricamente tiene que ver fundamentalmente con la primacía del saber "económico-matemático" por sobre otros. En este caso la escuela neoclásica. Esta *forma* del saber económico con una fuerte impronta matemática tuvo su origen en las reconfiguraciones de la disciplina en la primera mitad del Siglo XX, tanto por los europeos como por los norteamericanos. La primacía de la escuela neoclásica por sobre otras expresó la reconfiguración del saber en el siglo XX como único campo posible de las ciencias económicas. La modelización, el uso continuo de las matemáticas y las intenciones de predecir los comportamientos económicos dieron la ilusión a la disciplina de explicar y describir el funcionamiento de lo económico a partir de unas cuantas fórmulas.

Por ello, resultó de sobremanera importante, reconstruir brevemente aquello que "fue dicho" como "verdad" y los efectos que lo decible tuvo en la política económica; en este caso, el mega endeudamiento con el FMI, como así también -y omitido en este trabajo-, toda la política sobre endeudamiento en los cuatro años de la administración de la coalición Cambiemos.

Creemos que la palabra autorizada de los y las economistas, tuvo un rol central en el proceso de endeudamiento y permitió "ablandar" el discurso técnico para la ciudadanía como así legitimar efectivamente el mismo. Ya sea en el uso de analogías y metáforas, como, por ejemplo, la apelación a ciertos imaginarios (el empresario como sujeto exitoso o la política como lugar sucio). El uso de analogías o metáforas, no sólo hace más decible el lenguaje técnico del economista, sino que, a su vez, performa al sujeto destino de ese imaginario, instándole a que incorpore y acepte aquello que, en definitiva, lo afecta,

otorgando legitimidad al discurso imperante e incorporándolo al lenguaje común y vulgar: “gastamos más de lo que podemos”.

La intención de este documento fue aportar a los estudios sociales de la economía sobre temáticas específicas que desestimen explicaciones teleológicas o causalísticas de los fenómenos y resalten propuestas interpretativas, contextuales, que pretendan abarcar a los actores en cuestión y al lugar de enunciación de determinadas expresiones.

Referencias bibliográficas

- AGLIETTA, M. & ORLÉAN, A. (1990). *La violencia de la moneda*. España: Siglo XXI.
- AGLIETTA, M., BOYER, R., LORDON, F., ORLÉAN, A., & THERÉT, B. (2000). *La théorie de la régulation. Nouveaux fondements, analyses et propositions*. Paris: Ronéotypée.
- ARRESE, A. (2002). *Prensa económica: De la Lloyd 's list al wsj.com*. España: EUNSA.
- BASUALDO, E. (2020). *Endeudar y fugar: un análisis de la historia económica argentina, de Martínez de Hoz a Macri*. Argentina: Siglo Veintiuno.
- BRENTA, N. (2017). El rol del FMI en la deuda externa argentina; Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Económicas. *Plan Fénix; Voces en el Fénix*; 64; 8-2017; 86-93. Recuperado de: <https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/69189>
- BROWN, W. (2016). *El pueblo sin atributos*. España: Malpaso.
- CHATEAURAYNAUD, F. y Torny, D. (1999). *Les ombres précurseurs*. Francia: EHESS.
- CAMOU, A. (1998). Saber técnico y política en los orígenes del menemismo. *Perfiles latinoamericanos*, vol. 7, n° 12, pp. 85-107
- CAMOU, A. (2005). ¿Un toque de atención o una tribuna de doctrina? Expertos económicos y políticas económicas en la Argentina a través de la prensa especializada (1985- 2001). Ponencia al VII Congreso Nacional de Ciencia Política, Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP), Universidad Católica Argentina.
- CALLON, M. (1998). Introducción: La integración de los mercados económicos en la economía. *The Sociological Review* , 46 (1_suppl), 1-57. Recuperado de: <https://doi.org/10.1111/j.1467-954X.1998.tb03468.x> DEZALAY,
- CALLON, M. & LATOUR, B. (2011). ¡ No calcularás! o cómo simetrizar el don y el capital. *Athenea Digital. Revista de pensamiento e investigación social*, 11(1), 171-192.
- DAMILL, M., FRENKEL, R. & RAPETI, M. (2005) La deuda argentina: historia, default y reestructuración. *Desarrollo Económico*. No. 178 (julio-setiembre), Buenos Aires, 2005.
- DEZALAY & GARTH, (2002). La globalización de las guerras de palacio. La reestructuración del poder estatal en América Latina, entre notables de la ley y "Chicago Boys", Seuil, París, 2002, 448. Recuperado de: <https://doi.org/10.4000/sdt.23653>
- FRIDMAN, D. (2012) La performatividad de la economía y la creación de sujetos económicos. Ponencia presentada en las VII Jornadas de Sociología, Universidad Nacional de General Sarmiento. Recuperado de: https://www.ungs.edu.ar/wp-content/uploads/2012/11/GT4_Mesa-Ib_Daniel-Fridman.pdf
- GIDDENS, A. (1994). *Vivir en una sociedad postradicional*. In BECK, Ulrich
- HEREDIA, M. (2015). *Cuando los economistas alcanzaron el poder. O cómo se construyó la confianza en los expertos*. Siglo XXI. Buenos Aires.
- HEREDIA, M. (2012). La ciencia global en el gabinete nacional. El singular ascenso del Ministerio de Economía. *Revista Polhis*, 5, 291-300. Recuperado de: http://historiapolitica.com/datos/boletin/Polhis9_HEREDIA.pdf
- HEREDIA, M. (2008). Entre reflexividad, legitimación y performatividad. El discurso económico en la instauración y la crisis de la convertibilidad. *Crítica en desarrollo*, N° 2, segundo semestre. Artículo corregido de la I Jornada de Economía Política, Universidad Nacional de General Sarmiento, 2007.
- HEREDIA, M. (2004). El Proceso como bisagra. Emergencia y consolidación del liberalismo tecnocrático: FIEL, FM y CEMA. En PUCCIARELLI, Alfredo (coord.), *Empresarios, tecnócratas y militares*. (pp. 311-382). Buenos Aires: Siglo XXI.

- KEEN, S. (2011). *Debunking Economics. Revised and expanded edition*. Capitan Wing ibros, S.L. trad: Álvaro G. Ormaechea.
- KICILLOF, A. (2017). *Fundamentos de la Teoría General: las consecuencias teóricas de Lord Keynes*. Buenos Aires: Eudeba.
- LUCI, F. (2012). El management como gramática. La producción de los dirigentes de empresas. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)*, I-II 135-136, 171-183. Consultado el 12 de Mayo de 2021. ISSN: 0482-5276. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=15324015013>
- MARX, K. (2010) El carácter fetichista de la mercancía y su secreto en: *El Capital*, Tomo I, Vol. I, Buenos Aires: Siglo XXI
- MCCLOSKEY, D. (1993). *La retórica en la economía*. Madrid: Alianza editorial.
- MORRESI, S & Vommaro, G. (2012). *Saber lo que se hace. Política y expertise en Argentina*. Buenos Aires: Prometeo-UNGS.
- NEIBURG, F. (2008). Inflación, monedas enfermas y números públicos. *Revista Crítica en Desarrollo*, 2, (93-130). No 02 Segundo Semestre. Buenos Aires. Recuperado de: <http://www.idaes.edu.ar/cese/revista/Neiburg%20Revista%20Critica%20No2.pdf>
- NEIBURG, F. (2005). Inflación y crisis nacional. Culturas económicas y espacios públicos en la Argentina y Brasil. *Anuario De Estudios Americanos*, 62 (1), 113–138. Disponible en: <https://doi.org/10.3989/aeamer.2005.v62.i1.70>.
- PEREYRA, D. (2005). Neiburg, F y Plotkin, M (comps.), *Intelectuales y expertos. La constitución del conocimiento social en Argentina*, Buenos Aires: Paidós, 2004, *Prismas*, 9(9), 335-339
- ROIG, A. (2006), Tan solo confiar. El conocimiento entre política y economía, en: Neffa, J. & Cordone, H. *Escenarios de salida de crisis y estrategias de desarrollo para Argentina*, Buenos Aires: CEIL-PIETTE de CONICET.
- ROIG, A. (2007), La confianza desesperada: discurso científico y crisis monetaria en BOYER, Robert y NEFFA, Julio C. (coord.) *Salida de crisis y estrategias alternativas de desarrollo. La experiencia argentina*. Buenos Aires, Miño y Dávila/CEIL-PIETTE/CDC ISBN 978-84-96571-57-0
- VARESI, G. (2012). Hegemonía y acumulación en el gobierno de Eduardo Duhalde, 2002-2003. VII Jornadas de Sociología de la UNLP, 5 al 7 de diciembre de 2012, La Plata, Argentina. Argentina en el escenario latinoamericano actual: Debates desde las ciencias sociales. EN: Actas. La Plata:UNLP-FAHCE. Disponible en: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.2322/ev.2322.pdf
- VOMMARO, G. (2017). *La larga marcha de Cambiemos. La construcción silenciosa de un proyecto de poder*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Ediciones.

Fuentes Consultadas

- Adorni, M (2018). Nota en diario Perfil. Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/economia/economistas-analizan-el-anuncio-de-macri-de-negociar-con-el-fmi.phtml>
- D'Atellis, A. (2018). Nota en diario Perfil. Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/economia/economistas-analizan-el-anuncio-de-macri-de-negociar-con-el-fmi.phtml>
- De Sousa, 2018. Nota en diario Perfil Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/economia/economistas-analizan-el-anuncio-de-macri-de-negociar-con-el-fmi.phtml>

Dujovne, N (2018). Conferencia de prensa. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=EFcYgE0uhlc>

Dujovne, N (2018). Conferencia de Prensa. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=EFcYgE0uhlc>

Dujovne, N (2016). Recuperado de: <https://www.perfil.com/noticias/politica/el-dia-que-nicolas-dujovne-hablo-de-bendicion-que-dejo-kirchnerismo-nivel-deuda-bajisimo.phtml>

Editorial Clarín, (2018). Recuperado de: https://www.clarin.com/economia/fmi-funcion_0_Sys6kU10G.html

Editorial Perfil, (2018). Editorial del Diario del Perfil. Recuperado de <https://www.perfil.com/noticias/economia/economistas-analizan-el-anuncio-de-macri-de-negociar-con-el-fmi.phtml>

Gonzales Fraga, (2018). Recuperado de: <https://www.infobae.com/2016/05/27/1814472-gonzalez-fraga-le-hicieron-crear-un-empleado-medio-que-podia-comprarse-celulares-e-irse-al-exterior/>

Macri, M. (2018). Discurso de Macri anuncio FMI. Recuperado de: <https://www.caserosada.gob.ar/informacion/discursos/43510-mensaje-del-presidente-mauricio-macri>

Morales Solá (2018). Artículo en diario La Nación. Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/economia/dolar/era-el-fondo-o-una-crisis-mayor-nid2132826/>

Peña Braun, M. (2019). Balance de gestión 2019. Recuperado de: https://www.hcdn.gob.ar/prensa/noticias/noticias-podio/noticias_0976.html

Prat Gay, (2016). Recuperado de: <https://www.lanacion.com.ar/politica/prat-gay-hablo-de-grasa-militante-y-desato-la-polemica-en-twitter-nid1861924/>

Roa, R. (2018). Nota en diario Clarín recuperado el: https://www.clarin.com/opinion/macri-va-fondo_0_ByY92TyCf.html

Debates y tensiones en torno a la Economía Colaborativa

Martina Sipowicz

martinasipowicz@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Debates y tensiones en torno a la Economía Colaborativa

Resumen

A lo largo de este trabajo me propongo realizar un acercamiento al fenómeno de la Economía Colaborativa (EC), que debido a su reciente emergencia y a la amplitud de prácticas que se le atribuyen, se constituye como un campo de disputa entre concepciones muy diversas. Para ello buscaré recuperar los distintos aportes teóricos que han acompañado su desarrollo y tensionarlos entre sí, con la pretensión de esclarecer una caracterización que sirva a futuros análisis. Esta revisión de antecedentes se sostiene en un recorte temporal de 5 años (2014 -2019) y un recorte espacial que limita su estudio a España, y se encuentra organizada en cuatro apartados: el primero constituye un primer acercamiento a qué nos referimos cuando hablamos de EC; el segundo busca ahondar sobre su proceso de emergencia y expansión; el tercero busca exponer las distintas clasificaciones difundidas; y, el último, busca profundizar sobre los distintos posicionamientos teóricos frente al fenómeno en cuestión. Hacia el final del trabajo se esbozan algunas reflexiones sobre el valor de las categorías expuestas para el análisis empírico, la incidencia de estas producciones en los estudios latinoamericanos y los desafíos de la sociología para la comprensión del impacto de este fenómeno en contextos periféricos.

Palabras clave: economía colaborativa; consumo colaborativo; plataformas digitales; prosumición

Introducción

El presente trabajo surgió en el marco del seminario Estudios Sociales de la Economía del IAPCS-UNVM dictado en el año 2019. A lo largo del mismo me propongo realizar un acercamiento al fenómeno de la Economía Colaborativa (EC), que debido a su reciente emergencia y a la amplitud de prácticas que se le atribuyen, se constituye como un campo de disputa entre concepciones muy diversas. Para ello buscaré recuperar los distintos aportes teóricos que han acompañado su desarrollo y tensionarlos entre sí, con la pretensión de esclarecer una caracterización que sirva a futuros análisis.

Esta revisión de antecedentes se sostiene en un recorte temporal de 5 años (2014 - 2019) y un recorte espacial que limita su estudio a España. Este criterio responde, por un lado, a que los primeros empeños de su definición se remontan al 2010, por lo que el período seleccionado reúne la mayor parte de las discusiones; y por el otro, a la álgida producción teórica en dicho país, que se constituyó como uno de los epicentros de la discusión y uno de los lugares donde el fenómeno cobró mayor relevancia.

Pero, ¿a qué nos referimos con Economía Colaborativa? Como primer acercamiento a las definiciones de la EC, es ineludible referirse a la obra de Botsman y Rogers (2010)¹ que, si bien se escapa del recorte establecido, introduce la primera interpretación de este fenómeno y se ha constituido como la principal referencia del tema en cuestión. Al principio denominado como Consumo Colaborativo, pero luego extendido a otras actividades, la EC es definida como un sistema económico compuesto de redes y ámbitos de intercambio descentralizados que liberan el valor de activos infrautilizados mediante el encuentro de demandas y ofertas, de un modo que no hacen falta intermediarios (Botsman, 2015; en Piñero *et al*, 2017).

La idea principal que defienden los autores es el crecimiento de una tendencia signada por nuevas prácticas de consumo, las cuales son facilitadas por el surgimiento de plataformas digitales y se sostienen mediante redes de intercambio recíproco en las comunidades. De esta manera, el contacto directo entre particulares (P2P) permitiría un aprovechamiento eficiente y sostenible de bienes o recursos ya existentes y que se encuentran en desuso, permitiendo utilizar, compartir, intercambiar o invertir esos bienes, pudiendo existir o no una contraprestación entre los usuarios (Rodríguez, 2017), y generando un bien para la sociedad.

Desde esta perspectiva, se ha interpretado a la EC como el indicio de un nuevo paradigma, que se sustentaría sobre prácticas de producción, distribución y consumo más horizontales y participativos. Como un modelo sostenido por otros actores, motivados por otros valores y con otros objetivos: generar un triple valor económico, social y ambiental (Valor, 2014), que democratice el acceso a bienes y recursos, fomente prácticas sustentables e impulse el crecimiento individual y colectivo.

Sin embargo, las definiciones que se emplean respecto a la EC aglutinan un conjunto de prácticas tan heterogéneas e incluso contradictorias; las clasificaciones que sobre ella se realizan se sostienen de estrategias analíticas con criterios muy diversos; y el fenómeno mismo es confundido con propuestas distintas (cooperativismo, economía social, etc.), que

¹ Botsman, R. y Rogers, R. (2010). *What's Mine Is Yours: The Rise of Collaborative Consumption*, New York: Harper Business. Debido a la falta de acceso del libro, en el trabajo se abordará su aporte mediante las referencias y citas que realizan los otros artículos (Lain, 2017; Piñero et al., 2017; Gil, 2017, entre otros), así como la lectura crítica que realiza De Rivera (2017), y el apoyo de un archivo de video de una charla de Rachel Botsman (Rachel Botsman: en defensa del consumo colaborativo; 2010).

el concepto pierde valor como categoría para el análisis empírico y conceptual. (Laín, 2017).

En este sentido, se expresa la necesidad de esclarecer los interrogantes y las limitaciones que han ido signando su conceptualización. Considero que el punto de partida para comprender este fenómeno es indagar sobre los elementos del contexto que permitieron su aparición y expansión, cuya lectura ha condicionado a los distintos posicionamientos teóricos. A su vez, es menester remitir a las distintas clasificaciones desde las que se han construido sus marcos teóricos, así como las expectativas y críticas que motivaron el desarrollo de dichas perspectivas.

Emergencia y expansión de la EC

Existe un fuerte consenso que la emergencia de la EC coincide con la crisis del capitalismo global de 2008, y un ciclo de aumento del desempleo y la precariedad laboral (De Rivera *et al*, 2017). En paralelo, los recortes, la austeridad y la privatización implementada por los Estados también ha repercutido en la capacidad de reproducción de la sociedad, reduciendo su capacidad de consumo y de acceso a bienes públicos (Gil, 2017). En este contexto, la necesidad de acceder a bienes y servicios cuyos precios en el mercado tradicional eran inasequibles, así como la posibilidad de obtener valor de recursos ociosos e ingresos extras, promovieron la reinención de los comportamientos tradicionales (alquilar, prestar, intercambiar, compartir, etc.), en los que comenzó a prevalecer el valor de uso frente al valor de cambio.

La EC se rodea de un discurso de innovación, pero hay que entenderlo como un remix de prácticas que ya existían, que se diferencia por el entorno digital que permite a extraños establecer ese tipo de relaciones (Schor, 2014). Prácticas como los bancos de tiempo y el uso de moneda social o los sistemas de trueque- anteriores a la emergencia de la EC- han sido resignificadas dentro de este marco². Javier De Rivera (2017)- quien realiza una lectura crítica de los aportes de Botsman y Rogers- sostiene que, al presentar la EC como un fenómeno novedoso, se la define en contraste con las prácticas cooperativas, colectivas y comunales de los movimientos sociales:

La definición se encuadra muy bien dentro del marco ideológico neoliberal, desde el que se estigmatizan las formas de organización comunitaria, caracterizándolas como anticuadas, ineficaces y opresivas para la libertad individual; de ahí que se considere necesario reinventarlas, y si es posible, de forma que se integren bien en paradigma del crecimiento económico. (p.3)

La aparición y extensión de estas prácticas se relaciona, a su vez, con el papel de las nuevas tecnologías de la información (TIC's) y las dinámicas de sociedad en red que llevan asociadas, o con el surgimiento de lo que se entiende como Web 2.0: tendencia basada en el desarrollo de diversas aplicaciones en Internet que posibilitan la interacción entre usuarios- comunicación abierta- y aportando contenido actualizado (Pacheco, 2016). Esta capacidad de los usuarios de crear y compartir contenido, se diferencia de sistemas anteriores donde los usuarios eran sujetos pasivos que receptaban información y sin capacidad de interacción, y sería aquello que facilitó la promoción y extensión tanto de las

² Ver: *Economía en Colaboración* (2014). Dossier n.º12 de Economistas Sin Fronteras: Julio Gisbert, Lucía del Moral, Esther Oliver.

redes de intercambio recíproco en las comunidades, como los modelos de negocios asociados a las tecnologías digitales, o como algunos autores lo denominan, negocios 2.0 (Pacheco, 2016; O'Reilly en De Rivera *et al*, 2017).

Pero este nuevo rol de los usuarios refiere, para algunos autores, no sólo a formas emergentes de consumo e intercambio sino también de producción, dando lugar a la *prosumición*. Esta categoría analítica refiere a la manera en la que las innovaciones dieron lugar a procesos en los que se diluye la división entre consumidores y productores, surgiendo el *sujeto prosumidor* como aquel que realiza funciones de producción y consumo de manera simultánea (Gil, 2017). La prosumición se estaría configurando como medio de reproducción social y como forma de obtener beneficio, en la que se externaliza la producción de valor añadido en el usuario. Retomaré esta discusión más adelante, en relación a las distintas posiciones frente a la EC³.

Piñero *et al* (2017) reconoce como marcos que sostienen la emergencia de este fenómeno- además de los ya mencionados- a: la crisis del individualismo y el "re-descubrimiento de lo comunitario"; la creciente conciencia respecto a problemáticas ambientales asociadas al modelo de producción, consumo y distribución; y su vinculación con grupos altamente digitalizados que cuentan con una reputación dentro del marco cultural dominante, y que permiten que aparezca en la esfera pública y se imponga como tendencia. Por último, Alonso (2017) invita a situar este fenómeno en un marco de ascenso de los movimientos sociales y su profundización en discursos alternativos y socialmente comunitarios, que relanzaron el interés por experiencias no convencionales de satisfacción de necesidades individuales y colectivas.

Clasificaciones de la EC

La clasificación más difundida respecto a la EC es aquella que reconoce cuatro grandes subsectores, en función del esquema de circulación del capital: el consumo colaborativo (CC), la producción colaborativa, la financiarización colaborativa y el conocimiento abierto (Laín, 2017; Cañigüeral, 2014; etc.)⁴.

- El CC es su derivado más difundido, y al que más me he remitido. Refiere a la reinención de los comportamientos de consumo a través de la tecnología, en la que se reconocen tres prácticas: la recirculación de bienes, como *Ebay* o *Freecycle*; la optimización de activos, como *Zipcar*, *Airbnb* o *Couchsurfing*; y el intercambio de servicios como *Hub* o *Taskrabbt* (Schor, 2014).
- La producción colaborativa refiere a la creación de productos comunes a partir de los principios de software libre y de *peer to peer*⁵ -con ausencia de intermediarios-, del movimiento *makers*⁶ y *Do-it-yourself* (DIY). Cañigüeral (2014) sostiene que este sería un nuevo modelo industrial de producción que supone la democratización de herramientas de fabricación digital, el desarrollo de espacios creativos compartidos y

³ Ver apartado 5 (pág.8).

⁴ Los ejemplos fueron consultados en la web: <https://www.consumocolaborativo.com/directorio-de-proyectos/> y <http://elplanc.net/la-guia/> (Fecha de consulta: 14/07/2019), así como tomados de referencia de los autores (Laín, 2017; Cañigüeral, 2014; Schor, 2014)

⁵ Ver más en: <https://p2pfoundation.net/>

⁶ Véase: https://www.eldiario.es/colaboratorio/Cultura-libre-peer-production-maker_6_163843622.html

el intercambio de conocimientos e información entre los fabricantes. En este sector encontramos ejemplos como *RepRap* o *Quirky*.

- El subsector de las finanzas colaborativas, refiere a las transacciones de inversión y préstamos que se realizan entre particulares (P2P) sin intermediarios, como *Lending Club*. Pueden también incluir la participación en capital empresarial, como *Kickstarter* o *Propser*, del que se extraen retornos en forma de beneficios, rentas o la participación accionarial; así como las plataformas de *crowdfunding* más asociadas a iniciativas de carácter social y cultural, como *Goteo* (Laín, 2017).
- Por último, el conocimiento abierto u *open knowledge* que refiere a la utilización de las herramientas digitales para el acceso abierto a saberes. Es la base, sin la cual la propia EC perdería su razón de ser (Laín, 2017). En este sector encontramos como ejemplo *Coursera*.

Una clasificación también difundida es aquella que distingue entre actividades de: Economía Colaborativa, donde las plataformas actúan como intermediarias entre pares-individuos u organizaciones- con o sin prestación económica; Economía Bajo Demanda, donde la plataformas actúan como intermediarias entre profesionales y usuarios; y Economía de Acceso, donde las plataformas- sin desintermediar- ponen al servicio de los usuarios bienes para su uso temporal, y que se diferencia de la economía colaborativa por ser la plataforma quien presta el servicio subyacente (Adigital en Espelt *et al*, 2017; Rodríguez, 2017). Se podría agregar también aquellas actividades de la economía tradicional que se realizan a través de plataformas digitales.

Estas clasificaciones siguen englobando plataformas cuyo diseño, finalidad, tipo de usuario y servicio que proporcionan no tienen nada que ver entre sí. Y esto se debe a que la EC ha resignificado muchas prácticas que se venían desarrollando en otros marcos y está entrando con fuerza a las perspectivas de la economía alternativa, pero también ha llamado la atención a grupos financieros e instituciones que no cuestionan en ninguna medida el capitalismo global (Piñero *et al*, 2017).

Existen quienes defienden la posibilidad de coexistencia de ambas prácticas, como Rodríguez (2017), que diferencia la actividad- con fines de lucro- de intermediación de la plataforma y la actividad subyacente de los usuarios, que son quienes pueden llevar a cabo las actividades de la economía colaborativa propiamente dichas. Otros autores, como Piñero *et al* (2017) sostienen la necesidad de diferenciar y separar unas prácticas de otras, definiendo el papel que juegan las plataformas en torno a: la intencionalidad de cambio o no, la desmercantilización o no de la satisfacción de necesidades, el fomento de nuevas perspectivas y valores en torno al consumo; el tamaño, la propiedad y la centralización de plataformas o los mecanismos de financiación de las mismas (p.107). Estas concepciones se relacionan, en definitiva, con los diversos posicionamientos frente a la EC.

Distintos posicionamientos en torno a la EC

Una de las posturas más representativas es aquella que defiende la EC como un modo en el que el actual sistema adopte prácticas de producción, distribución y consumo más horizontal y participativo. Para esta perspectiva, la economía compartida quiere ofrecer más alternativas al sistema, más que ser una alternativa al sistema (Cañigüeral, 2014). Permitiría a los sujetos obtener ingresos extras por medio de la inserción de bienes en desuso, por lo que pueden ser una herramienta eficaz para la mejor distribución de rentas e incluso frente

a la crisis económica, a la vez que producen impactos sociales y medioambientales positivos. La sostienen organizaciones que, aun siendo empresas convencionales, tratan de posicionarse bajo el "gran paraguas" de la EC por la carga simbólica que les aporta el término "compartir", por el magnetismo de las innovadoras tecnologías digitales o por el rápido crecimiento de la actividad colaborativa (Schor, 2014; en Laín, 2017).

Cañigüeral (2014) desarrolla sobre los retos que debe enfrentar la EC para su desarrollo: alcanzar la fase de consolidación de las iniciativas y un punto de masa crítica, esto es, que tomen un volumen tal que garanticen la satisfacción de las necesidades por dicho medio; la regeneración de la confianza entre conciudadanos, fundamental para relaciones económicas basadas en la colaboración; la asimilación de que las iniciativas tengan ánimo de lucro, para permitir un mayor impacto del modelo, así como el establecimiento de puentes con la empresa convencional; y por último, de un apoyo de las administraciones públicas, que regularicen y fiscalicen las actividades.

Pero más allá, la economía colaborativa necesita de un Estado que no deja de hacer las cosas, pero que en vez de ejecutarlas él, deriva esos recursos y permite que la gente se autoorganice. Un Estado que acompaña, facilita, monitoriza, difunde... Un Estado plataforma. Y esto es un reto. Se trata de incorporar la economía colaborativa a las estructuras existentes. (p. 23)

Otra perspectiva de defensa, como aquella que sugiere Alonso (2017), identifica en la EC un conjunto de prácticas y dispositivos socioeconómicos dotados de una cierta capacidad o pretensión emancipadora, conectándose con la lógica de los comunes y la economía solidaria. Reconocen su asedio por la economía mercantil y los límites sobrevenidos por el escaso o inexistente control institucional, y la subsiguiente necesidad de regulaciones flexibles. Pero sostienen que la EC puede llevar a un nuevo régimen de producción y consumo que sea más igualitario, más sostenible y que genere mayor cohesión social (Schor, 2014).

Laín (2017) realiza una crítica a esta perspectiva emancipadora de la EC, remarcando la paradójica relación que guarda con la primera, aun cuando se erige como contraria. Sostiene que dicha concepción comparte parte del utillaje conceptual propio de la economía neoclásica estándar y que por ello está condenada a replicar sus limitaciones. Por un lado, al asumir que los individuos están básicamente y fundamentalmente motivados para la colaboración ("monismo motivacional"). No es que los individuos- racionales o colaborativos- dejados en libertad para competir (o colaborar) puedan lograr una economía competitiva (o colaborativa) óptima (o justa), sino que ello necesariamente presupone una estructura social y distributiva determinada de antemano (p.111). Por otro lado, al creer que la expansión de la EC es el factor necesario para avanzar hacia una justicia distributiva, como efecto derivado de la formación de rentas y de precios endógenamente en los mercados, en este caso, de tipo colaborativo.

Es un error creer que por sí mismas la EC y las tecnologías a ella asociadas van a tener la capacidad de potenciar la justicia social y contrarrestar la tendencia monopolística de los mercados actuales. Lo que realmente puede traer resultados redistributivos más equitativos y mayores avances democráticos es el diseño y la potenciación de instituciones (...) cuyos principios y prácticas emancipadoras tengan por virtud poner a funcionar la colaboración y la tecnología en beneficio de todos (p.116).

Por último, se podría englobar a las distintas críticas en una tercera perspectiva, que no consideran que la EC sea -por definición- más ecológica, participativa y socialmente

integradora que el sistema de producción capitalista. Por lo general sostienen que el éxito de las economías colaborativas -mercantiles- se debe al hecho de que funcionan sobre mercados no regulados que incumplen las normativas del sector en el que operan, generando nuevas formas de trabajo precario y no remunerado, y que amplían la penetración del mercado hacia espacios, relaciones, actividades, recursos y tiempos no mercantiles (Gil, 2017). Plataformas que esconden bajo principios sociales y medioambientales prácticas mercantiles, como una estrategia de márketing (De Rivera, 2017).

Entre alguna de sus líneas, Piñero *et al* (2017) consideran que la EC, al no movilizar un imaginario crítico, puede terminar fomentando un *consumismo colaborativo* que mantenga nuestra dependencia de formas nuevas de mercado y que nos lleve a interiorizar la necesidad de maximizar la rentabilidad económica de todo lo que tenemos; donde la dimensión social se diluya y se tienda a conformar comunidades de usuarios con vínculos frágiles y procesos de cooperación restringidos, reduciéndose a interacciones ocasionales donde lo relacional es un mero peaje para acceder a intereses individuales; fomentando, en definitiva, una especie de *capitalismo netárquico* (Bauwens, en Piñero *et al*, 2017).

Gil (2017), por otro lado, plantea la necesidad de estudiar la EC en relación a las transformaciones del neoliberalismo, que configuran en términos económicos todos los ámbitos de la existencia humana, y en particular a la *razón neoliberal*, a partir de la cual todas las conductas se vuelven conductas económicas. Esta subjetividad permite pensar la vida, los recursos y el tiempo en términos de activos económicos para producir valor que, conjugados con una nueva forma de organizar la producción – la prosumición-, insta al prosumidor a expandir la lógica mercantil a ámbitos no- económicos. Un ejemplo de esto serían los anfitriones de *Airbnb* cuyos ámbitos vitales y reproductivos se convierten en objetos de consumo, reduciendo su precariedad económica, pero aumentando su precariedad vital (Gil, 2019).

Sostiene a su vez, que la prosumición se estaría constituyendo y articulando como una forma de obtener beneficios y como medio de reproducción social desigual, que no solo parte de desigualdades socioeconómicas de la economía tradicional, sino que además estaría reproduciendo dichas desigualdades. En ese sentido, considera a la prosumición en la EC, más que mecanismo de reproducción social, como un mecanismo de reproducción del capital (Gil, 2017).

Reflexiones finales

A modo de conclusión, considero que este recorrido teórico ha sido un esfuerzo por esclarecer algunas de las discusiones que vienen acompañando este fenómeno, que por la fuerza y rapidez de su desarrollo presenta un desafío para la producción teórica. La EC se viene consolidando como un campo difuso, que conjuga prácticas y discursos distintos, y donde todo ello confluye en un entorno digital cuyo desarrollo es todavía incierto y que estaría generando nuevas prácticas económicas.

Este embrollo conceptual se traduce en clasificaciones que no terminan de delimitar el fenómeno y que encierran prácticas contradictorias entre sí. Las expectativas e intereses en juego, así como la amplitud de prácticas que se abarcan, hace imposible arribar a una conceptualización común, y la categoría misma pierde valor para el análisis empírico. Frente a estas limitaciones, muchas de las referencias mencionadas en este trabajo demuestran el

esfuerzo que viene emprendiendo la sociología por comprender este fenómeno desde diversos enfoques.

Considero necesario, sin embargo, remarcar que el conjunto de los aportes teóricos retomados en este trabajo son producciones teóricas desde los centros, que no se han preguntado por el impacto de estos fenómenos en contextos periféricos. En este sentido, espero que el recorrido de este trabajo sirva a pensar la incidencia de estas producciones en los estudios latinoamericanos, con el propósito de tensionar la universalidad de dichas categorías con la manera específica en la que impacta la problemática y contribuir a la producción teórica latinoamericana.

Bibliografía

- ALONSO, L.E. (2017). Consumo colaborativo: Las razones de un debate. 87-95. *Revista Española de Sociología*, 26 (1). España. Recuperado de: <http://www.fes-sociologia.com/files/journal/30/197/article.pdf>
- BOTSMAN, R. (2010). Rachel Botsman: en defensa del consumo colaborativo. Recuperado de: https://www.ted.com/talks/rachel_botsman_the_case_for_collaborative_consumption?language=es
- CAÑIGUERAL, A. (2014). Los retos de la economía colaborativa. En VALOR, C (ed.), 22-23.
- DE RIVERA, J. (2017). Capítulo 6: los discursos sociales sobre las plataformas digitales de consumo. En: *Sociología de las instituciones digitales y consumo colaborativo*. (Tesis inédita), UCM. España. Recuperado de: <http://sociologiayredessociales.com/textos/la-teoria-del-consumo-colaborativo.pdf>
- DE RIVERA; GORDO; CASSIDY (2017). La economía colaborativa en la era del capitalismo digital. *Revista de estudios para el desarrollo social de la comunicación*, Nº15, 22-31. España. Recuperado de: <http://revista-redes.hospedagemdesites.ws/index.php/revista-redes/article/view/520>
- ESPELT; PEÑA LÓPEZ; VEGA (2017). Plataformas digitales: grupos y cooperativas de consumo versus La Colmena que dice sí, el caso de Barcelona. *Revista de estudios para el desarrollo social de la comunicación*, Nº15, 145- 174. España. Recuperado de: <http://revista-redes.hospedagemdesites.ws/index.php/revista-redes/article/view/496/547>
- GIL, J. (2017). Desigualdades, límites y posibilidades para la transformación del capital en las economías colaborativas. *Revista de estudios para el desarrollo social de la comunicación*, Nº15, 32-67. España. Recuperado de: <http://revista-redes.hospedagemdesites.ws/index.php/revista-redes/article/view/505/534>
- GIL, J. (2019). Redistribución económica y precariedad. El caso de los anfitriones de Airbnb. *Recerca. Revista de Pensament i Anàlisi*, 24 (1), 92-113. España. Recuperado de: <http://www.e-revistas.uji.es/index.php/recerca/article/view/3447>
- LAÍN, B. (2017) ¿En qué sentido puede (o no) ser emancipadora la economía colaborativa? *Revista de estudios para el desarrollo social de la comunicación*, Nº15, págs. 98-121. España. Recuperado de: <http://revista-redes.hospedagemdesites.ws/index.php/revista-redes/article/view/501/536>
- Pacheco J., N. (2016) La Web 2.0 como instrumento esencial en la economía colaborativa: auge de negocios de dudosa legalidad. *Revista CESCO de Derecho de Consumo*, Nº17, 76-84. España. Recuperado de: <https://revista.uclm.es/index.php/cesco/article/view/1055/870>
- Piñero, C., Suriñach, R., Casadevante, J.L. (2017). Entre el mercado y la cooperación social. Luces y sombras de las prácticas de consumo colaborativas. *Revista Española de Sociología*, 26 (1), 97-108. España. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6554541>
- Rodríguez, S. (2017) Los modelos colaborativos y bajo demanda en plataformas digitales. *Sharing España y Asociación Española de la Economía Digital*. España. Recuperado de: <https://www.adigital.org/media/plataformas-colaborativas.pdf>
- Schor, J. (2014). Consumo colaborativo: una introducción. En VALOR, C (ed.), págs. 7-10.
- Valor, C. (ed.), (2014). Economía en Colaboración. *Dossier Economistas sin fronteras*, nº12. España. Recuperado de: <https://ecosfron.org/portfolio/dossier-no-12-economia-en-colaboracion/>

De encuentros y desencuentros: Reflexiones en torno al Encuentro Nacional de Mujeres

Malena Zeballos

malenazeballosc@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Sol Yornet

solchuyornet@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

De encuentros y desencuentros: Reflexiones en torno al Encuentro Nacional de Mujeres

Resumen

El siguiente artículo parte de pensar las prácticas feministas en Argentina a la luz de la problematización que implica el ejercicio de la política sin un sujeto político "definido". En este sentido, nos proponemos reflexionar, con las herramientas que nos ofrecen las teorías y epistemologías feministas, acerca de dos tensiones que identificamos en los últimos Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) en Argentina. Por un lado, las discusiones respecto a la redefinición del nombre del Encuentro, particularmente el cuestionamiento a las categorías nacional y mujeres, vinculado a una revisión del sujeto político del feminismo. Por otra parte, la tensión respecto a las metodologías de consenso implementadas en los talleres.

En un primer momento, desarrollamos las herramientas conceptuales de la teoría crítica de género que nos permiten poner en tensión la categoría de sujeto universal e indagar sobre la performatividad del género como ideal normativo. Luego, trabajamos sobre el contexto histórico del surgimiento de los ENM en Argentina, en vinculación con las militancias feministas. Para finalizar, analizamos las tensiones presentes en los ENM desde los últimos años, para retomar la cuestión del sujeto político del movimiento feminista, vinculada con la representación y la ciudadanía.

Palabras claves: género; sujeto; feminismos; Encuentro Nacional de Mujeres; representación

Introducción

Encuentro: "coincidencia o reunión de dos o más personas o cosas en un mismo lugar."

Desencuentro: "encuentro fallido por no haber tenido lugar o por no haber respondido a las esperanzas."¹

La emergencia de los feminismos trae consigo un problema epistemológico, analítico y político. Lo que parecía ser una ciencia neutral, se descubre eurocéntrica y machista. Con la teoría crítica de género, el sujeto universal de conocimiento entra en crisis. El siguiente trabajo parte de pensar las prácticas feministas en Argentina a la luz de la problematización que implica el ejercicio de la política sin un sujeto político "definido". En este sentido, nos proponemos reflexionar, con las herramientas que nos ofrecen las teorías y epistemologías feministas, acerca de dos tensiones que identificamos en los últimos Encuentros Nacionales de Mujeres (ENM) en Argentina. Por un lado, las discusiones respecto a la redefinición del nombre del Encuentro, vinculado a una revisión del sujeto político del feminismo. Por otra parte, la tensión respecto a las metodologías de consenso implementadas en los talleres. Sin dar por sentado que el ENM es homologable a los feminismos en nuestro país, sí consideramos que se ha ido constituyendo en un espacio clave de debate y fortalecimiento político de estos movimientos. Al mismo tiempo, muchas de las tensiones y discusiones que atraviesan actualmente a los feminismos en Argentina, se ven expresadas en los Encuentros.

Para alcanzar este objetivo, trabajaremos con categorías como sujeto, representación, desigualdades, performatividad, género. Para ello, retomaremos a autoras como Joan Scott, Monique Wittig, Judith Butler y Mara Viveros Vigoya, entre otras. A su vez, en tanto comprendemos que no basta la teoría por sí sola para el feminismo, recuperamos las voces de autoras como Dora Barrancos y Nina Brugo, para observar los procesos históricos en los que surgen y se desarrollan los movimientos feministas en Argentina y los Encuentros Nacionales de Mujeres. También retomaremos las propuestas críticas del feminismo decolonial, particularmente de Chandra Talpade Mohanty, para dar cuenta de los sesgos eurocéntricos presentes en las epistemologías feministas y en los feminismos en nuestro país. Por último, la propuesta teórica de Nancy Fraser nos permite analizar críticamente cómo se desarrollan las prácticas políticas en los Encuentros.

El texto se organizará de la siguiente manera. En un primer momento desarrollaremos las herramientas conceptuales de la teoría crítica de género que nos permitan poner en tensión la categoría de sujeto universal e indagar sobre la performatividad del género como ideal normativo. Luego, trabajaremos sobre el contexto histórico del surgimiento de los ENM en Argentina, en vinculación con las militancias feministas. Para finalizar, analizaremos dos tensiones que identificamos en los ENM desde los últimos años, para retomar la cuestión de la universalidad y de la representación del sujeto político en los feminismos. Para esto, utilizamos como fuentes empíricas nuestras propias observaciones participando del 34º ENM en la ciudad de La Plata, conversaciones informales con asistentes históricas de los Encuentros; también datos secundarios del documental "El grito de la marea: Poder nombrarse", producido por el canal Encuentro, y de notas periodísticas.

¹ Definiciones de Oxford Languages y Google. Recuperado de https://www.google.com/search?q=definici%C3%B3n+encuentro&rlz=1C1SQJL_esAR853AR853&oq=definici%C3%B3n+encuentro&aqs=chrome..69i57j0i22i30l9.6146j1j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8

Salir al encuentro

La ciencia moderna edificó una perspectiva epistemológica desde la cual la construcción del conocimiento se realiza en una casi necesaria e intencional eliminación de la mujer. Esto implica que ninguna experiencia femenina -o no masculina- constituye una experiencia generalizable, ni permite establecer regularidades (Perrig, 2017). De esta manera, se pone en evidencia la centralidad del sujeto varón como sujeto universal de conocimiento, capaz de unificar y representar todas las realidades por ser un sujeto definido e indiscutible. El feminismo delata una relación de dominación en el proceso de construcción de conocimiento y pone en crisis esta representación naturalizada, al proponer pensar la construcción de generalidades a través de un sujeto no definido. En este sentido, nos interesa recuperar ciertas discusiones teóricas feministas que reflexionan y cuestionan la construcción de algunas categorías naturalizadas y cristalizadas en el discurso de la ciencia moderna (masculina).

De esta manera, Monique Wittig (1992) cuestiona los modos instituidos de pensar y propone entender al pensamiento heterosexual como pensamiento de la opresión. La autora plantea que la *ideología de la diferencia sexual* oculta la oposición social que existe entre hombres y mujeres, al naturalizarla. La categoría de sexo es el producto de la opresión de la población femenina, sometida a la obligación de la reproducción de la especie. Es este el sistema de explotación sobre el que se funda económicamente la heterosexualidad y que permite a los hombres apropiarse de todo el trabajo de las mujeres. En tanto producto de la sociedad heterosexual, el sexo opera como una categoría totalitaria, que moldea toda la producción mental y no nos permite pensar por fuera de ella. Es por esta razón que Wittig (1992) plantea la necesidad de abolirla, de "destruir los sexos como realidades sociológicas si queremos empezar a existir" (p. 28).

Este sistema de opresión y el pensamiento heterosexual que lo sostiene, fundan el *mito de la mujer* (Wittig, 1992) como formación imaginaria sobre lo que ser mujer significa social y culturalmente. Esta construcción mítica reinterpreta rasgos físicos por medio de la red de relaciones con que se los percibe, de manera que ejerce efectos materiales en las conciencias y en los cuerpos. Wittig (1992) sostiene que "la «mujer» no es cada una de nosotras, sino una construcción política e ideológica que niega a «las mujeres»" (p.39). En consecuencia, la autora plantea la necesidad de definir la opresión en términos materialistas y analizar a las mujeres como clase, lo que implica considerar las categorías «mujer» y «hombre» como categorías políticas y económicas, las cuales por lo tanto no son eternas.

Desde otro posicionamiento teórico, Joan Scott (2012) también reflexiona sobre las implicancias del discurso de la diferencia sexual, para pensar al feminismo desde una constitución paradójica. La autora plantea que éste nace en la era de las revoluciones democráticas, en respuesta a la exclusión política de las mujeres, producto del discurso de la diferencia sexual. Su objetivo era, entonces, eliminar este discurso como limitación para la participación política. Sin embargo, para hacerlo debían expresar sus reclamos en nombre de "las mujeres", de modo que reproducían esa misma diferencia sexual. Scott afirma que esta necesidad de aceptar y rechazar, al mismo tiempo, la diferencia sexual, se presenta como una paradoja constitutiva del feminismo, irresoluble e inherente.

La autora también propone pensar que esta ambigüedad del feminismo -que parte del individualismo liberal pero a su vez lo pone en cuestión- es tanto su fuerza como su peligro. La capacidad desplegada por el feminismo para "descubrir y explotar las ambigüedades en los conceptos fundacionales de la política, la filosofía y el sentido común (...) [es] resultado de estar ubicadas discursivamente en una contradicción y como una

contradicción" (Scott, 2012, p. 30). Consideramos que este aporte es necesario para nuestro análisis, porque presenta una tensión inherente al feminismo/s, que incide directamente sobre la cuestión del sujeto y la representación, y que se actualiza y reconfigura en los distintos momentos históricos.

En oposición a la discusión por la construcción del sujeto del feminismo desde y en la contradicción, el sujeto universal masculino opera como representante de la realidad y la verdad, en tanto es producido por el ideal normativo que impone la *matriz heterosexual* (Butler 2002). La heterosexualidad obligatoria actúa como una norma social binaria que produce sujetos generizados: masculino/femenino. Como afirma Butler (2002), "las normas reguladoras del "sexo" obran de una manera performativa para constituir la materialidad de los cuerpos y, más específicamente, para materializar el sexo del cuerpo, para materializar la diferencia sexual en aras de consolidar el imperativo heterosexual" (p. 70). Esta operación implica la actuación reiterada del género, como performance, por medio de la cual el discurso produce el efecto que nombra. De este modo, en la naturalización de la dicotomía masculino/femenino se conservan las asimetrías de poder, casi siempre en desmedro de las identidades feminizadas.

Butler (2006) plantea que el género, en tanto norma, siempre está incorporado en cualquier actor social y rige la inteligibilidad social de la acción. Las normas de inteligibilidad establecen líneas causales entre sexo biológico, géneros culturalmente construidos, deseo sexual y práctica sexual. Sobre estas líneas causales rigen relaciones de *coherencia* y *continuidad*. De esta forma, la matriz de inteligibilidad organizará las identidades, distinguirá los cuerpos y les otorgará un significado específico según sexo, género y deseo. Las normas de inteligibilidad producen sujetos sexuados, generizados y deseantes, con prácticas reguladoras (leyes culturales e históricas) que instituyen una identidad coherente. Esto define a la matriz heterosexual, que negará otras identidades por fallidas, incoherentes, discontinuas; las cuales deben ser sancionadas.

El concepto de *abyección* propuesto por Butler (2002) remite justamente a estas otras identidades, a las zonas invisibles, inhabitadas de la vida social, las cuales están sin embargo densamente pobladas. Refiere al otro excluido, *no-sujeto* que es condición de posibilidad del sujeto, de la norma. Esas otras identidades, fallidas, incoherentes, que deben ser constantemente negadas para que la norma se instituya, dan cuenta de cómo la resistencia es parte del poder mismo. No obstante, se constituye como tal en la lucha y en la acción política. La autora recupera las prácticas conflictivas del movimiento *queer* como una reelaboración de la abyección en acción política, que se produce en la desidentificación con la norma y en un esfuerzo por subvertirla.

Si las propuestas de Wittig, Scott y Butler nos permiten cuestionar las categorías de «sexo», «diferencia sexual», «género» y «mujer», los aportes de los feminismos negros y decoloniales, particularmente el concepto de interseccionalidad, posibilitan complejizar aún más esa crítica. Autoras como Patricia Hill Collins (2012), Chandra Talpade Mohanty (2008) y María Lugones (2008) plantean la necesidad de comprender las experiencias de opresión de las mujeres como heterogéneas, múltiples y complejas. Cuestionan el posicionamiento del feminismo blanco de interpretar la opresión que sufren las mujeres como universal, producida por un sistema patriarcal que afecta a todas por igual.

Es en este marco que resulta significativo el concepto de interseccionalidad. Este, como plantea Mara Viveros Vigoya (2016), apunta a reconocer las relaciones sociales de dominación construidas en distintos órdenes (género, raza, clase, entre otros) de manera coextensiva y consustancial, imbricadas concretamente en la producción de los agentes

sociales y sus posiciones. No se trata, entonces, de una adición de desigualdades que condicionan la experiencia de cada sujeto, sino de redes de relaciones de dominación que se construyen de manera recíproca, en procesos históricos concretos.

La adopción de una perspectiva interseccional nos permite "poner en evidencia que la dominación es una formación histórica y que las relaciones sociales están imbricadas en las experiencias concretas que pueden vivirse de muy variadas maneras" (Viveros Vigoya, 2016, p. 11). De esta forma, los parámetros feministas universales resultan inadecuados para dar cuenta de relaciones de dominación específicas y sus efectos en las vidas de mujeres racializadas, empobrecidas, subalternizadas, entre otras. Es desde aquí que se reconoce la centralidad de la experiencia como base de la construcción de saberes y de la acción política colectiva (Hill Collins, 2012), así como la importancia de recuperar las voces de los sujetos (no masculinos) subalternizados y sistemáticamente silenciados. Es partiendo del concepto de interseccionalidad, que elegimos hablar de feminismos y no feminismo, en tanto reconocemos que en la universalización totalizante del movimiento feminista, se reproducen estructuras de dominación.

Las perspectivas críticas de los feminismos negros y decoloniales ponen el foco sobre las contradicciones y asimetrías de poder al interior del feminismo, llaman la atención sobre el etnocentrismo del feminismo blanco. Es en este sentido que autoras como Talpade Mohanty (2008) plantean la necesidad de un desmantelamiento crítico-reflexivo de los discursos y puntos de vista del feminismo eurocéntrico, que construye y recrea patrones coloniales de saber. Esta mirada universalizante, propia del feminismo occidentalista, ejerce violencia epistemológica sobre los sujetos subalternizados, al intentar amoldar sus experiencias a categorías que se pretenden universales, pero en realidad son muy situadas. Así, se refuerzan los sistemas de invisibilidad y subalternidad, negándose también la agencia política de dichos sujetos. Es en respuesta a esto que el feminismo decolonial propone construir saberes y agencia política desde los márgenes, enraizado en las experiencias situadas de opresión, revalorizando las voces de mujeres y feminidades que históricamente han sido relegadas del discurso del feminismo blanco.

De esta manera, creemos que las categorías desarrolladas y sus debates nos permiten abordar las tensiones y discusiones actuales en los Encuentros Nacionales de Mujeres, en las cuales profundizaremos en los próximos apartados.

Encuentros

Estamos convencidas de que no basta la teoría para construir los feminismos, sino que fundamentalmente la práctica, la política en la calle, las intervenciones artísticas, el diálogo en el espacio de lo público, hacen posible la reivindicación corporizada de una vida más vivible. Romper el esquema implica conquistar el *derecho a la aparición*, poner en juego en el espacio público, desde lo colectivo, identidades que escapan al sujeto masculino, el único habilitado para "hacer política". A su vez, consideramos crucial analizar estas tensiones desde una perspectiva histórica y procesual, que nos permita observar los cambios y continuidades que las atraviesan. No obstante, no pretendemos una reconstrucción de la linealidad histórica, que reconozca a las expresiones actuales de los feminismos como su versión más avanzada y evolucionada, sino que nos permita ver los alcances de las prácticas políticas en vinculación con los contextos específicos.

Partiendo de estas premisas, recuperamos el análisis de Dora Barrancos (2017) sobre las agencias de los movimientos feministas en Argentina desde la recuperación democrática, en 1983, hasta la actualidad. La autora afirma que se da un fuerte impulso de los movimientos feministas con la conclusión de la última dictadura cívico-militar en Argentina, en el que se recuperaron reclamos coartados por el terrorismo de Estado. Desde las décadas del 1960 y 1970 comienza a consolidarse una nueva conciencia feminista, sostenida por una teoría más sofisticada sobre el patriarcado, que puso al sistema sexo-género en la base de las diferencias jerarquizadas. Hacia 1980, esta conciencia se condensa en un renacimiento de la práctica política feminista y en el surgimiento de nuevas organizaciones y espacios de demandas centralizados, en gran medida, alrededor de la denuncia de las violencias domésticas y sexuales.

En las décadas de 1980 y 1990, los debates y demandas que impulsaron los feminismos giraron alrededor del reconocimiento del cuerpo propio, el desarrollo de legislaciones contra la violencia doméstica y la garantía de una mayor participación en las listas para cargos de representación popular. Hacia mediados de la década de los '90, producto de los efectos de las políticas de ajuste estructural, se sumaron a los debates la feminización de la pobreza y la precarización laboral. Entre las características centrales de los feminismos en esta época, Barrancos (2017) resalta, en primer lugar, la "predominancia del reconocimiento de la "acrisolada inscripción feminista"" (p. 37), que imponía ritos de pasaje para la admisión de las nuevas militantes. Era un movimiento cerrado, en gran medida, al ingreso de nuevas participantes. Subsistía un sobrerreconocimiento de las más antiguas militantes, con trayectorias e inscripciones acreditadas, lo cual impedía una renovación de los cuadros. En cuanto a su inscripción de clase y extensión territorial, se trataba mayormente de un feminismo de clase media, profesional y universitario, radicado en las principales ciudades del país. Por último, Barrancos identifica en estas organizaciones dificultades para reconocer e integrar las demandas de las militantes lesbianas, quienes fueron invisibilizadas, y un recelo absoluto a la admisión de feminidades trans. No obstante, no debemos considerar que se trataba de un movimiento homogéneo, con un discurso totalizante, sino que existían críticas y debates al interior.

Es en este contexto que surge el primer Encuentro Nacional de Mujeres (ENM), que se realizó en Argentina el 24 y 25 de mayo de 1986 (Brugo, 2019). Se trató de la iniciativa de una Comisión Organizadora integrada por mujeres políticas que asistieron a una conferencia internacional realizada en Nairobi (Kenia), feministas participantes del 3er Encuentro Feminista Latinoamericano y del Caribe en Betioga, Brasil, y también por el movimiento de mujeres en general, sindicalistas, parte de los organismos de Derechos Humanos, ONGs e independientes. Se reunieron en CABA alrededor de 1000 mujeres de lugares distintos del país y los acuerdos comunes fueron: condena a la dictadura, afirmación de la democracia como sistema de vida y compromiso con los Derechos Humanos. En los talleres, que son el núcleo promotor y soberano de los Encuentros, los temas se enmarcaron en las luchas sociales y reivindicativas de las mujeres, con apertura a ideas feministas. Desde el comienzo la participación es y debe ser igualitaria: tienen la misma importancia los dichos de una académica como los de una mujer no escolarizada y no hay jerarquías de ningún tipo (Brugo, 2019). La metodología utilizada en los talleres para la resolución de los debates es la del consenso: se discute abiertamente sobre las temáticas propuestas para ese taller -y otras vinculadas que van surgiendo- y, hacia el final del ENM, se recuperan todas las posiciones presentadas y se registran en las conclusiones de cada taller, que luego son plasmadas en las conclusiones generales del Encuentro.

Los siguientes Encuentros se hicieron en Córdoba y Mendoza, fue notoria la incipiente participación de mujeres de sectores populares y se reflejó la pugna de los partidos mayoritarios. El cuarto Encuentro se realizó en Rosario y marcó un hito por la influencia de tener una Comisión Organizadora de mayoría feminista. Además, se notó la creciente participación de sectores populares y también de comunidades aborígenes. Un Encuentro necesario de resaltar es el séptimo, realizado en la Ciudad de Neuquén en 1992, donde marcharon alrededor de 5000 mujeres, y donde también hubo una masiva participación del taller de lesbianismo y masivas declaraciones sobre el aborto legal, seguro y gratuito. Además del éxito del taller de Mujer Aborígen y el cierre donde las abuelas mapuches recibieron una ovación (Brugo, 2019).

Podemos encontrar hechos históricos en la trayectoria del ENM que potenciaron luchas sostenidas por los movimientos de mujeres y feminismos, como la del Aborto Legal, Seguro y Gratuito. Entre ellos podemos mencionar: la Asamblea masiva del Encuentro en Rosario del 2003, en torno a la discusión del derecho al aborto y la posterior marcha en la que se usó por primera vez el Pañuelo Verde; la resolución de conformar la Campaña por el Derecho al Aborto en la asamblea del Encuentro en Mendoza de 2004; la marcha de más de 70000 mil mujeres en el Encuentro en Rosario de 2016 y el acompañamiento en el proceso de debate público durante el tratamiento del proyecto de Ley de la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE) de 2018. Todos hechos que reflejan no solo el paso del tiempo -de un evento con 35 años de trayectoria- sino la amplitud y la masividad que adquirió en la última década, con la inclusión de los sectores populares y sobre todo de las juventudes que le dan una nueva impronta. La inclusión de adolescencias y juventudes en los debates de los talleres, trajo consigo mayor participación del colectivo de la diversidad y nuevas demandas que tensionan sobre la amplitud y la convivencia desde la heterogeneidad, por tanto tiempo sostenida (Brugo, 2019).

Los cambios que se observan en los debates y demandas que se tratan en los Encuentros Nacionales de Mujeres a través de los años, así como en quienes participan de los mismos, tienen su correlato en las transformaciones que experimentan los movimientos feministas en Argentina en esos tiempos. En este sentido, Barrancos (2017) resalta la existencia de modificaciones sustantivas, al comparar las manifestaciones de los feminismos actuales con aquellos que se desarrollaron en las décadas de los '80 y '90. Lo primero que la autora identifica es que las nuevas expresiones de las feministas son notablemente variadas, existe una mayor diversidad de formas de inscripción identitaria y de organización. Esto se vincula en gran medida con una mayor apertura de las organizaciones mismas, que presentan menos barreras para el ingreso de nuevas militantes y posibilidades de ingreso y salida menos ritualizadas. También se extienden territorialmente, abarcando pueblos y ciudades pequeñas, muchas veces alejadas de las grandes urbes. Surgen núcleos de activistas lesbianas y los feminismos, en general, presentan una mayor porosidad para incorporar a personas que se inscriben en el arco travesti/trans. Estos hechos dan cuenta de una mayor vinculación de este movimiento con el colectivo de la diversidad sexual. Por otra parte, las agrupaciones sindicales y centros de estudiantes incorporan espacios institucionales para trabajar problemáticas de género, a la vez que se multiplican las expresiones pro-feministas al interior de los movimientos sociales populares y organizaciones de base.

Lo que se observa es un crecimiento de los feminismos en masividad, extensión y diversidad; que trasciende a nuevos espacios de participación y lleva su crítica a ámbitos de la vida antes no cuestionados (Barrancos, 2019). No obstante, esta masividad y heterogeneidad potencia las diferencias y tensiones al interior, entre organizaciones, sujetos

e identidades diversas e incluso antagónicas en otros planos de la vida social. Estos conflictos se ven expresados también en los ENM -espacios multitudinarios de convergencia de actores políticos, demandas y debates heterogéneos- a través de la apertura de nuevos talleres con distintas temáticas, de las tensiones entre talleres “oficiales” y otros autoconvocados, de tópicos que plantean divisiones (como el de trabajo sexual/prostitución/trata).

En este sentido, creemos que reflexionar en torno a cómo los contextos inciden en las prácticas políticas de los Encuentros, nos permite entender los modos en los que estas prácticas se fundamentan y se desenvuelven. El surgimiento del Encuentro Nacional de Mujeres a pocos años del retorno de la democracia y el perfil de sus participantes, ligadas a los organismos de derechos humanos, la lucha sindical y luego al movimiento piquetero, nos habla mucho acerca de cómo se configuran estas prácticas. La democracia incipiente de los 80' implicaba también que las prácticas políticas desarrolladas se realicen en torno a una idea de pluralismo que, en lo concreto, se expresaba en un asentamiento de todas las posiciones y la afirmación de un consenso general de exigencia al Estado. Mientras que en la actualidad, luego de 38 años sin interrupciones dictatoriales, con una democracia consolidada, los modos de hacer política han cambiado.

A partir del proceso de ampliación de derechos iniciado de 2003 hasta esta parte, se evidencia un cambio de rol del Estado hacia la instalación de un enfoque de derechos en las políticas públicas, que significó nuevas formas de vincularse con los movimientos sociales (Rofman y Foglia, 2015). Esto trae consigo una modificación en las prácticas de exigencia tradicionales en los movimientos sociales, para orientarlos hacia una nueva vocación de poder, una vocación de formar parte de la toma de decisiones. La apelación de los movimientos al Estado -en muchos casos- ya no implica una exigencia desde los márgenes, sino a un hacer *con* el Estado. Aunque debemos reconocer que, al tratarse el ENM de un espacio amplio y heterogéneo, atravesado por disputas, también hay organizaciones o espacios que mantienen otra posición respecto al Estado, más ligada a una resistencia o a un enfrentamiento. Estamos ante una diversificación de las estrategias de los movimientos sociales que construyen sus agendas en un péndulo entre la calle y el Estado, entre el diálogo con los gobiernos y la exigencia.

En este contexto de crecimiento exponencial de los ENM en cantidad y diversidad de sus participantes, identificamos dos tensiones que se han hecho presentes en los últimos años, particularmente visibles desde 2017. Por una parte, la crítica desde distintos sectores del arco feminista y de los movimientos de mujeres y de la diversidad sexual, de las categorías *mujeres* y *nacional* en la denominación de estos eventos y la exigencia de modificarlas. Por otro lado, el cuestionamiento a la metodología de deliberación por consenso en los talleres para el tratamiento de determinadas problemáticas, especialmente las recién mencionadas (Brugo, 2019). En el siguiente apartado pretendemos analizar, desde las categorías de la teoría crítica de género antes desarrolladas, estas dos tensiones, explorando las posibles relaciones entre ambas y su vinculación con los contextos socio-políticos en que se inscriben.

Desencuentros

Como mencionamos anteriormente, a partir de 2017 comenzaron a generarse cuestionamientos y discusiones respecto a la denominación del “Encuentro Nacional de Mujeres” (López, 2019; Canal Encuentro, 1 de agosto de 2020). Esta crítica, que remite de

manera directa a la pregunta por la universalidad del sujeto político del feminismo, se produce -podríamos decir- en dos frentes. Por un lado, un cuestionamiento a la categoría *mujeres*, promovida desde integrantes del colectivo de la diversidad sexual. Lesbianas, travestis, personas trans, intersexuales y no binaries no se identifican con el sujeto mujer pero participan de las demandas y debates de los encuentros, por lo que exigen el reconocimiento de sus identidades sexo-genéricas. Por otra parte, desde organizaciones y sectores de feminidades y mujeres afrodescendientes, migrantes y de pueblos originarios impulsaron la crítica a la categoría *nacional* en la denominación de este evento, proponiendo que sea Plurinacional.

El primer cuestionamiento -como dijimos- surge desde identidades que no se perciben contenidas y nombradas desde la categoría *mujeres*, cuya inscripción sexo-genérica escapa al binarismo impuesto por la norma de género. "Los Encuentros hace años que están conformados por mujeres y disidencias", afirma Quimey Sol Ramos -quien hace años participa de estos espacios- en el documental *El grito de la marea: Poder nombrarse* (Canal Encuentro, 1 de agosto de 2020, 19m15s). "Solamente por una cuestión de tradición, ¿no?, no alcanza para sostener el nombre". Se trata de *sujetos y cuerpos abyectos*, aquellos que el ideal normativo y la práctica reguladora del sexo debe negar reiteradamente para instituirse (Butler, 2002). Si el género necesita de la constante repetición para producir sujetos generizados y establecer una *coherencia* y *continuidad* entre sexo, género, deseo y práctica sexual; la aparición de estos sujetos "discontinuos"² es una amenaza. Elles politizan su abyección al desidentificarse con la norma para subvertirla. El cuestionamiento de las categorías binarias de género, que regulan la vida social y niegan lo que no cabe en ellas, es una parte central de este proceso de politización. En consecuencia, el sostenimiento de la categoría *mujeres* en el nombre del encuentro y la no incorporación de otras formas de identificación (lesbianas, travestis, trans, intersexuales, no binaries) opera como una reiteración de la normatividad del género e invisibiliza la existencia material de otros sujetos.

Por otra parte, cabe cuestionarse si esta denominación no termina funcionando como una presuposición de las mujeres como grupo ya constituido, lo cual fomenta una homogeneización que desdibuja las realidades materiales históricamente específicas de los grupos de mujeres, como plantea Talpade Mohanty (2008). Es importante, entonces, cuestionar la construcción de las mujeres como categoría universal. Nos preguntamos en este sentido, aunque no se inscriba en el feminismo decolonial, si no sería interesante retomar el señalamiento de Wittig (1992) de entender a la "mujer" como una construcción política e ideológica que niega la realidad concreta de "las mujeres". Esta pretensión universalizante, extendida en gran parte del feminismo (particularmente el occidentalista) es fuertemente criticada por las decoloniales.

El cuestionamiento realizado por mujeres y feminidades de pueblos originarios a la categoría *nacional*, también puede analizarse desde el feminismo decolonial. Una de las críticas centrales de esta corriente refiere al universalismo del sujeto político reivindicado por el feminismo eurocéntrico, el cual invisibiliza y niega las experiencias de las mujeres y feminidades del tercer mundo. El análisis realizado por Chandra Talpade Mohanty (2008) nos ofrece algunas herramientas para reflexionar sobre esta problemática. La autora plantea que se construye el concepto de "mujeres del tercer mundo" como un grupo homogéneo y sin poder, víctimas pasivas de sistemas socioeconómicos predefinidos. De este modo, son

² Adoptamos en este punto el uso de la letra "e" como herramienta clave del lenguaje inclusivo que se propone referenciar un amplio universo de expresiones de género que supere la bi-categorización reduccionista de "varones" y "mujeres", enfatizando el carácter plural de la identidad de género del conjunto social al que nos estamos refiriendo (Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad, 2020).

representadas como políticamente inmaduras y desprovistas de capacidad de agencia. Esta representación habilita una actitud humanista y paternalista del feminismo occidental, que se adjudica un lugar de superioridad política y epistémica. Siguiendo con este razonamiento es que el feminismo decolonial plantea que los sujetos subalternos han sido *hablados*, pero no se les ha otorgado un estatus dialógico real, sus voces han sido silenciadas (Spivak, 1997). Por lo tanto, esta corriente propone recuperar y revalorizar las voces, las experiencias de mujeres que históricamente han sido relegadas del discurso del feminismo blanco.

En los debates feministas en Argentina, se reproducen -aunque no de forma análoga- estas representaciones homogeneizantes y paternalistas de los sujetos. Particularmente desde los sectores de clase media urbana, dominantes hacia el interior del movimiento, se invisibilizan las experiencias de las mujeres afrodescendientes, migrantes y de pueblos originarios. Si bien en numerosas ocasiones se ha pronunciado el reclamo desde estos sectores de modificar el nombre del Encuentro para que pase a ser *plurinacional*, el mismo no se tradujo en un cambio efectivo. Principalmente a partir del 32º ENM, desarrollado en la provincia de Chaco en 2017, comienza a cuestionarse la categoría *nacional* desde distintos colectivos que participaron del evento, especialmente con la presencia de mujeres de la comunidad Qom (Canal Encuentro, 1 de agosto de 2020). Al año siguiente, previo a la 33ª edición que tendría lugar en Trelew, la referente *weichafe* mapuche Moira Millán, integrante fundadora del Movimiento de Mujeres Indígenas por el Buen Vivir, se pronunció a favor del renombramiento del espacio:

Hay un grupo de mujeres que se oponen a este hecho histórico de que se transforme este encuentro de mujeres homogeneizante en un encuentro plurinacional donde las mujeres indígenas seamos parte, porque hasta ahora no lo hemos hecho, hemos estado recludos a un tallercito de mujeres originarias (Millán en Fiochetta, 8 de octubre de 2018)

Estas discusiones se profundizaron en Chubut, con gran participación de mujeres mapuches y mapuche-tehuelches, entre otras comunidades. Inclusive, en el cierre del Encuentro, fue anunciado por algunas oradoras que el siguiente sería nombrado *plurinacional*. Sin embargo, en la 34ª edición, continuó llamándose igual, agudizándose aún más estas discusiones y alcanzando su punto máximo en el acto de cierre (Canal Encuentro, 1 de agosto de 2020). Durante 2020 y 2021, la pandemia por COVID-19 suspendió el ENM, efectuándose otras instancias de encuentro virtuales y regionales. Por esta razón, esta tensión continúa hacia el próximo encuentro en 2022.

La perpetuación de esta denominación no sólo invisibiliza estas experiencias, sino que oculta los procesos históricos que llenan de contenido las categorías. El cuestionamiento a lo *nacional* no se limita únicamente a lo que se nombra, sino que refiere al proceso de identificación de naciones y pueblos originarios, negados bajo esta categoría. A su vez, la referencia a lo nacional se vincula con el proceso que, bajo el discurso civilizatorio, impulsó el mayor genocidio del que nuestros territorios tengan memoria. No obstante, creemos importante aclarar que no debe interpretarse este reclamo como una posición unificada y homogénea de "las mujeres de pueblos originarios", existen diferentes posturas al respecto entre quienes conforman este colectivo, así como diferentes lecturas críticas al feminismo (Báez, 24 de mayo de 2021).

Los cuestionamientos a las categorías *mujeres* y *nacional* en la denominación de los Encuentros remiten a la pregunta sobre la universalidad de la representación del sujeto del feminismo y dan cuenta de los conflictos y contradicciones para definirlo. Consideramos que estas tensiones se vinculan con las transformaciones de los feminismos argentinos y de los

Encuentros Nacionales de Mujeres, antes desarrollados. Al calor de estos debates, se suma otra tensión que pone sobre la mesa cuestionamientos en torno a la metodología de los talleres en los Encuentros. La participación, desde hace unos años, de sectores estudiantiles acostumbrados a las prácticas assemblearias (Brugo, 2019) y las dificultades para resolver las tensiones respecto a la denominación, así como otras discusiones, llevaron a algunos sectores a criticar la metodología de consenso aplicada “desde siempre” en los ENM e incluso, en algunos casos, proponer suplantarla por la de votación. Esto nos lleva a reflexionar sobre los alcances y limitaciones de esta práctica deliberativa (metodología de consenso). Con este objetivo recuperamos la crítica de Nancy Fraser (1993) al concepto de *ámbito público* de Jürgen Habermas³. Particularmente nos interesa hacer foco sobre dos cuestionamientos: la reproducción de desigualdades sociales aún en ámbitos formalmente iguales y las limitaciones de promover públicos que sólo busquen la formación de opiniones y no la toma de decisiones.

En primer lugar, Fraser (1993) plantea una diferenciación entre *ámbitos públicos débiles y fuertes*, caracterizando a los primeros por el ejercicio de la práctica deliberativa orientada exclusivamente a la formación de opiniones y no a la toma de decisiones, mientras que los segundos incluyen ambas. Fraser sostiene la necesidad de promover públicos fuertes, que traduzcan las opiniones en decisiones con autoridad. Si bien no consideramos que la metodología de consenso -implementada en los talleres de los ENM a través del despacho de mayorías y minorías (Brugo, 2019)- impida totalmente la toma de decisiones, sí creemos que presenta dificultades para resolver determinados conflictos. Este es el caso de los reclamos por la redefinición del nombre de los Encuentros, planteados desde hace varios años, en diversos talleres, por múltiples participantes, pero sin que esto implique ningún cambio efectivo en la denominación del evento⁴.

Creemos, no obstante, que esta evasión de la resolución de la disyuntiva decanta en una toma de posición en los hechos, en tanto produce la conservación del *statu-quo*. Esto nos lleva a la segunda crítica planteada por Fraser: la *igualdad formal* promovida en los ámbitos públicos, no implica necesariamente una *igualdad sustantiva*. Los espacios de deliberación están atravesados por desigualdades que condicionan las posibilidades de expresión y de hacer valer sus demandas de los distintos participantes. Los Encuentros Nacionales de Mujeres no son la excepción. Como ya lo mencionamos, son espacios de convergencia de diferentes experiencias, posiciones e inscripciones políticas. Si bien ésta es una de sus mayores riquezas, también implica dificultades producto de las asimetrías de poder y desigualdades entre sus participantes, en términos de clase, raza, religión, corporalidad, orientación sexual, identidad sexo-genérica, y muchas otras dimensiones. También debemos considerar la mayor o menor experiencia en espacios de militancia y participación política como un factor que marca asimetrías en los espacios deliberativos.

³ Nancy Fraser (1993) discute la definición de ámbito público de Jürgen Habermas como un espacio de interacción discursiva, en el que personas privadas se reúnen para debatir racionalmente cuestiones de interés común, y cuyo resultado es la opinión pública. Fraser realiza un cuestionamiento a este concepto desde múltiples aspectos, evidenciando: las dificultades de una división predefinida entre asuntos privados y públicos, la reproducción de desigualdades sociales aún en ámbitos formalmente iguales y las limitaciones de promover públicos que solo busquen la formación de opiniones y no la toma de decisiones, entre otras críticas.

⁴ Ejemplo de esto es lo sucedido en uno de los talleres del ENM 2019, en el que, luego de que gran parte de las participantes se pronunciara a favor del cambio en la denominación del Encuentro, se presentó la moción de llevar la cuestión a votación, para que luego esta posición se planteara en el cierre. A esto, quienes estaban a cargo de la coordinación del taller respondieron que esa no era la metodología de los Encuentros, sino que se registraría esta posición entre otras.

Retomando aportes de los feminismos negros y decoloniales y el concepto de interseccionalidad, desarrollados al comienzo, es necesario reconocer la existencia de experiencias heterogéneas y situadas de opresión. Aún cuando en los Encuentros la premisa sea que todas las participantes están en pie de igualdad, tienen las mismas posibilidades de hacer valer su voz y expresar sus opiniones; en la práctica, las desigualdades sociales y asimetrías de poder que las atraviesan condicionan sus posibilidades de participación. Debemos reflexionar, entonces, sobre qué voces están legitimadas para hablar, qué voces son escuchadas y quiénes logran manifestar o imponer sus demandas.

Por último, nos parece importante aclarar que con este análisis no intentamos descalificar la metodología de consenso que caracteriza a los ENM, ni afirmar que es necesario suplantarla por otra de votación. Por el contrario, entendemos que esta última también tiene sus límites y que posiblemente fomentaría una mayor supresión de las voces minoritarias o más oprimidas. En todo caso, comprendemos que ninguna metodología de toma de decisiones diluye por sí misma desigualdades que son constituyentes de los sujetos y sedimentadas históricamente. Nuestra intención es simplemente poner en tensión esta práctica y analizar sus alcances, observando que presenta ciertas limitaciones, y aportar a la reflexión que en un futuro nos permita construir mejores condiciones de posibilidad para esta participación justa e igualitaria.

Reflexiones finales

Con las herramientas que nos ofrecen las teorías y epistemologías feministas, analizamos dos tensiones que identificamos en los Encuentros Nacionales de Mujeres en Argentina, desde 2017. Por un lado, las discusiones sobre la redefinición del nombre del Encuentro, particularmente el cuestionamiento a las categorías *nacional* y *mujeres*, y por otra parte la tensión respecto a las metodologías de consenso implementadas en los talleres. Los aportes de la teoría *queer* y de los feminismos decoloniales e interseccionales nos permitieron comprender cómo, en la compleja convergencia de experiencias, posiciones e inscripciones políticas heterogéneas que se produce en los ENM, persisten asimetrías de poder, desigualdades y antagonismos existentes en nuestros territorios. En este sentido, en la continuidad de la denominación se reitera la normatividad del género y se reproducen discursos colonialistas, invisibilizando experiencias concretas de opresión.

Estas tensiones continúan vigentes para el 35º ENM, a realizarse en San Luis luego de tres años del anterior. Su persistencia se vincula con la dificultad de los feminismos -en particular desde nuestros territorios- para construir un sujeto político transformador, partiendo desde el cuestionamiento a la universalidad del sujeto. Comprendemos que los feminismos se posicionan desde un lugar de contradicciones. Es desde el reconocimiento de éstas y de nuestra propia parcialidad que tenemos que adoptar el carácter siempre inacabado de los procesos transformadores, potenciando prácticas políticas que no nieguen lo constitutivo del conflicto.

Por último, creemos necesario aclarar que nuestra pretensión en este trabajo no es posicionarnos desde un lugar de saber dominante para impartir un veredicto de verdad sobre las prácticas políticas y discusiones que se desarrollan en los ENM. Buscamos poner en juego algunas herramientas teóricas y conceptuales para sistematizar ciertos debates y comprenderlos con mayor profundidad. Asumiéndonos universitarias feministas, queremos contribuir a la construcción de conocimiento con y para el pueblo latinoamericano. Que el hacer académico reconozca los saberes populares y se asuma parte de los procesos

emancipatorios, haciéndose eco de la empatía y el amor con el que los feminismos buscan construir nuevos modos de vida.

Bibliografía

- BÁEZ, L. A. (2021). Moira Millán: Resistencia es nuestra lucha contra el terricidio. *Marcha Noticias*. Recuperado de <https://www.marcha.org.ar/moira-millan-resistencia-es-nuestra-lucha-contra-el-terricidio/>.
- BARRANCOS, D., (2017). Feminismos y agencias de las sexualidades disidentes en Faur, E. (Ed.) *Mujeres y varones en la Argentina de hoy: Géneros en movimiento*. Buenos Aires: Siglo XXI, (pp. 29-50).
- BARRANCOS, D. (2019). Prólogo. En Gamba, S. (coord.), *Se va a caer. Conceptos básicos de los feminismos*. La Plata: Pixel.
- BRUGO, N., (2019). Encuentro Nacional de Mujeres. En Gamba, S. (comp.), *Se va a caer. Conceptos básicos de los feminismos*. La Plata: Pixel.
- BUTLER, J., (2005). *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*, Buenos Aires, Paidós.
- BUTLER, J., (2006). *Deshacer el género*. Buenos Aires: Paidós.
- CANAL ENCUENTRO (1 de agosto de 2020). *El grito de la marea: Poder nombrarse*. [Archivo de Video]. Youtube. Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=2c00xiRgHgo&t=1s&ab_channel=CanalEncuentro.
- FIOCHETTA, G. (8 de octubre de 2018). Moira Millán reclamó que se amplíe la participación de las mujeres indígenas en el Encuentro Nacional de Mujeres. *Agencia FARCO*. Recuperado de <http://agencia.farco.org.ar/noticias/moira-millan-reclamo-que-se-amplie-la-participacion-de-las-mujeres-indigenas-en-el-encuentro-nacional-de-mujeres/>.
- FRASER, N., (1993). Repensar el ámbito público: una contribución a la crítica de la democracia realmente existente, en: *Debate Feminista*, Marzo 1993, (pp. 23 a 58).
- HILL COLLINS, P., (2012). Rasgos distintivos del pensamiento feminista negro. En: Jabardo, M. (Comps.) *Feminismos negros. Una antología*. (pp. 99-134) Madrid: Traficantes de Sueños.
- LUGONES, M., (2014). Colonialidad y género: hacia un feminismo (Des)colonial. En: Jiménez-Luce, I.; Lugones, M., Mignolo, W. y Tlostanova, M. (Comps.) *Género y descolonialidad*. (pp.13-42). Buenos Aires: Del Signo.
- LÓPEZ, M. (2019). *Apuntes para las militancias. Feminismos: promesas y combates*. La Plata: Estructura mental a las estrellas.
- MINISTERIO DE LAS MUJERES, GÉNEROS Y DIVERSIDADES DE LA NACIÓN, República Argentina (2020). *(Re)Nombrar: Guía para una comunicación con perspectiva de género*. Recuperado de: https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/guia_para_una_comunicacion_con_perspectiva_de_genero_-_mmgyd_y_presidencia_de_la_nacion.pdf.
- PERRIG, S. (16 de mayo de 2017). Seminario sobre Género e Historia de las Mujeres. Córdoba: Universidad Nacional de Villa María.
- ROFMAN, A. y FOGLIA, C. (2015) La participación ciudadana local en la historia argentina reciente (de los 90 a la actualidad): Asistencia, movilización, institucionalización. *Revista Estado y Políticas Públicas* (5), 41-61. Recuperado de: <https://1library.co/document/1y93ekdy-participacion-ciudadana-historia-argentina-actualidad-asistencia-movilizacion-institucionalizacion.html>
- SPIVACK, G. C., (1998). ¿Puede hablar el sujeto subalterno?, en *Orbis Tertius*, 3(6). Recuperado de: [https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:-aCOYdStXFYJ:scholar.google.com/+Spivack,+G.+C.,+\(1997\).+%E2%80%9C%C2%BFPuede+habl+ar+el+sujeto+subalterno%3F%E2%80%9D,+en+Orbis+Tertius,+3\(6\).+Traducci%C3%B3n+de+Jos%C3%A9+Am%C3%ADcola.&hl=es&as_sdt=0,5](https://scholar.googleusercontent.com/scholar?q=cache:-aCOYdStXFYJ:scholar.google.com/+Spivack,+G.+C.,+(1997).+%E2%80%9C%C2%BFPuede+habl+ar+el+sujeto+subalterno%3F%E2%80%9D,+en+Orbis+Tertius,+3(6).+Traducci%C3%B3n+de+Jos%C3%A9+Am%C3%ADcola.&hl=es&as_sdt=0,5).

SCOTT, J. W., (2012). (2012) *Las mujeres y los derechos del hombre: Feminismo y sufragio en Francia, 1789-1944*. Buenos Aires: Siglo XXI.

TALPADE MOHANTY, C. (2008). Bajo los ojos de occidente. Academia Feminista y discurso colonial. En: Suárez Navaz, L. y Hernández, A (Eds.). *Descolonizando el feminismo: teorías y prácticas desde los márgenes*. (pp. 1-23). Cátedra: Madrid.

VIVEROS VIGOYA, M., (2016). La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación. En: *Debate feminista*, N° 52. (pp. 2-17). Bogotá, Colombia, Universidad Nacional de Colombia.

WITTIG, M., (1992). *El pensamiento heterosexual y otros ensayos*, Boston: Egales.

Ideas en papel

Reseñas de

TFG

Como parte de la sección "Ideas en Papel" este espacio está destinado a la publicación de resúmenes o comentarios breves de sobre Trabajos Finales de Grado (TFG) aprobados o en preparación para obtener la titulación en cualquiera de las carreras de grado del IAPCS.



**Universidad
Nacional
Villa María**

Instituto Académico
Pedagógico de Ciencias
Sociales

Reseña de: Políticas sociales en la actualidad: ¿qué sucede con las juventudes?

Paula Bongiovanni

paubongiovanni1996@gmail.com

Universidad Nacional de Villa María

Políticas sociales en la actualidad: ¿qué sucede con las juventudes?

Resumen

Este artículo es el resultado de los primeros avances llevados a cabo a partir de la obtención de la Beca Estímulo a la Vocación Científica (EVC-CIN), cuyo título del proyecto es: "Políticas sociales con componente de empleo orientadas a las juventudes. Un análisis en clave de desigualdades sociales en el sureste de la ciudad de Río Cuarto". Este primer acercamiento al proceso de investigación no solamente se encuentra en diálogo con mi Trabajo Final de Licenciatura, sino que además se inscribe en un proyecto de investigación más amplio.

En este proyecto reviso políticas sociales orientadas a las juventudes, ya que se observan como un elemento para la exploración de las desigualdades en los territorios. Además, cómo las mismas nombran y producen a las juventudes.

En este artículo, me propongo presentar algunas notas bibliográficas que dan forma al problema planteado en la investigación aludida. Dicho núcleo problemático se estructura en relación a tres ejes que resultan centrales en las sociedades contemporáneas: el empleo, las juventudes y las políticas sociales.

Palabras claves: Estado; políticas sociales; juventudes; desigualdades; empleo

Políticas sociales en la actualidad: ¿qué sucede con las juventudes?

Este artículo es el resultado de los primeros avances llevados a cabo a partir de la obtención de la Beca Estímulo a la Vocación Científica (EVC-CIN), cuyo título del proyecto es: "Políticas sociales con componente de empleo orientadas a las juventudes. Un análisis en clave de desigualdades sociales en el sureste de la ciudad de Río Cuarto"¹. Este primer acercamiento al proceso de investigación no solamente se encuentra en diálogo con mi Trabajo Final de Licenciatura, sino que además se inscribe en un proyecto de investigación más amplio².

En este proyecto reviso políticas sociales orientadas a las juventudes de alcance nacional, provincial y municipal de la ciudad de Río Cuarto, vigentes en la actualidad, ya que se observan como un elemento para la exploración de las desigualdades en los territorios. Se parte de una definición de políticas sociales como potenciales intervenciones que pueden afectar las condiciones de desigualdad de una sociedad (Adelantado, 2000). Estas políticas actúan por acción u omisión, manifestando una modalidad de intervención del Estado (Oszlak y O'Donnell, 1984), donde se conforma su agenda estatal, nombrando y haciendo parte algunas necesidades sociales y ocluyendo a otras tantas. Las políticas sociales son intervenciones que entretujan en sus modos proyectos estatales, modelos de sociedad deseables (De Sena y Cena, 2014), cuerpos cotidianos en la estructura social.

La ciudad de Río Cuarto, donde se lleva a cabo la investigación, se encuentra al sur de la provincia de Córdoba. La misma se constituye como la capital alterna de la provincia. Esta ciudad se establece en el centro donde confluyen las actividades financieras, comerciales y de esparcimiento de toda la zona agropecuaria. Para realizar este proyecto, se realizó un recorte geográfico de dicha ciudad, constituyéndose el Barrio Pueblo Alberdi como lugar de estudio. El mismo abarca un amplio sector de la ciudad, con baja densidad edilicia y poblacional donde resulta claramente distintiva el área fundacional de su propia periferia. Se encuentra separado del centro de la ciudad por las vías y la estación del ferrocarril.

En este artículo, me propongo presentar algunas notas bibliográficas que dan forma al problema planteado en la investigación aludida. Dicho núcleo problemático se estructura en relación a tres ejes que resultan centrales en las sociedades contemporáneas: el empleo, las juventudes y las políticas sociales.

Una aproximación a la construcción del objeto

Tal como se ha advertido anteriormente, el objetivo de este escrito es presentar los primeros avances llevados a cabo a partir del proyecto trabajado en la beca EVC-CIN. Para tal propósito, presentaré brevemente los tres ejes que resultan relevantes mostrando las vinculaciones y relaciones entre ellos. Para tal fin, la estrategia expositiva será la siguiente: en primer lugar se aborda el concepto de juventudes desde los autores más relevantes; en segundo lugar, una explicación y conceptualización de las políticas sociales rastreadas en

¹ Resolución N° 600. Período comprendido entre el 01 de septiembre de 2020 y 31 de agosto de 2022. Dirigida por la Dra. Rebeca Beatriz Cena.

² PPI 2020-2022: "Trayectorias juveniles y desigualdades socio-educativas. Un estudio en el sureste de la ciudad de Río Cuarto". Directora: María Silvana Baigorria, Co-directora: María Cecilia Maurutto

torno a las juventudes y el empleo; en tercer lugar se aborda la temática del empleo y cómo éste influye en la reproducción de la vida de las juventudes.

Para comenzar, sabemos que muchos son los autores que han trabajado el concepto de juventudes (Chávez, 2009; Criado, 1998; Vázquez, 2015; Brunet y Pizzi, 2013; Cena y González, 2020; entre otros). En este trabajo se retoman aquellos que resultaron relevantes para estudiar el tema.

Es necesario tener en cuenta que, si bien el término juventudes es ampliamente utilizado en la actualidad, los primeros trabajos desde las Ciencias Sociales en Argentina, tienen sus inicios en la década del 80 con una profundización en la década del 90, en la que se expande la mirada a todos los aspectos de la vida (Chávez, 2009), es decir, que sus estudios e investigaciones son relativamente recientes, pero con una amplia producción científica. Algunos antecedentes previos a esa época han abordado las juventudes como la transición del ser parte de las niñeces al incorporarse al mundo de la adultez; o cómo han sido las juventudes protagonistas de muchos hitos históricos, pero sin saber a qué se referían específicamente con dicho término (Criado, 1998).

Al estudiar a las juventudes se abre un mundo de características y significaciones, que presentan variaciones teniendo en cuenta el lugar desde el cual partimos.

Para comenzar, es necesario retomar a la autora Melina Vázquez (2015) quien plantea que:

Existe un acuerdo en la literatura académica en torno al uso del término "juventud" en plural. No se trata simplemente de un acuerdo, sino que es más bien reflejo de la proliferación del campo de estudios sobre juventud(es), en el seno del cual las investigaciones fueron identificando e intentando explicar la diversidad de maneras de "ser joven". (p.9)

Es decir, no podemos clasificar al concepto jóvenes de una manera única, sino que las juventudes se encuentran determinadas por el contexto geográfico, socioeconómico, cultural, entre otros factores. Por lo tanto, siguiendo a Vázquez (2015) entiendo que existen varias maneras de ser joven.

Los textos coinciden en plantear que las juventudes no son algo que está dado, con principio y fin, un período de la vida determinado por la edad, sino que se construyen, son producto de la sociedad, de la cultura en la que se desarrollan. Al decir de Chávez (2009)

La juventud se piensa como un modo que tiene la sociedad y la cultura de hacer vivir una parte de la vida: es el modo de explicar, dar sentido, practicar, habitar ese espacio social de la experiencia desde diferentes situaciones y distintas posiciones sociales (p.15)

Es por ello que, al decir de Martín Criado (1998), dentro del concepto de juventudes se agrupan sujetos con diversas situaciones, donde sólo tienen en común la edad.

Para comprender un poco más lo que los diferentes trabajos aportan sobre las juventudes, fue necesario recurrir a Brunet y Pizzi (2013) quienes plantean las diferentes perspectivas y enfoques desde los cuales comprender el concepto de juventud y cómo se categoriza a dicho grupo.

Por un lado, desde una perspectiva empirista, se encuentran dos enfoques. El primero, es el enfoque funcionalista de los ciclos de vida, en la que se puede observar al tratamiento de la juventud como una categoría social y a su vez, la delimitación de dicha

categoría a partir de criterios demográficos. De esta manera se plantea a la edad como un criterio definitivo que permite delimitar el objeto de estudio (Brunet y Pizzi, 2013)

Además, este enfoque presenta dos variantes según Brunet y Pizzi (2013):

el «paradigma adultocrático», o la juventud conceptualizada en negativo, según aquello que le falta para llegar a la plenitud de la vida adulta, y el «paradigma culturalista», o la juventud como una etapa llena de la vida centrada en las identidades juveniles y que olvida los aspectos materiales (p.14)

El segundo, es el enfoque biográfico, conocido también como “sociología de la transición”. Aquí se intenta resaltar que existen diversas trayectorias biográficas en las juventudes (Brunet y Pizzi, 2013). Este enfoque da cuenta que, a pesar de la edad, no todas las personas jóvenes viven dicha etapa de la misma manera, sino que dependerá de los modos de vida, del contexto, de la particularidad de cada experiencia.

Al hablar de transición, se hace referencia al “tránsito a la vida adulta configurado por elecciones individuales y por determinaciones estructurales” (Brunet y Pizzi, 2013, p.15). Los diferentes escritos, particularmente, dan cuenta de que estas transiciones son de la escuela al trabajo y del hogar de origen al hogar propio.

Por otro lado, se presenta el enfoque nominalista, donde se plantea que las juventudes por el solo hecho de compartir edad biológica no forman un grupo social ni deben ser analizados de esta manera. Sino que para que se conformen como tal grupo, deben afrontarse a los mismos acontecimientos sociales en los mismos periodos de vida y desde una misma posición social. (Brunet y Pizzi, 2013)

Entiendo que si bien en la academia se construyeron -y construyen- diversos modos de nombrar a las juventudes, se vuelve necesario remarcar aquellos trabajos que recuperan desde las diversas intervenciones estatales, los modos en que el Estado participa de la nominación de las mismas.

Teniendo en cuenta que mucho se habla de las juventudes como un período determinado que comprende un cierto rango de años, que dependen de la edad biológica o cronológica de los sujetos, es necesario comprender que, en nuestro país, instituciones como el INDEC y la Dirección Nacional de Juventud, establecieron que los límites para determinar la etapa joven se encuentran entre los 15 y 29 años de edad (Chávez, 2009)

Establecer un rango etario para determinar quiénes son jóvenes y quienes no lo son, no es algo inocente. Esta delimitación está íntimamente ligada a la formulación de proyectos, programas y/o políticas públicas.

Como plantean las autoras Cena y González (2020), los límites de edad dependen de los objetivos que tengan las políticas que se llevarán a cabo, como así también de las condiciones sociales, las necesidades y las responsabilidades atribuidas a las juventudes por parte del Estado. Por lo tanto “la edad, entonces, es un criterio que permite identificar de manera explícita y homogeneizar a los destinatarios de las distintas intervenciones sociales; sin embargo, es un referente que resulta insuficiente en la definición de las juventudes” (Cena y González, 2020).

Por todo lo descrito y retomando los aportes de los textos leídos, entiendo que es el Estado -entre otras dimensiones relevantes- quien disputa sentidos respecto de las juventudes. Es decir, es uno de los principales (no el único) productor de las mismas y lo hace, primordialmente, a través de las políticas que implementa.

Seguendo a Vázquez (2015) se puede ver que algunas de ellas son: políticas de inclusión social y acceso a derechos, terminalidad educativa, preventivas, de inclusión en el mercado laboral formal, culturales, apoyo al desarrollo económico y a los emprendimientos productivos, políticas participativas, de formación cívica. Algunas de las mencionadas políticas están pensadas específicamente para jóvenes y otras, incorporan a las juventudes teniendo en cuenta la edad que poseen.

Es por esto que sostengo la idea de que las juventudes son producidas por el Estado y que las mismas son producto de una disputa de sentido, ya que las políticas determinan quienes se encuentran dentro, es decir, aquellos que resultan receptores, y quienes quedan por fuera de las mismas.

En este escenario, para comprender el surgimiento de las políticas sociales primero es necesario referirse a la Cuestión Social. La misma se constituye como

Una aporía fundamental en la cual una sociedad experimenta el enigma de su cohesión y trata de conjugar el riesgo de su fractura. Es un desafío que interroga, pone de nuevo en cuestión la capacidad de una sociedad (lo que en términos políticos se denomina una nación) para existir como un conjunto vinculado por relaciones de interdependencia (Castel, 2001, p.20)

La misma, volviéndose cuestión de Estado, se expresa y particulariza en cada época a través de problemas sociales que son "la expresión hegemónica del modo como se interroga, interpreta, resuelve, ordena y canaliza la misma" (Grassi, 2003, p.22)

A partir de allí surgen las políticas sociales como dispositivos para dar una respuesta a la Cuestión Social y particularmente a los problemas que la expresan. Pero, cabe aclarar, que dichas políticas no sólo se constituyen en una herramienta que intenta dar una respuesta, sino que también son productoras de dichos problemas sociales.

Partiendo desde la teoría de diversos autores, sostengo que las políticas sociales se constituyen en una herramienta fundamental del Estado, donde se puede observar y analizar el proyecto político que sostiene el gobierno que las formula, como así también el modelo de sociedad deseable (De Sena y Cena, 2014) que se imprime a partir de las mismas, impactando en la reproducción y producción de vida de las personas receptoras. Es decir, "expresan la medida en que una sociedad se acerca o se aleja del reconocimiento de las necesidades de todos sus miembros y su capacidad de protección de los mismos". (Grassi, 2003, p.25)

Continuando con lo que se está desarrollando, retomo a las autoras De Sena y Cena (2014) quienes afirman que:

Un supuesto común es que las políticas sociales son la manera en que el Estado puede, con acciones u omisiones, asignar a las diferentes esferas de la estructura social la responsabilidad de garantizar el acceso a satisfactores para determinadas necesidades reconocidas políticamente (p.37)

Sostengo que las políticas como dispositivos de intervención no son buenas ni malas en sí mismas, aunque actúan de diversas maneras. Por un lado, intervienen en el corto plazo dando respuestas a las necesidades más urgentes e intentando paliar las desigualdades existentes; pero por otro lado, en el largo plazo, fomentan y reproducen el sistema de acumulación capitalista. (Adelantado, 2000).

José Adelantado (2000) sostiene que, si bien las políticas sociales se formulan para dar una respuesta a las desigualdades que se generan a partir del mercado, de la distribución desigual del ingreso, de las diferencias producto del sistema capitalista, por el otro son generadoras y productoras de dichas desigualdades "Incluso más allá del mercado o de sus finalidades explícitas, "naturalizando" e institucionalizando las desigualdades de clase, género, edad, etnia o cualquier otra."(p.141)

Este autor plantea en sus estudios que la estructura social y las políticas sociales se producen mutuamente. Es por ello que considera a dichas políticas como un dispositivo que gestiona las desigualdades y a su vez le asigna a cada esfera de la estructura social (dichas esferas son: mercantil, estatal, doméstica y relacional) una responsabilidad al momento de satisfacer las necesidades. (Adelantado, 2000)

Como desarrollo anteriormente, las juventudes son producidas y adquieren diferentes significados teniendo en cuenta el ámbito desde la cual se las está mirando. Krauskopf (1998) desarrolló diferentes significados a través de los cuales la juventud es producida: como momento de transición, como problema, como actor estratégico del desarrollo, entre otros significados. Es por ello que a partir de dichas concepciones se "tejen prescripciones, regulaciones y accesos o restricciones a recursos a través de las políticas" sociales. (Acevedo, Andrada, López, Rotondi, 2019, p.342)

Ahora bien, estas políticas sociales orientadas a las juventudes han asumido -tal como se ha mencionado- diferentes objetivos. Un tipo de política social que ha mostrado preponderancia es aquella que entre sus propósitos busca afectar las condiciones de empleo de las juventudes (Cena, 2019 y Cena, 2020)

Para pensar en la categoría de empleo, primero, es necesario hacer una distinción entre los conceptos de trabajo y empleo. Al hablar de trabajo se hace referencia a

Una actividad realizada por las personas orientada hacia una finalidad, la producción de un bien, o la prestación de un servicio, que da lugar a una realidad objetiva, exterior e independiente del sujeto, y socialmente útil para la satisfacción de una necesidad. (Neffa, Panigo, Pérez y Persia, 2014, p.11)

Particularmente, cuando se habla de empleo se hace referencia a un trabajo que se realiza para obtener a cambio un ingreso (Neffa, et al., 2014)

Esta primera distinción es importante ya que como se ha mencionado previamente un número creciente de políticas sociales en la ciudad de referencia se encuentran orientadas a las juventudes y poseen el componente de empleo. Un dato a tener en cuenta es que "las tasas de desempleo son casi tres veces mayores entre las y los jóvenes, que entre las personas consideradas adultas" (Cena, 2019, p.157)

Si bien los objetivos varían dependiendo la política y el alcance que tiene la misma - nivel nacional, provincial o municipal- todas poseen algunos puntos en común.

Una de estas similitudes está referida con la falta de oportunidades laborales. Aquí estamos hablando de un mercado laboral restringido, donde no sólo existen limitados puestos de empleo, sino que los mismos requieren condiciones que excluyen a las juventudes; un ejemplo de ello es el requisito de la experiencia.

Aunque también cabe mencionar que existen innumerables vivencias que dan cuenta de esta situación en la que las juventudes terminan sus estudios y se encuentran con un mercado laboral totalmente excluyente. Esta problemática no sólo se observa en jóvenes que culminan el nivel secundario de educación formal, sino también, en quienes poseen

título universitario o terciario. Las exigencias propias del sistema capitalista, conlleva a que los sujetos que deseen trabajar deben poseer ciertas aptitudes y conocimientos que sea favorable a la producción y acumulación del capital. Además, con el crecimiento notable del uso de la tecnología, dichos puestos de trabajo comienzan a reducirse, y este también es un problema en el acceso al mundo laboral para las juventudes contemporáneas.

Sucede que dependerá de los enfoques o miradas en que se conciben y producen las juventudes que "las políticas sociales participan, de este modo, de las disputas por la definición y abordaje de las problemáticas vueltas cuestión". (Cena, 2019, p.148). En este caso, al trabajar la problemática de empleo se vuelve fundamental analizar y comprender los objetivos que estas políticas proponen, porque dan cuenta del modo en que, actualmente, se les dan respuestas a las necesidades de los jóvenes en particular y de la sociedad en general.

Estos tres ejes conceptuales me han permitido aproximarme a mi objeto de estudio e identificar algunos puntos relevantes que expondré a continuación.

Reflexiones y primeros ejercicios de aproximación

Este trabajo es un primer esbozo de los avances obtenidos a partir de la investigación llevado a cabo producto de la beca EVC-CIN y que orienta mi Trabajo Final de Licenciatura

Puedo observar y analizar que una de las preocupaciones que habitan en las realidades actuales es el empleo. Preocupación que se vuelve necesidad de ser resuelta y que llega a instalarse en la agenda pública producto de luchas y voces que se hacen oír.

Si bien la problemática de la falta de empleo no es algo nuevo, actualmente toma fuerza a partir de las secuelas producto del neoliberalismo, empujado por las fuerzas del sistema capitalista que deja fuertes marcas en la sociedad. Adicionalmente, tal como se ha explicitado en este artículo, las políticas sociales participan de los términos en que se definen, abordan y significan los problemas y grupos sociales.

No obstante, tal como se ha sostenido a lo largo del escrito estas miradas o enfoques de las políticas sociales "hacen sociedad", de allí la importancia de su abordaje. Sucede que dependerá de los enfoques o miradas en que se conciben y producen las juventudes que "las políticas sociales participan, de este modo, de las disputas por la definición y abordaje de las problemáticas vueltas cuestión". (Cena, 2019, p.148). En este caso, al trabajar la problemática de empleo se vuelve fundamental analizar y comprender los objetivos que estas políticas proponen, porque dan cuenta del modo en que, actualmente, se les dan respuestas a las necesidades de jóvenes en particular y de la sociedad en general.

Entonces, ¿en qué posición se encuentran las juventudes en la actualidad? ¿Qué se necesita para poder acceder a un puesto de trabajo? ¿Cómo hacen las juventudes para conseguir empleo sin contar con experiencia previa? ¿Qué sucede con esa ambigüedad latente pero no tan explícita de las políticas sociales? ¿De qué manera hay que fomentar la inclusión de las juventudes en el mercado laboral? Estos interrogantes invitan a continuar problematizando la situación de las juventudes con respecto al empleo. Además, permiten seguir analizando en profundidad las políticas sociales que se formulan en un intento de dar respuesta a dicha situación.

Estos avances preliminares permiten reflexionar sobre la necesidad de continuar indagando en relación a los procesos de diseño, implementación y evaluación de las políticas sociales.

Bibliografía

- ACEVEDO, M. P; ANDRADA, S. S. M; LÓPEZ, E; ROTONDI, E. (2019). *Pasaron cosas: política y políticas públicas en el gobierno de Cambiemos*. Marcelo Nazareno; María Soledad Segura; Guillermo Vázquez (editores). Córdoba: Editorial Brujas. Universidad de Nacional de Córdoba 1º Edición. Impreso en Argentina ISBN: 978-987-760-211-1.
- ADELANTADO, J., NOGUERA, J. y RAMBLA, X. (2000) El Marco de Análisis: las relaciones complejas entre estructura social y políticas sociales, (pp. 23-62). En: Adelantado, J. (Comp.) *Cambios en el Estado de Bienestar. Políticas Sociales y Desigualdades en España*. Barcelona: Editorial Icaria.
- BRUNET, I., & PIZZI, A. (2013). La delimitación sociológica de la juventud. *Última década*, 21(38), 11-36.
- CENA, R. y GONZÁLEZ, M. (2020). Disputas de sentidos en torno a las nociones de juventudes: un análisis desde las políticas sociales. *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*. Volumen 8, nº 2. Recuperado de: <https://revistaepu.UTEM.cl/articulos/disputas-de-sentidos-en-torno-a-las-nociones-de-juventudes-un-analisis-desde-las-politicas-sociales/>
- CENA, R., (2020) El cuerpo sintiente bajo la lupa: entrenados. Un análisis desde las políticas sociales orientadas a jóvenes. En: *Políticas sociales y emociones: (per)vivencias en torno a las intervenciones estatales*. Buenos Aires.
- CENA, R. (2019) Políticas sociales orientadas a las juventudes: revisiones críticas sobre las nociones de capital humano y empleabilidad en las intervenciones estatales. *Revista Novos Rumos Sociológicos*. Volumen 7, nº 12. Recuperado de: <https://periodicos.ufpel.edu.br/ojs2/index.php/NORUS/article/view/17878>
- CHAVES, M. (2009). Investigaciones sobre juventudes en la Argentina: estado del arte en ciencias sociales 1983-2006. *Etnografías Contemporáneas*, 3(5). Recuperado de: <http://revistasacademicas.unsam.edu.ar/index.php/etnocontemp/article/view/179>
- DE SENA, A., & CENA, R. (2014). ¿Qué son las políticas sociales? Esbozos de respuestas. En: *Las políticas hecha cuerpo y lo social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales*. 19-49
- DUARTE QUAPPER, C. (2000). ¿Juventud o juventudes? Acerca de cómo mirar y remirar a las juventudes de nuestro continente. 59-77. *Última Década* Nº 13, CIDPA Viña del Mar.
- GRASSI, E. (2003). *Políticas y problemas sociales en la sociedad neoliberal. La otra década infame. Cuadernos De antropología Social*. Buenos Aires: Editorial Espacio.
- NEFFA, J. C., PANIGO, D., PÉREZ, P., PERSIA, J. (2014) *Actividad, empleo y desempleo: conceptos y definiciones*. CEIL-CONICET. Buenos Aires
- MARTIN CRIADO, E. (1998). *Producir La juventud. Crítica de la sociología de la juventud*. Madrid:Itsmo.
- OSZLAK, O. y O'DONELL, G. (1984). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia una estrategia de investigación. En Flores (comp.), *Administración pública. Perspectivas críticas*. Buenos Aires: ICAP.
- VÁZQUEZ, M. (2015). *Juventudes, políticas públicas y participación Un estudio de las producciones socioestatales de juventud en la Argentina reciente*. Buenos Aires: Ediciones del Aula Taller. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20160909113850/Juventudes-Politicas-Publicas-02.pdf>